

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 4** De la Junta de Coordinación Política

Actas

- 5** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, circunstanciada con fundamento en el artículo 167, numerales 2 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, correspondiente a la tercera reunión ordinaria
- 5** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, correspondiente a la duodécima reunión ordinaria, llevada a cabo el martes 22 de octubre de 2019
- 11** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, correspondiente a la primera reunión extraordinaria, efectuada el miércoles 27 de noviembre de 2019
- 31** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, tocante a la decimotercera reunión plenaria, convocada para el martes 10 de diciembre de 2019, sin que se integrase quórum
- 32** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, relativa a la undécima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 10 de diciembre de 2019

- 34** De la Comisión de Energía, relativa a la décima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 5 de diciembre de 2019

- 48** De la Comisión de Seguridad Pública, concerniente a la séptima reunión ordinaria, llevada a cabo el martes 29 de octubre de 2019

- 50** De la Comisión de Seguridad Pública, concerniente a la octava reunión ordinaria, celebrada el martes 10 de septiembre de 2019

Informes

- 55** De la Comisión de Deporte, primero semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura (1 de septiembre de 2019-29 de febrero de 2020)

Convocatorias

- 64** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 65** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la

Pase a la página 2

Miércoles 4 de marzo

Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 67** De la Comisión de Vivienda, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 4 de marzo, a las 11:00 horas
- 68** Del Grupo de Amistad México-Indonesia, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 4 de marzo, de las 12:00 a las 14:00 horas
- 68** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la reunión en comisiones unidas con la de Salud que tendrá lugar el miércoles 4 de marzo, a las 17:00 horas
- 69** Del Grupo de Amistad México-Italia, al acto de instalación, que tendrá verificativo el jueves 5 de marzo, de las 10:30 a las 12:30 horas
- 69** Del Grupo de Amistad México-Colombia, al acto de instalación, que tendrá verificativo el jueves 12 de marzo, a partir de las 12:00 horas

Invitaciones

- 70** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Batallas Íntimas”, que se llevará a cabo el miércoles 4 de marzo, a las 15:00 horas
- 70** De la Dirección de Bibliotecas y Archivo, a la exposición colectiva *ExpresArte Píntame una flor*, que en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro se celebrará el miércoles 4 de marzo, a las 17:00 horas
- 70** De la Junta de Coordinación Política, a la XXIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, que se llevará a cabo hasta el jueves 5 de marzo
- 72** De la diputada María Rosete, al foro-encuentro de Mujeres con Causa *Estrategias, retos y desafíos de todas las generaciones*, por celebrarse el viernes 6 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas
- 72** De la Dirección de Bibliotecas y Archivo, a la presentación del libro *El art decó en Ciudad de México*, de Carolina Magaña, que tendrá lugar el viernes 6 de marzo, a las 13:00 horas
- 72** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Salud renal para todos en todas partes: desde la prevención hasta la detección y el acceso equitativo a la atención*, que tendrá lugar el martes 10 de marzo, de las 13:00 a las 15:00 horas
- 73** Del diputado Marco Antonio Andrade Zavala, al foro *Anticorrupción y fiscalización en México*, que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, de las 9:30 a las 15:00 horas
- 73** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 75** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Economía, Comercio y Competitividad.

Minuta con proyecto de decreto que modifica la denominación del Título V del Libro I y se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Competencia Económica.

Cámara de Senadores.

Expediente 4296.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

2. Justicia.

Minuta con proyecto de decreto que adiciona una fracción XI al artículo 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Cámara de Senadores.

Expediente 4297.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

3. Gobernación y Población.

Minuta con proyecto de decreto que abroga la Ley de Seguridad Interior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2017.

Cámara de Senadores.

Expediente 4299.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

4. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Jacqueline Martínez Juárez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4304.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

5. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Jacqueline Martínez Juárez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4306.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

6. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Martha Elena García Gómez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4318.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

7. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Raúl Gracia Guzmán y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4343.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

8. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por los diputados Laura Imelda Pérez Segura y Alfonso Ramírez Cuéllar, MORENA

Expediente 4347.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 4 de marzo de 2020.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 16 de abril de 2018.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández

Presidenta de la Mesa Directiva

Honorable Cámara de Diputados

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, las siguientes modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que el diputado Luis Enrique Miranda Nava cause baja como secretario de la Comisión de Gobernación y Población.
- Que el diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez cause alta como secretario en la Comisión de Gobernación y Población.
- Que el diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez cause baja como secretario de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.
- Que el diputado Luis Enrique Miranda Nava cause alta como secretario en la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente

Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Marzo 3 de 2020.)

Actas

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR, CIRCUNSTANCIADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 167, NUMERALES 2 Y 3, DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

En la Cámara de Diputados, el jueves 17 de enero de 2019, en los salones C y D, ubicados en el edificio G de esta Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, a las 18:30 horas y habiendo transcurrido el tiempo establecido en el artículo 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados y al no haberse alcanzado el quórum correspondiente para que exista reunión de comisión, se levanta la presente acta, para dar cumplimiento al citado ordenamiento, con la presencia de los siguientes diputados:

Diputados: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (presidente); María Ester Alonzo Morales (secretaria); Maricruz Roblero Gordillo (secretaria); Zulma Espinoza Mata (secretaria); Maximino Alejandro Candelaria (integrante); Rubén Ignacio Moreira Valdez (integrante).

Firman para constancia las diputadas y los diputados presentes, que integran la Comisión Asuntos Frontera Sur, de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 25 de febrero de 2020.

La Comisión Asuntos Frontera Sur

Diputados: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (rúbrica), presidente; Carlos Carreón Mejía, María Ester Alonzo Morales (rúbrica), Zulma Espinoza Mata (rúbrica), Maricruz Roblero Gordillo (rúbrica), Maricruz Roblero Gordillo (rúbrica), secretarios; Maximino Alejandro Candelaria (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (rúbrica), Antonia Natividad Díaz Jiménez (rúbrica), Javier Manzano Salazar (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez, Marcelino Rivera Hernández, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Alfredo Vázquez Vázquez (rúbrica), Rocío del Pilar Villarauz Martínez.

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR, CORRESPONDIENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2019

A las 18:15 horas del martes 22 de octubre de 2019, en los salones C y D del edificio G, de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron los siguientes legisladores integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur:

Diputados: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente; Carlos Carreón Mejía, María Ester Alonzo Morales, Maricruz Roblero Gordillo, Zulma Espinoza Mata, secretarios; Maximino Alejandro Candelaria, Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Javier Manzano Salazar, Carlos Enrique Martínez Aké, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Alfredo Vázquez Vázquez.

El presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, dio la bienvenida a la duodécima reunión ordinaria.

De conformidad con la convocatoria de fecha 22 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: A todos. Solicito, como siempre, de manera respetuosa a la Secretaría dar cuenta del resultado del registro previo a esta reunión.

La secretaria, diputada María Ester Alonzo Morales: Se informa a la Presidencia que hay un registro de nueve legisladores. Hay quórum, presidente.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Se inicia la reunión. En el segundo punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la misma. Solicito a la Secretaría, si es tan amable, dar lectura al orden del día.

La secretaria, diputada María Ester Alonzo Morales: Por instrucciones del presidente, doy lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la onceava reunión ordinaria plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de esta comisión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.
5. Presentación del informe sobre la sectorización del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020 en los estados de Chiapas, Tabasco, Yucatán, Campeche, Quintana Roo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria a la próxima reunión.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, secretaria. Está a discusión el orden del día, si hay alguna diputada o diputado que quisiera hacer uso de la palabra. No habiendo quién haga uso de la palabra o más oradores, solicito a la Secretaría someter a votación la aprobación del orden del día.

La secretaria, diputada María Ester Alonzo Morales: Por instrucciones de la Presidencia, se somete, en votación económica, la aprobación del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la onceava reunión ordinaria

El presidente, diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, secretaria. El tercer punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la onceava reunión ordinaria. Solicito a la Secretaría consulte, en votación económica, si se omite la lectura del acta, toda vez que ésta fue enviada con anticipación para su análisis.

La diputada María Ester Alonzo Morales: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa

sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Se dispensa la lectura del acta. Y está a discusión el acta de la onceava reunión ordinaria. ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra? Solicito a la Secretaría, sea tan amable, consultar, en votación económica, si es de aprobarse el acta.

La diputada María Ester Alonzo Morales: Consulto, en votación económica, si se aprueba el acta de la onceava reunión ordinaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, secretaria. Se aprueba el acta de la onceava reunión ordinaria. A continuación, se está circulando ya la lista de votación.

4. Lectura, discusión y aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020

El presidente, diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: El cuarto punto en el orden del día es lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de esta comisión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020. Solicito a la Secretaría consulte, en votación económica, si se omite la lectura de la opinión, toda vez que ésta fue enviada con anticipación para su análisis.

La secretaria, diputada María Ester Alonzo Morales: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, si se dispensa la lectura de la opinión de esta comisión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, secretaria. Se dispensa la lectura de la opinión. Está a discusión la opinión. Al respecto, quiero comentarles

que esta opinión es el resultado del trabajo de esta comisión en beneficio para el sursureste de nuestro país. Hemos tomado en cuenta las opiniones y observaciones que cada uno de ustedes hizo llegar, a fin de lograr una opinión responsable.

¿Hay alguna diputada o diputado que quisiera hacer uso de la palabra? No habiendo quién haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría consultar, en votación económica, si es de aprobarse la opinión.

La secretaria, diputada María Ester Alonzo Morales: Consulto, en votación económica, si se aprueba la opinión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente, diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Se aprueba la opinión de esta comisión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020. Aquí quisiera emitir una opinión, valga, respecto a este trabajo, que fue un esfuerzo colectivo, de nuevo tengo que decirlo, y reconocer en la comisión técnica, la licenciada María del Mar, la licenciada Alejandra, la licenciada Natalia, en fin, todos los que han contribuido, cada uno de sus asesores y enlaces en este trabajo a que esta opinión sea un documento serio, responsable, muy bien analizado y estudiado, y que sin duda tendrá –así tenemos la confianza– un resultado positivo.

5. Presentación del Informe sobre la Sectorización del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, en los estados de Chiapas, Tabasco, Yucatán, Campeche y Quintana Roo

El punto cinco en el orden del día es la presentación del Informe sobre la Sectorización del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 en los estados de Chiapas, Tabasco, Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

Al respecto, les comparto que se les hace llegar un documento que contiene el comparativo de egresos de 2019 y 2020 de cada uno de los estados de la frontera sur. ¿Hay alguna diputada o diputado que quisiera hacer uso de la palabra sobre este tema? No habiendo quién haga uso de la palabra, continuamos con el siguiente punto.

Valdría la pena, no sé si ustedes, cuánto tiempo nos llevaría, unos 5 o 10 minutos, de manera muy rápida la secretaria técnica de la comisión, la licenciada María del Mar, nos hiciera una exposición respecto a lo que significó este trabajo. Este trabajo es resultado de un análisis que la propia comisión realizó en un comparativo de lo que tuvimos en 2019 y 2020.

Si lo aceptan, pues le pediría a la licenciada María del Mar que nos comentara rápidamente qué fue lo que se hizo en este trabajo tan importante, que esperemos sea de utilidad para cada uno de los que integran esta comisión.

El enlace técnico, María del Mar Natarén Moscoso: Bueno. Buenas tardes. Bueno, referente a la sectorización de recursos de frontera sur, de los cinco estados que la integran, se hace un rastreo del presupuesto asignado directo a cada uno de los estados. Dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos se menciona tanto lo aprobado en 2019 como en 2020. Qué, bueno, no se tiene aprobado. Sin embargo, se tiene dentro de las observaciones.

Esta herramienta se les da principalmente a ustedes para que puedan, dentro del transcurso del desarrollo de las discusiones de las opiniones tanto de nuestra comisión como de las demás comisiones, la sectorización para que puedan discutirlo y tengan presente tanto el gasto federal, el gasto federalizado, los programas y proyectos, y carteras de inversión que se tienen en cuenta por estado y cuánto se le asigna tanto desglosado por ramo como sectorizado por tipo de gasto.

Entonces, el objetivo principal de la comisión, cuando nos sentamos a platicar con el diputado Raúl, fue que se tuvieran las herramientas justamente para poder tener previamente, nosotros, un análisis de cómo venía el Presupuesto de Egresos para el sur. Y de ahí partir en la integración de nuestra opinión y volver a solicitar que cuatro proyectos elementales, esenciales y principales para el desarrollo de la frontera sur, regresen y sean etiquetados dentro de la reingeniería presupuestal que nosotros, como comisión, tenemos competencia dentro del Ramo 23, dentro de la opinión viene se maneja también después de la opinión tienen unas graficas que ahorita se van a pasar.

–La siguiente, por favor–, ahí.

Bueno, ese es más o menos el comparativo de tres años que nosotros generamos, la tienen después de la opinión, son unas gráficas que se generaron, porque tomamos 2017. Justamente, porque 2017, es el partea-guas y la última ocasión en la que los cuatro programas que nosotros solicitamos se toman en cuenta.

Se tenía un presupuesto en 2017, de 131 mil 800 millones, directamente para frontera sur, el Ramo 23, a partir de la reingeniería presupuestal que se manejó el año pasado, se tuvo una asignación de 112 mil, y nuevamente con la reingeniería presupuestal para 2020, tenemos otra vez una asignación de 131 mil 289 millones. ¿No?

Entonces, en el desglose comparativo del PEF 2019-2020, también se les hace la entrega de las gráficas. Los números rojos son todos los fondos, situaciones y demás, que se traen directamente con un aumento. Se habla hasta de mil 549 millones de aumento en el Ramo de provisiones salariales y económicas, tanto también como un aumento dentro de subsidio a tarifas eléctricas y el gasto asociado a ingresos petroleros, que son las prioridades que se manejan dentro del sector del Ramo 23, por lo tanto, del sector federal.

En la siguiente, mostramos el alza y baja que fue mínima, pero tuvo un alza en ciertos proyectos y en el número 10, que desapareció un ramo que fue: Provisiones para la armonización contable. Ese dinero, fueron 56 mil millones, fueron rencausados tanto en subsidio de tarifas eléctricas, como gastos asociados e ingresos petroleros.

Ahí tenemos la reingeniería presupuestal que nosotros proponemos, referente al Fondo Regional, al Fondo de Desastres Naturales (Fonden), al Fondo Sur Sureste, los que están en café son los cuatro fondos que nosotros como comisión solicitamos, se les etiqueta un presupuesto con base en el mismo presupuesto que se distribuyó en los demás ramos, perdón, en los demás fondos.

Por ejemplo, en el Fondo Sur Sureste, solicitamos mil 687 millones, 500 millones en Fondo de Apoyo a migrantes que sabemos que es un fondo necesario para el movimiento y aplicación en los estados del sureste, el Fondo para Fronteras, igual solicitamos 500 millones y el Fondo de Zonas Henequeneras, que son principalmente para Yucatán, para Quintana Roo y para Cam-

peche. Como en la opinión se describe cuál es la importancia y aplicación de ese fondo.

Igual manejamos las gráficas de comparativos, para que se tome idea tanto en el presupuesto 1 o 2, como en el 3, 4, 5 y 6 que son los que solicitamos, se les haga un etiquetado directo. En la siguiente, vemos ya directamente, lo tienen en sus hojas, cómo quedaría la reingeniería del Ramo 23, referente a los puntos que nosotros solicitamos.

Nosotros, únicamente, solicitamos que se le haga, que se dé un paquete económico, salga directamente de los subsidios a tarifas eléctricas, porque de tener un etiquetado el año pasado de 56 mil millones, ahorita tiene un etiquetado de 70 mil millones.

Entonces, haciendo un rastreo logarítmico de cada uno de los últimos 10 años de la reasignación presupuestal a subsidios a tarifas eléctricas, se ha tenido un alza importante, sin embargo, no ha variado entre 5 y 15 millones.

Entonces, ahorita es muy importante la suma que se le reasigna a subsidios a tarifas eléctricas, por eso nosotros como comisión consideramos que pues 3 mil millones no va a hacer una gran diferencia dentro de la aplicación del ramo de subsidios a tarifas eléctricas, y justamente, ese mismo dinero se reetiqueta dentro de los seis programas o fondos que nosotros solicitamos de los cuatro que regresen para poder tener el desarrollo focal dentro de los estados, con las principales variaciones tanto socioeconómicas como de infraestructura que se necesita.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias. ¿Alguien quisiera opinar? Adelante, diputada María.

La diputada María Esther Alonso Morales: Yo, primero que nada, agradecer la oportunidad de poder expresar un agradecimiento a todos los que colaboraron en esta cuestión, porque para mí es muy importante la parte de la zona henequenera. Dentro de mi distrito, que son 36 municipios, de los cuales tengo casi el 80 por ciento de zona henequenera, de mis municipios. De verdad, es algo que hoy se está fortaleciendo mucho, hoy más que nada se está viendo la parte henequenera, lo natural es lo que realmente hoy se está exportando, muchas veces en Europa, utilizan más en

Canadá, utilizan más nuestra fibra henequenera, que nosotros mismos los mexicanos.

¿Por qué? Porque ahora se va, más bien, a la parte natural, ya no quieren los plásticos, están desechando esto por el medio ambiente que nos afecta y creo que hoy tenemos que fortalecer esa parte del henequén. En una época se llamó el oro verde de Yucatán y creo que hoy hay que darle ese impulso para que vuelva a hacer eso que era tan importante para los yucatecos y para todo México, porque a todos nos sirve. Gracias, de verdad y gracias por el trabajo.

Le comentaba, aquí al presidente, que lo felicitaba porque hoy la opinión que se está dando es una opinión muy realista, de lo que necesitan nuestros estados, no solamente en la parte henequenera, sino en todo lo que hoy se está presentando aquí con la secretaría técnica para los municipios, para migración, todo esto es importante que luchemos todos juntos para poder lograrlo. No estamos pidiendo nada más que lo que necesitan nuestras comunidades. Gracias.

El presidente, diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada María Esther. ¿Alguien más?

El diputado Carlos Mejía Carreón, secretario: Yo.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Ah, diputado Carlos.

El diputado Carlos Mejía Carreón: Muchas gracias, diputado presidente. Sólo felicitar a toda la comisión por esta opinión, tanto el Fondo de Migrantes como el Fondo del Sur Sureste, las zonas henequeneras, el Fondo Regional, el Fondo de Desastres Naturales, son recursos que hacen falta y que realmente tenemos que velar para que este presupuesto pueda ser modificado y esa es la parte que realmente ahorita nos toca.

Felicitarlo por este trabajo, ya se hizo la propuesta, ya se hizo la opinión. Ahora hay que trabajar para que realmente se pueda aterrizar este tema que no sólo se quede como una opinión, si lo que cada uno de nosotros trabajemos en nuestras bancadas para poder aprobar y que realmente esto se vea reflejado en el cambio del presupuesto.

Que no nos pase lo de la vez pasada, donde se hicieron el tema de parlamento abierto, se citaron comisiones y

al final no se le cambio una sola coma al presupuesto. Creo que nuestro deber y el tema de poder hacer esto, que esto se vea realidad, que sea realizable, que creo que sí lo es, hay presupuesto suficiente, solo hay que pedir que este a una distribución real y que esto pueda aterrizar por el bien del Sur-Sureste.

Entonces, lo que les pido es que podamos trabajar en nuestras bancadas, que podamos ser el cabildeo para que esto no se quede en opinión, sino que se haga una realidad.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputado Carreón. ¿Alguien más? Bien.

6. Asuntos generales

Continuamos con el siguiente punto inscrito en el orden del día que es asuntos generales. Al respecto les informo que nos hicieron llegar el acuerdo de la Junta Directiva, de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano y Ordenamiento Territorial y Movilidad.

Ellos nos han enviado el proceso para la integración del presídium y el registro de oradores por grupo parlamentario para la comparecencia del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el arquitecto Román Meyer.

Esta reunión o esta comparecencia tendrán lugar de acuerdo al programa de comparecencias, el próximo día 6 ¿verdad?, 6 de noviembre en el salón Legisladores de la República, a las 10 de la mañana. Tengo entendido que ya se ha platicado con los enlaces a efecto de que sean los responsables de cada una de las fracciones de los diferentes partidos quien hará la propuesta para que haga e intervengan en esta comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

También, les comento que el día de mañana a las 5 de la tarde, aquí en el edificio H, primer piso, a las 5 de la tarde estarán aquí funcionarios de la Procuraduría Agraria, de la Sedatu, para conocer la problemática, los temas que tengan pendientes relacionados con todo lo que maneja la Secretaría en ordenamiento urbano, en desplazamientos urbanos, en asuntos agrarios, en rescate de espacios públicos, en conflictos sociales en el medio rural y no sé si se me pase alguno.

Si alguno de ustedes tiene temas, mañana tendremos la oportunidad para que los responsables de la Sedatu, nos den respuesta y escuchen los planteamientos que ustedes tengan a efecto de que ellos tengan una respuesta el día que venga el titular de la Sedatu, Román Meyer Falcón.

Les hago una respetuosa invitación para que hagamos un esfuerzo mañana y podamos plantear los temas que ustedes tengan en el caso de Ocosingo que tiene varios, creo que tú también tienes algunos de la sierra, en fin, todos los que tengan, Campeche... es ese...

La diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz: En Campeche hay un poblado que es irregular, están golpeándose muy fuerte, hasta están sacando armas.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Ese es un tema que hay que discutirlo mañana, viene la Procuraduría Agraria, ojalá y esté diputada.

Otro tema que quiero pedirle a la licenciada María del Mar que comente el tema de las notificaciones que nos han hecho llegar Transparencia.

El enlace técnico María del Mar Natarén Moscoso: Referente a eso, nos están haciendo por parte de la unidad de Transparencia la solicitud de mandar las listas de asistencia porque los ciudadanos las están solicitando para saber qué diputados están asistiendo y qué diputados no.

Así como se hizo mención también del grado de estudio de cada diputado, las iniciativas presentadas, el plan anual de trabajo, los informes semestrales por parte de la comisión, es decir, casi cada dos meses a nosotros nos hacen la solicitud vía transparencia de diferentes partidos: PRI, Morena, para poder transparentar las listas que de por sí son públicas, sin embargo, no es tan fácil si no conoces por donde acceder al portal de la comisión para conocer la asistencia de los diputados integrantes de cada comisión.

Por eso, nosotros les pedimos e insistimos mucho en la asistencia de cada uno de los diputados a las comisiones porque las están solicitando con mayor insistencia.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Aquí fue una solicitud ciudadana, tengo entendido, que al igual que otra fracción también se la solicita algún ciudada-

no o ciudadana y, ahora, nos la están solicitando a nosotros y vamos a cumplir con ello. Se los comentó.

Finalmente, ¿hay alguna diputada o diputado que quisiera hacer uso de la palabra?

7. Clausura y convocatoria a la próxima reunión

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Sin otro tema que tratar se levanta la sesión y se cita a la décima tercera reunión ordinaria que se llevará a cabo el 5 de noviembre, con anticipación se les hará llegar la convocatoria. Ojalá mañana pudiéramos estar para la reunión con los de la Sedatu.

Muchas gracias por su amabilidad. Muchas gracias a los compañeros de la Cámara. Gracias a nuestros compañeros y compañeras del Canal del Congreso.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 25 de febrero de 2020.

La Comisión Asuntos Frontera Sur

Diputados: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (rúbrica), presidente; Carlos Carreón Mejía, María Ester Alonzo Morales (rúbrica), Zulma Espinoza Mata (rúbrica), Maricruz Roblero Gordillo (rúbrica), Maricruz Roblero Gordillo (rúbrica), secretarios; Maximino Alejandro Candelaria (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (rúbrica), Antonia Natividad Díaz Jiménez (rúbrica), Javier Manzano Salazar (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez, Marcelino Rivera Hernández, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Alfredo Vázquez Vázquez (rúbrica), Rocío del Pilar Villarauz Martínez.

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

A las 9:15 horas del miércoles 27 de noviembre, en el salón F del edificio G, de la Cámara de Diputados, se reunieron los siguientes diputados integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (presidente), Maricruz Roblero Gordillo (secretaria), Carlos Carreón Mejía (secretario), María Ester Alonzo Morales (secretaria), Zulma Espinoza Mata (secretaria), Maximino Alejandro Candelaria (integrante), Alfredo Vázquez Vázquez (integrante), Carlos Enrique Martínez Aké (integrante), Rubén Ignacio Moreira Valdez (integrante).

El presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, dio la bienvenida a la primera reunión extraordinaria.

De conformidad con la convocatoria de fecha 27 de noviembre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día.

1.- Registro de asistencia y declaración de quórum

El presidente diputado Raúl Bonifaz Moedano: A todas y a todos. Queridos amigos, compañeras y compañeros legisladores, a los representantes de las diferentes dependencias que han sido convocadas, y nuestros amigos de los medios de comunicación, al Canal del Congreso, muchas gracias por su asistencia.

Quiero dar la bienvenida también a la maestra Lizbeth Eugenia Rosas Montero, directora general adjunta de Desarrollo Penitenciario, en representación del doctor Alfonso Durazo, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno de México, a quien le pido que le trasmita el saludo respetuoso de las y los legisladores de las diferentes comisiones que estamos aquí.

También al señor arquitecto Nezahualcóyotl Vázquez Vargas, encargado del despacho del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de esta Cámara de Diputados, a cada una de sus compañeras y compañeros que lo integran. Sean ustedes bienvenidos, pues ustedes son los actores principales en esta reunión.

Quisiera cederle el uso de la palabra al señor arquitecto Nezahualcóyotl Vázquez Vargas para que dé unas palabras si es tan generoso.

2. Uso de la palabra del arquitecto Nezahualcóyotl Vázquez Vargas, encargado del Despacho de la Dirección General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

El arquitecto Nezahualcóyotl Vázquez Vargas: Gracias, diputado. En primer término, agradecer la invitación. Esta comisión que usted preside, diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, y a todos sus integrantes. También agradecer la presencia del diputado Rubén Moreira, presidente de la Comisión de la Frontera Norte, a las diputadas y diputados integrantes de la comisión. A la maestra Lizbeth que nuevamente nos vemos por aquí.

En anteriores días presentamos la Encuesta de Frontera Norte y hoy vamos a presentar la Encuesta Frontera Sur y está con algunos datos adicionales que nos solicitó el presidente de la Comisión Frontera Sur donde integramos aparte lo que tiene que ver con seguridad, participación ciudadana y migración. Estamos midiendo parte de lo que es el Tren Maya, estamos midiendo temas como fitosanitarios y zoonosarios y estamos también midiendo en esta encuesta parte de algunos comparativos, hallazgos de comparativos –cómo piensan los ciudadanos de las entidades de frontera norte con los ciudadanos de frontera sur–, vienen muy interesantes hallazgos en materia de seguridad, en materia de portación de armas de fuego, en materia de migración y esto lo que nos dice en lo general pues al final tiene que ver mucho con la cultura de la población de la frontera norte con la población de la frontera sur.

Para no alargarme, porque la encuesta prácticamente nos va a llevar unos 45 minutos, yo le cedería el uso de la palabra al maestro Ernesto Cabrero, no sin antes agradecerles la oportunidad de poder estar aquí, de que conozcan lo que hace el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de esta Cámara de Diputados. Permanentemente estamos presentando este tipo de estudios y los... al momento de hacer sus presentaciones inmediatamente son públicos. Cada uno de ustedes tendrá una encuesta el día de hoy para que la puedan estudiar, analizar, compartir, llevar a cabo diferentes acciones en sus distritos.

Son datos muy interesantes que vale la pena. Son datos muy interesantes que vale la pena darles un seguimiento y generar. Al final, los estudios de opinión para lo que nos sirven es para generar estrategias de cómo resolver diferentes problemáticas. Para eso es esta información de investigación.

Precisamente el día de hoy revisaba una encuesta que sacó *El Financiero* en materia de confianza en las autoridades y prácticamente son similares con las que nosotros traemos o sea nuestros márgenes de error con los que trae *El Financiero* son prácticamente 2 puntos, 3 puntos. Estamos sobre la misma percepción. La de ellos es telefónica con 1 mil encuestas levantadas; la de nosotros es 900. La de ellos es nacional; la de nosotros es única y exclusivamente en las entidades de la frontera sur. Entonces nuestro margen de errores prácticamente es el mismo de 2.5, 3, y la verdad es que son datos que les van a ser de mucha utilidad.

Agradecerles, diputado presidente, el que puedan invitarnos a poder llevar a cabo este tipo de estudios y poderlos compartir con todos ustedes que al final es la labor que nosotros desarrollamos como un órgano técnico de esta Cámara de Diputados. Muchas gracias y muy buenos días. Maestro, por favor.

El presidente diputado Raúl Bonifaz Moedano:

Permítame un segundo, señor. Damos la bienvenida al señor diputado Alfredo Vázquez Vázquez, diputado por el distrito de Ocosingo, Chiapas. Cedemos la palabra al maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez.

3. Presentación de la encuesta “Seguridad, Participación Ciudadana y Migración, Entidades de la Frontera Sur”, por el maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez.

El maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez: Gracias, diputado. Muy buenos días, diputadas, diputados. El día de hoy nos ocupa el que vamos a tratar la encuesta de seguridad en las entidades de la frontera sur.

El presidente diputado Raúl Bonifaz Moedano: Bien. Damos la bienvenida en este íter técnico a la diputada Maricruz Robledo también, de la sierra de Chiapas.

El maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez: El día de hoy nos ocupa que platiquemos sobre la encuesta se

seguridad, participación ciudadana y migración en las entidades de la frontera sur. Para esto, es una encuesta regional que estamos considerando el estado de Campeche, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán.

Me voy a permitir platicarles sobre la metodología. Fue levantada el 19-20 de octubre de 2019 a personas mayores de 18 años con línea telefónica en los hogares. Es aleatoria sistemática, el sistema te va arrojando y trae ciertas ponderaciones –ahorita les platico las ponderaciones–. Fueron 900 encuestas. Tenemos un margen de error de ± 3.3 y un nivel de confianza del 95 por ciento.

En esta ocasión hicimos proporcionar exactamente las encuestas que se hicieron en los estados es proporcional a los habitantes que tiene cada uno de los estados. Entonces por eso ahora es más cercana.

El contenido. Vamos a tocar los temas de seguridad y violencia, confianza en las autoridades, seguridad policial, participación ciudadana, derechos y obligaciones, beneficio fiscal, servicio de salud, indocumentados, seguridad fronteriza, política de control de armas, política migratoria, actitud hacia los extranjeros, Tren Maya, fitosanitario y zoonosanitario. Son 13 los puntos que se tocaron a petición del diputado presidente.

Y damos inicio rápidamente con el primer tema: seguridad y violencia. En términos generales, ¿cómo se siente en el lugar donde vive? Ahí lo estamos viendo en nuestra pantalla. ¿Cómo se siente en el lugar donde vive? Seguro: 5 de cada 10 se sienten seguros. Posteriormente inseguros son prácticamente 4 de cada 10 y muy seguros estamos hablando del 5.7 por ciento.

¿Dónde es donde se sienten más seguros? Okey. Aquí lo dividimos, es el primer desglose que estamos haciendo, es por estados: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Seguro: el 61.93 por ciento en Campeche se siente seguro. Posteriormente, el segundo lugar lo ocupa Yucatán con el 61.11 por ciento. Inseguros, el más alto es el estado de Chiapas con 53.41 por ciento, 5 de cada 10 se siente inseguro. Y prácticamente Quintana Roo con 49.12 por ciento que también es 5 de cada 10 se siente inseguro. ¿Sí? Correcto.

Quiero explicarles porque esta dinámica la vamos a manejar en todas. Aquí están las muestras, para Cam-

peche se levantaron 197 encuestas, para Chiapas 249, Quintana Roo 114, Tabasco 142, Yucatán 198, que esto nos da un total de 900. Entonces, de hoy en adelante, o de todas las gráficas que vamos a manejar con estos tipos de comparativos vamos a estar hablando de estas metas. ¿Correcto? Adelante, por favor.

¿Ha tomado ustedes medidas contra la inseguridad pública en el último año? El 73 por ciento, 7 de cada 10 ciudadanos no ha tomado medidas de seguridad. Por un lado, estamos diciendo que nos sentimos inseguros, pero por el otro lado, no estamos tomando medidas contra la inseguridad pública en este último año. Adelante. El 26 por ciento dice que si ha tomado estas medidas.

De lo que sí han tomado estas medidas ¿Qué medidas son las que ha tomado? Aquí el tamaño de las palabras varía de acuerdo con el número de veces que fueron mencionados, mientras más grandes son las letras, son las veces que se estuvo repitiendo. Entonces ¿la gente qué medidas ha tomado? Dejar de salir, las cámaras de video, tomar precauciones, y así sucesivamente para cada una de ellas ¿sí?

En términos de delincuencia, ¿díganme si se siente seguro, algo seguro, poco seguro o nada seguro? Aquí nosotros estábamos revisando que, por ejemplo, si todo lo que tiene que ver con su entorno personal se sienten muy o algo seguros. Por ejemplo, en casa 7 de cada 10 dice que se siente seguro, en el trabajo 5 de cada 10, y en la escuela el 45 por ciento. Ahora el caso contrario, salen de la casa o salen de su entorno seguro y en el banco se sienten poco o nada seguros, en los parques 63 por ciento, en el mercado 63, en la calle 78, el transporte público 82 por ciento, y en cajeros automáticos el 76. Entonces, está muy clara la diferencia entre sentirse seguros en su entorno que los rodea, que ellos tienen contralado, y un entorno que ellos no tienen controlados.

¿Cuál es del delito que usted considera más frecuente en el lugar donde vive? El 69, 7 de cada 10 dice que es el robo; seguido del 11 por ciento con narcotráfico y el 7 por ciento con extorsiones. Entonces, no perdamos de vista que el robo es el que más afecta a esa zona del país.

Aquí ya lo desagregamos por estado, es la misma pregunta: ¿Cuál es del delito que usted considera más fre-

cuenta en el lugar donde vive? El robo –un poquito para arriba Paco, por favor, Gracias–. El robo en Campeche, el 72.6 por ciento dice que es el robo, en Chiapas el 71, Quintana Roo 62, Tabasco 67, Yucatán 66. Seguido, acuérdense que teníamos el narcotráfico, seguido de, por ejemplo, en Quintana Roo 21.1 por ciento, Tabasco 11.3, Chiapas 7.6, Campeche 8.1 y Yucatán 9.1. Adelante.

Viene nuestro primer comparativo entre la frontera norte y la frontera sur. En el caso de la frontera sur, que el robo era el más alto, en la frontera norte solamente 5 de cada 10 se quejaba de que el robo era uno de los principales problemas. En el caso, el segundo punto que teníamos de la frontera sur es el narcotráfico con 11 por ciento, en la frontera norte lo tenemos con el 15 por ciento. Y los homicidios los tenemos en la frontera sur con el 3 por ciento, y en la frontera norte con 13 por ciento. Entonces, prácticamente esta tabla nos habla de los dos lados opuestos ¿sí? Adelante.

¿Cómo considera usted la seguridad pública actual en el país comparada con la que se tenía hace un año? Muy buena, buena, mala o muy mala, 4 de cada 10 dice que es igual, el 22.3 por ciento dice que es muy buena, buena, y el 33.4 por ciento dice que es mala o muy mala. Aquí lo vamos a clasificar como mala para no quitarle el muy malo, y aquí la dejamos como bueno para dejarlo, quitarle lo muy bueno. Entonces 22.3, 43.4 y 33.4. Adelante.

En cuanto a seguridad pública, ¿cómo considera usted el panorama del país en los próximos 12 meses? Mucho mejor, mejor, peor, o mucho peor. El 38 prácticamente, 4 de cada 10 nos dice que va a seguir igual, y el 27.3 nos dice que va a ir mejor, y el 33.2 nos dice que va a ir peor. Esto quiere decir que la gente tiene la percepción de todo lo que se maneja de la frontera sur se ve reflejado en estos... Y este 27.3 por ciento, son tercios prácticamente. Adelante, Paco.

De aquí lo volvemos a comparar la misma pregunta, pero con la frontera sur y la frontera norte. Entonces, en la frontera norte hay más optimismo con el 41 por ciento, en la frontera sur solamente alcanza el 23 por ciento. En el caso de la frontera sur cuando hablamos de lo que es igual, el 38 por ciento contra el 11 por ciento de la frontera norte, y lo demás está muy parecido lo que es peor.

El presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: qué han tenido, que es fenómeno no se da... se da más el tema migratorio, ¿no?

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Manuelito, estoy en Comisión de Frontera Sur, todo te voy a decir que sí, hermano. En la otra comisión quién sabe.

El maestro Ernesto Ramón Cavero Pérez: Esta es una pregunta muy directa ¿En los últimos tres meses ha sido usted víctima de algún delito? Usted. 7 de cada 10, 8 de cada 10 nos dice que no, y el 21 por ciento nos dice que sí. Y la que sigue, de ese 21 por ciento que dice que sí, ¿cuál ha sido? El robo. Ese sí en el sur, seguido de los asaltos que puede considerarse como robo, y la extorsión que puede considerarse también como robo. Entonces, estamos hablando, en general, de robo. Adelante, Paco.

¿En los últimos 3 meses alguna persona cercana a usted ha sido víctima de algún delito? Aquí ya no es pregunta directa, aquí ya es pregunta del entorno, de lo que uno escucha en la radio, del vecino, del amigo, de la familia, 6 de cada 10 dice que no, y el 39 por ciento dice que sí —el amigo de un amigo—, o sea, esto es muchas veces gracias a los medios de comunicación, y volvemos exactamente al mismo esquema, ¿cuáles son? Pues robo, asalto, extorsión, son los tres flagelos que trae referente a lo suyo.

En su opinión, ¿qué es lo que causa principalmente la delincuencia? El primer punto de aquí es el desempleo. Cinco de cada diez dicen que es el desempleo, seguido de la falta de educación con el 31.1 por ciento. La pobreza y la marginación con el 25.6 por ciento, y el consumo de drogas hasta el cuarto lugar, con el 23.1 por ciento. Eso es sumando la primera, segunda y tercera mención. Si nos vamos a la primera mención aparece el desempleo como primera mención, como segunda mención aparece la falta de educación, y como tercera mención, o mejor dicho en tercer lugar, la pobreza y el consumo de drogas. Entonces, ese es el cuadro resumen.

—Adelante.

Aquí lo vamos a comparar otra vez con la frontera norte. El desempleo en la frontera norte es del 46 por ciento. Es lo que opina la gente, la percepción que tie-

ne la gente de que las causas principales de la delincuencia es el desempleo y en la frontera sur es del 50.

La falta de educación, que era el primer punto que traíamos en la frontera norte, para la frontera sur, no es el primer punto, aquí trae 31 por ciento, seguido posteriormente de la desintegración familiar, que en la frontera norte era el segundo punto más importante, aquí en la frontera sur es el 15 por ciento. Quiere decir a lo mejor que los sureños somos más cálidos, ¿no, diputado?

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Soy del sur de Coahuila.

El maestro Ernesto Ramón Cavero Pérez: En caso de que usted sea víctima de un delito... En el caso de que usted sea víctima de un delito, ¿hay alguna razón por la cual usted no denunciaría? El 55 por ciento dice que no, pero el 45 por ciento dice que sí. O sea, prácticamente está equilibrado.

Ahora, vamos a ver las causas. Razones mencionadas. Por miedo a las represalias, por desconfianza en las autoridades, por los trámites tan largos, y la considera una pérdida de tiempo. Todas estas tienen que ver con la Función Pública. Entonces, ¿por qué no denuncian? Porque está fallando el sistema.

Confianza en las autoridades. Utilizando una escala de 1 a 10, donde 1 significa muy malo y 10 muy bueno, ¿qué calificación les daría a las siguientes instituciones?

Aquí vemos que la más alta de todas es la Marina, con un promedio ponderado de 7.1 por ciento, seguido el Ejército con 6.8 y la Guardia Nacional con 6.6, la Policía Federal con 5.7, y de aquí en adelante volvemos a lo que decía la gráfica anterior, estamos hablando de la impartición de justicia, los jueces 4.9, el Ministerio Público 4.7, y la Policía Municipal 4.2. Reprobados.

Es jueces.

Ahora, lo vamos a comparar con la frontera norte.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Pero, en buen plan, ¿verdad?

El maestro Ernesto Ramón Cavero Pérez: Sí. Y entonces, la frontera norte, su mejor percepción es para

la Marina, con 8.5, igual que la frontera sur es la Marina, no con el mismo promedio, pero sigue siendo la institución a la que más confianza le tienen.

Posteriormente, en el caso de la frontera norte sería el Ejército, igual que en la frontera sur, y posteriormente aquí sí cambia un poco, porque el tercero era la policía... No, miento, es para la frontera norte es la Guardia Nacional y también es...

Sí, es la Guardia Nacional con 6.6, entonces, tienen la misma percepción, solamente que es menos la valoración que se le da, ¿sí?

—Adelante

¿Usted considera que las autoridades encargadas de la impartición de justicia hacen bien su trabajo? El 5 por ciento, hacen lo necesario, el 31 por ciento. No trabajan, o funcionan, el 30 por ciento. Son parte de la delincuencia el 31 por ciento, y no sabe y no contestó 4 por ciento. Estos tercios que estamos manejando aquí, prácticamente se refiere otra vez a lo que es la Función Pública.

Corrupción. Aquí nos metimos un poquito con el Instituto Nacional de Migración, por el hecho de los acontecimientos que se están dando en el estado de Chiapas, o en la frontera sur. Entonces, en su opinión...

Adelante, sí.

En su opinión, en el Instituto Nacional de Migración existe casi cuatro, cada cuatro de diez dice que existe mucha corrupción, y el 37 por ciento nos dice que hay poca corrupción. Entonces, prácticamente tenemos equilibrada entre mucha corrupción y poca corrupción.

Aquí sí valdría la pena como estrategia, porque el 17 por ciento, que es muy alto, no sabe, no contestó, es difundir qué es lo que está haciendo el Instituto Nacional de Migración.

—La siguiente.

Igual, en una escala del uno al 10, en donde uno es nada de corrupción y diez mucha corrupción, ¿qué tanta corrupción percibe usted que existe en? Aquí metimos

a jugar a gobierno federal y a los gobiernos de cada uno de los estados. Entonces, baja corrupción está muy parecido en el caso del gobierno federal es 11.3 por ciento y en el caso del gobierno estatal es el 10.6 por ciento. Media que existe es el 33.9 contra el 34.6, y alta prácticamente es un empate con el cinco de cada diez dicen que hay alta corrupción tanto en el federal como en el estatal.

El promedio, en el caso del gobierno federal es 6.54 y el promedio en el caso del gobierno estatal es 6.58.

Quiero informarles que al rato se les va a entregar un paquete, y adentro del paquete viene la encuesta.

Seguridad policial. Usted considera que los cuerpos policiales se encuentran muy controlados, algo controlados o poco controlados por el crimen organizado. Pues exactamente, entre algo y muy controlados estamos hablando prácticamente del 76 por ciento, solamente un cuarto dice que está poco controlado. Esto es obviamente es la percepción ciudadana. Es lo que se maneja en medios, es lo que se maneja en la prensa, es lo que se maneja de voz en voz. Entonces, ha permeado de esta manera.

¿Cuál consideran que es el mayor problema de los cuerpos policiales? Aquí para que lo viéramos más detenidamente, lo pusimos de mayor a menor, empieza la corrupción, 4 de cada 10, dice que es la corrupción, 2 de cada 10 dice que son los sueldos bajos. Si hay sueldos bajos hay corrupción, la falta de capacitación, el 16.8 por ciento y de ahí organización y mando deficiente, mal equipamiento y desventajas de fuerzas, etcétera, ya vienen en cuarto, quinto, sexto y séptimo lugar, ¿sí?, adelante.

Aquí volvemos a compararlo con la frontera norte. La percepción es muy similar en los dos primeros, en la corrupción y en los sueldos bajos, aquí la falta de capacitación le dio más peso la frontera norte a la frontera sur. ¿Por qué? Probablemente porque en la frontera norte hay más exigencia, por estar pegado a la franja fronteriza americana y en la frontera sur somos más, de — ¿cómo le podríamos llamar? —, más tolerantes ¿no?, o ¿conformistas? ¿Puede ser?, ¿no? Bueno.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: O tiene la otra realidad.

El maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez: Sí.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: ... ese grado de violencia reclama mayor capacitación para enfrentar el uso de las armas...

La diputada Zulma Espinoza Mata: (Inaudible).

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: No.

El maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez: No, pero si tiene que si pueden en algún momento determinado participar hasta el final...

El presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Como lo hicimos en la anterior...

El maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez: Okey.

El presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: (Inaudible)

El maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez: Okey. La siguiente, es en su opinión, con la entrada en marcha de la Guardia Nacional, ¿usted considera que han disminuido los problemas de inseguridad y violencia en su estado?

Pues prácticamente 6 de cada 10 dice que no, no han disminuido. El 34 por ciento dice que sí y el 9 por ciento dice que no sabe, no contestó. Esto, como lo comenta el diputado Bonifaz, tiene una razón de ser, acaba de comenzar. O sea, no podemos evaluarlo contra qué.

La maestra Lizbeth Eugenia Rosas Montero: Pero, en la norte tenía más, en la norte estaba mejor la percepción... Me acuerdo...

El maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez: apenas se está instrumentando...

El presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Básicamente inicia en el norte la Guardia Nacional y empieza a hacer presencia en el sur, con el tema de migración, cuando el tema de migración.

El presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Por eso la importancia, perdón, la importancia en la plática que teníamos el diputado Moreira, la sugerencia

con el señor director, con el arquitecto Nezahualcóyotl es que programemos a mediados del próximo año otra encuesta para que realmente entonces sí miremos el avance en el caso de todas las estrategias, las políticas sobre seguridad que está haciendo el gobierno de la República y el trabajo de la Guardia Nacional en comunión con las dependencias.

El maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez: Correcto, seguimos. Participación ciudadana, derechos y obligaciones. Dígame honestamente, ¿participa usted en alguna organización? El 24 por ciento en una religiosa, el 16 por ciento en una deportiva, el 14 por ciento en una cultural y una actividad política, solamente el 4 por ciento.

Bueno, esto es lo que nos...

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: (Inaudible)

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: Ahí está mal su encuesta.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: el 4 por ciento yo sé dónde está. Todos.

El maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez: Les voy a leer las siguientes frases, dígame si está usted de acuerdo o en desacuerdo con cada una de ellas. Los problemas de la sociedad deben ser resueltos con la participación de la sociedad y el gobierno: El 84 por ciento dice que está de acuerdo, el 14 en desacuerdo. Entonces aquí sí reconocemos que necesitamos del gobierno para salir de nuestros problemas, ¿no?

—La que sigue—.

Los problemas de la sociedad deben ser resueltos por el gobierno, entonces el 60 por ciento dice que está de acuerdo. Entonces estábamos de acuerdo que teníamos que ser partícipes o ahora se lo dejamos nada más al gobierno, ¿no? Entonces, tenemos el 60 por ciento que es de acuerdo y el 36 por ciento que está en desacuerdo.

La sociedad debe resolver sus propios problemas sin necesidad de recurrir al gobierno. Pues el 30 por ciento está de acuerdo, pero el 65 por ciento está en desacuerdo. ¿Por qué? Porque estamos esperando que el gobierno nos resuelva nuestros problemas.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: ¿Esa pregunta no se hizo en el otro?

El diputado: Sí.

El maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez: Había la...

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: No.

El presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: En el anterior también le comentaba que...

El maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez: Pero esa ya nos la pidió el diputado que hagamos esos cruces.

El presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Sí, es la intención de realizar más cruces, ¿no?, y que lo van a hacer para que ustedes lo tengan. Sí, ¿verdad?

El maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez: Sí.

El presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: E inclusive que también aquí es muy importante que vamos a ver la revisión de los municipios. Porque eso sería interesante también a nivel socioeconómico con los municipios y la diferencia económico con ustedes. Que hay una enorme diferencia entre los municipios del sur y del norte.

El maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez: Sí. Y otra cosa que nos comentaba ayer el diputado Bonifaz, es de que algunos municipios que están muy pegados a la frontera son los que están afectados, pero los que no están pegados a la frontera tienen otra impresión de lo...

El presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Sí... los que están pegados a Quintana Roo, ¿creo? Sería el caso.

El maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez: Siguiente pregunta. ¿Cuál es el medio que utiliza para informarse de lo que pasa en el país? El 42 por ciento nos dice que es la televisión y el juego que están generando las redes sociales o lo que son medios electrónicos, el 40.5 por ciento. ¿Sí? Entonces tenemos por un lado a la televisión y, por otro lado, tenemos todo lo portátil, todo lo que es tecnología.

Y aquí lo comparamos con la frontera norte, ¿cuál es el medio que se utiliza?, en la frontera norte casi 5 de cada 10 dicen que es la televisión y aquí 4 de cada 10 en la frontera sur, dice que es la televisión y estos están prácticamente parejos.

El presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Yo me esperaría a que estuviera más alto en el caso de la frontera norte en las redes sociales.

El maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez: Sí, exactamente. Por la influencia del vecino país del norte, aquí estaríamos hablando prácticamente del 34.3 por ciento y resulta que la frontera sur es la que se comunica más.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Ahora, cierra a 100 ¿verdad?, o cómo... Sí cerró a 100 eso. Unas excluyen a otras.

El maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez: Sí, exactamente. En su opinión, con las medidas que ha tomado el gobierno actual, ¿cree que se acabará la corrupción en México? Muy posible y posible 44.7 por ciento y nada posible o negativo el 53 por ciento.

Prácticamente están muy equilibrados, muy parecido, el optimismo aquí es algo muy importante que el 44.7 por ciento sigue con ese buen optimismo, ¿no? Que eso es lo que no hay que dejar caer. ¿Cómo calificaría las siguientes situaciones en su comunidad? Comunicación entre vecinos, nos dice el 43 por ciento que es buena; regular el 47 por ciento, okey. Capacidad de organizarse para resolver problemas comunes 32 por ciento nos dice que es buena, pero aquí ya empieza a crecer, el 54 nos dice que es regular. Entonces, regular y mala ya se llevó, prácticamente, dos terceras partes.

Entonces tenemos poca capacidad de organizarnos para resolver problemas comunes. Eso quiere decir que queremos resolver los problemas individualmente. Sin ayuda de nadie. Que es un factor que también se vivía en la frontera norte.

Convivencia entre vecinos. Está muy parejo y volvemos a lo mismo, aquí sí está un poquito más complicado que las relaciones de la comunidad con autoridades municipales prácticamente tres cuartas partes dice que o tiene la relación con su comunidad municipal. Esto te da buenos elementos para decirle a tu presi-

dente municipal... exactamente, ¿no? Date un bañito de pueblo.

¿Qué tan fácil o difícil cree usted que es organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común? Volvemos otra vez. ¿Cómo nos podemos organizar? Híjole, cinco de cada diez nos dicen que es muy difícil. Un cuarto, prácticamente, nos dice que es ni fácil ni difícil. El 17 por ciento nos dice que es muy fácil. Esto quiere decir también –volvemos a lo mismo– no somos tolerantes para trabajar con alguien igual, ¿no?

De los temas que le voy a mencionar, ¿cuáles son los tres que le preocupan más? En la primera mención nos dice que es la pobreza, el segundo es desempleo y el tercero es la educación. Que, si vemos, son exactamente, en los globales, los mismos problemas, ¿sí? Hablamos de la segunda mención.

El presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Que es curioso, ¿no? Porque inseguridad y violencia baja a un cuarto lugar. Hay coincidencia, ¿no? Gracias.

El maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez: Segunda mención. El desempleo es la segunda mención que se lleva el mayor porcentaje, seguido de pobreza y aquí ya empieza a crecer el narcotráfico e inseguridad y violencia. Y nos vamos a la tercera mención. Y la tercera mención sigue siendo prioritaria la educación, seguido de la inseguridad y violencia con un 13 por ciento y la corrupción hasta en la tercera mención aparece la corrupción, con un 12 por ciento.

Para resolver algún problema que afecta a usted y a otras personas, ¿alguna vez se ha organizado con muchas personas afectadas? Ya sabemos la respuesta, que dicen que no, 6 de cada 10 dicen que no se han organizado con otras personas, aunque padezcan de algún mal. Es lo mismo, no sabemos trabajar en equipo.

¿Ha solicitado información en alguna asociación, grupo, club u organización social sobre cómo resolver un problema social comunitario, colectivo que afectaba a usted y a otras personas? Siete de cada diez no se ha acercado y el 27 por ciento sí se ha acercado. Entonces, queremos nuestros problemas se resuelvan solos.

Beneficios fiscales. La pregunta que se hace es: ¿Sabía usted que una franja de la frontera norte tiene algunos

beneficios fiscales como la reducción del IVA y el ISR? El 29 por ciento nos dice que sí. El 54 por ciento nos dice que no lo sabe. Y el 17 no contestó.

La siguiente pregunta: ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con la posibilidad de generar una franja fronteriza fiscal en el sur del país? Ahora les preguntamos a los del sur que si les gustaría. El 47 por ciento dice que está de acuerdo. El 28 por ciento dice que está en desacuerdo. Y el 25, no sabe o no contestó. Entonces eso es una falta de una estrategia de comunicación, ¿no?

Y aquí lo vamos a desagregar, lo vamos a desagregar por estado. ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con la posibilidad de generar una franja fronteriza? ¿Quiénes son los que están de acuerdo? Los que más están de acuerdo es Tabasco, con 50 por ciento; Yucatán, con 51. Seguido de Quintana Roo, con 46; Chiapas, con el 44; y Campeche, con el 43. Entonces, de esto posteriormente se puede desagregar a ver cuáles son los municipios que en realidad están de acuerdo.

¿Usted considera que con los beneficios fiscales de la reducción del IVA y el ISR en la franja fronteriza se mejoraría la situación económica de la frontera sur de su país? El 42 por ciento nos dice que sí; el 34 dice que no y el 24 dice que no sabe o no contestó. Exacto, ya vimos que la mayor parte no sabe qué es el beneficio fiscal.

Entonces, de los pocos, digo, aquí sí está muy... el 47 decía en la anterior que estaba de acuerdo y aquí el 42. O sea, sí hay una congruencia en lo que están diciendo.

Pensando en su futuro personal, ¿cómo cree que va a estar su economía el próximo año? Optimismo, mejor, el 34 por ciento. Igual, el 42 por ciento. Y peor, el 17 por ciento.

Seguimos con los servicios de salud. ¿Cómo calificaría la cobertura actual del sistema de salud público? Entre bueno y muy bueno, al cual vamos a clasificar como buena, el 32 por ciento. Regular, el 33 por ciento. Y malo, el 30 por ciento. O sea, estamos hablando de tercios. Entonces, a lo mejor faltaría aquí un poco de promoción o de informarle a la ciudadanía qué se está haciendo para que esto mejore.

Pensando únicamente en sus problemas y necesidades de salud, ¿piensa que el sistema de salud público cubre todas sus necesidades en materia de salud? No, pues aquí está. El 70 por ciento dice que no. ¿Por qué? Porque esto permea mucho en los medios en cuanto a la falta de medicamentos, el problema de los chiquillos de cáncer, pero todo eso es percepción. Entonces, muchas de estas personas a lo mejor ni siquiera han tenido la necesidad de utilizar el servicio de salud, pero se van con la percepción que se está generando por este tipo de penas.

En los últimos seis meses, ¿considera usted que los servicios de salud pública en su estado han mejorado mucho, han mejorado algo o han empeorado? Siguen igual el 40 por ciento, cuatro de cada diez y prácticamente –volvemos a lo mismo– está en tercios. Que es prácticamente entre el 22 por ciento que dice que está bien. Aquí lo vemos, están con 24 y 5, 29. Con 30 por ciento dicen que ha mejorado, ¿no? Prácticamente. Entonces estamos hablando otra vez de tercios.

Y aquí en la siguiente lo desagregamos por estado. Por ejemplo, de los que dicen que sigue igual Yucatán, el 46.5 por ciento nos dice que sigue igual. Tabasco, 37; Quintana Roo, 34; Chiapas, 36; y Campeche, 38. De los que han mejorado, pues prácticamente traen el mismo porcentaje. Y de los que han empeorado, pues tenemos que dice Campeche que ha empeorado y Quintana Roo, que son los más altos. Chiapas tiene el 14.5 por ciento. Y el más alto es Quintana Roo con el 19 por ciento. Y Campeche con el 18.

Vamos a hablar de indocumentados y de migración. ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con las medidas que ha adoptado el gobierno de México para frenar la llegada de los migrantes centroamericanos? Cinco de cada diez están de acuerdo. Cuatro de cada diez está en desacuerdo y el 11 por ciento no sabe o no contesta. Entonces, ahí cada quien lo valora. Y ahí se ve si los están haciendo bien, pues la respuesta dice que sí, ¿no?

¿Usted considera que el trato que se ha dado a los migrantes por su paso por México es...? Entre bueno y regular, pues podemos decir que somos unitarios. Estamos hablando prácticamente de un 89 por ciento. ¿Considera usted que el flujo de los migrantes al avanzar en caravanas es un derecho humano? Aquí está muy dividido: el 46 por ciento dice que no y el 45 por

ciento dice que sí. Lo que a lo mejor debimos haber preguntado es primero si saben qué son los derechos sociales. Porque a lo mejor están ahí confundidos y entonces no saben que tienes el derecho de libre tránsito.

¿Sabe usted si existe un control de salud para detectar enfermedades transmisibles y/o no transmisibles de los flujos migratorios? El 68 por ciento dice que no y el 18 por ciento dice que sí. Están desinformados.

¿Está usted de acuerdo con el sistema de salud que se brinde a toda la población sea igualitario también para extranjeros o migrantes? El 51 por ciento, 5 de cada 10, nos dice que sí está de acuerdo y 40 por ciento nos dice que no.

¿Ha prestado auxilio a una persona migrante en caso de una enfermedad? El 81 por ciento dice que no y el 14 por ciento dice que sí. Lo comentábamos ayer. Es más notorio en la frontera norte identificar cuando hay un migrante que en la frontera sur, porque nos camuflamos. Entonces yo creo que ésta es la razón de ser. Nunca le preguntas: oye, de dónde eres, te voy a ayudar.

¿Conoce o sabe de un caso en particular sobre enfermedades que porten los migrantes? Pues obviamente si no los ayudas cómo vas a saber si tienen alguna enfermedad. Prácticamente 8 de cada 10 dice que no.

¿Se considera susceptible de contraer una enfermedad por los movimientos migratorios en nuestro país? El 60 por ciento dice que no y el 31 por ciento dice que sí.

Seguridad en las fronteras

¿En su opinión, la presencia de la Guardia Nacional en la frontera sur frenará la intención de la llegada de los flujos migratorios? El 49 por ciento dice que no, el 38 por ciento dice que sí y el 13 por ciento no sabe y no contesta.

¿Usted se siente libre de caminar de un lado a otro con la presencia de la Guardia Nacional en la frontera sur? El 54 por ciento dice que sí. Entonces la Guardia Nacional sí te representa una seguridad, según lo que está diciendo nuestra encuesta. Y el 30 por ciento dice que no. Y entonces aquí lo podríamos comparar con la de robo y por qué no sale de su casa, etcétera.

¿En su opinión qué tan seguro o inseguro es vivir cerca de la frontera sur? Prácticamente poco o nada seguro el 46 por ciento, y muy seguro o algo seguro el 41. Por los errores de cálculo estamos prácticamente en iguales circunstancias. Aquí el 46 por ciento nos dice que es poco seguro o nada seguro.

En la gráfica siguiente, del 46 por ciento que consideran que vivir en la frontera sur es poco o nada seguro, cuál es el problema más importante. Pues entonces aquí ya empezamos a tocar el tema del narcotráfico, que es el 10.1; el crimen organizado, el 9.4; y los robos ya se van a tercer lugar, con el 8.7, cuando el robo empezó siendo nuestro primer flagelo. Entonces aquí ya estamos... Cuando ya lo estamos desintegrando, ahora sí aparece el narcotráfico. Esto nos pidió el diputado que lo desagregáramos a lo más pequeño que podamos encontrar.

¿En su percepción, con la llegada del nuevo gobierno se endureció la política de la seguridad fronteriza, o siempre ha sido igual? Para la percepción de la gente 6 de cada 10 dice que sigue igual; 28.9, se endureció; y el 9.6 no sabe y no contestó.

Política de control de armas

¿Debido a la ola de violencia, está usted a favor o en contra de la portación de armas reglamentarias? El 50 por ciento está en contra y el 42 por ciento está a favor. Aquí nada más vamos a recordar que el 50 está en contra y el 42 a favor. Y aquí lo comparamos con la frontera norte. A favor en la frontera sur dice que es el 42 por ciento. Entonces quiere decir que en la frontera sur somos más violentos. Y en la frontera norte el 30.1 está a favor. En contra, en el norte el 65 por ciento, y en el sur el 50 por ciento.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Sí se nota.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Lo que pasa es que ves al americano con sus broncas de armas...

El maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez: Aquí lo desagregamos por estado. Y los que están a favor son Quintana Roo y Tabasco, y los que están en contra son Campeche, Chiapas y Yucatán.

¿Usted cree que con la portación de armas por parte de la sociedad disminuirá o aumentará la delincuencia? Pues 5 de cada 10 nos dice que aumentaría, el 21 nos dice que sería igual y el 20 dice que disminuiría. Entonces 5 de cada 10 nos dice que aumentaría, que es el 50 por ciento.

¿Conoce algún centro legal de venta de armas de fuego en el país? El 87 por ciento dice que no, que no lo conoce, y el 10 por ciento dice que sí y el 3 por ciento nos dice que no sabe y no contestó.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Y si los hay... si hay flujos legales de venta, la Sedena.

El maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez: La Sedena. Sí.

Política migratoria

¿Usted cree que el muro que pretende terminar de construir Donald Trump frenará las intenciones de lograr el sueño americano en los migrantes? El 70 por ciento dice que no, el 22 dice que sí. Aquí nos estamos comparando ahora con la frontera norte. En la frontera norte es más elevado el porcentaje, 85 por ciento dice que no, y en la frontera sur nos decían que el 70 por ciento. A lo mejor piensan que del sur a cuando lleguen al norte ya se van a desmotivar. Pero los de la frontera norte ya están más motivados para brincar.

El arquitecto Nezahualcóyotl Vázquez: Los que ya están en la frontera norte, dicen: "Me paso porque me paso".

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Pero además el que está en la frontera norte sabe que el muro ocupa nada más determinados espacios. Y cuando tú ves el muro en Piedras Negras... ves un muro, pero sabes que 20 kilómetros más allá no está. O sea, saben...

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: ya lo conocen...

El diputado Maximino Alejandro Candelaria: Y aunque estuviera el muro, el mexicano siempre busca la forma de brincar ¿No? Luego a veces hacemos los túneles.

El presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Lo dice un experto... Cómo pasaste tú, Max, ¿por túnel?

El diputado Maximino Alejandro Candelaria: Yo pasé por la legalmente.

El maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez: Y aquí lo desagregamos. Y de los estados de los que mayormente dicen que no son Quintana Roo, con el 72.8 por ciento; seguido de Yucatán, con el 70. Y los demás son muy parecidos. El más bajo aquí es Tabasco. Yo creo que Tabasco tiene más contacto con el norte que los otros estados.

¿Cuál considera que es la principal razón de la migración a México? Pues están en tercios. El empleo, mejor calidad de vida y pasar a Estados Unidos. Aquí lo comparamos con la frontera norte, se le hizo la misma pregunta a los de la frontera norte. Cuando en la frontera norte el empleo era de 39, aquí es 28. Mejor calidad de vida en la frontera norte era el 43 aquí son 32 nada más. Seguridad, en la frontera norte era el 11.5 y en la frontera sur es 5.8. Pasar a Estados Unidos solamente lo evaluamos para la frontera sur, aquí no tenemos el comparativo con la frontera norte porque se consideró una frontera norte que ya están a un paso.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: La migración que viene desde afuera, ¿no?

El maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez: En su opinión, la permanencia de centroamericanos en nuestro país beneficia a nuestra economía, ¿la perjudican o no tiene ningún impacto sobre de ella? Volvemos, en la percepción que se está manejando, seis de cada diez dice que la perjudica, pero si le preguntar por qué la perjudica no te saben contestar. En el norte, era mucho menor.

En su opinión la mayoría de los migrantes que llegan a México lo hacen principalmente, la frontera sur dice que, como trampolín para irse a Estados Unidos, pues sí, es prácticamente cinco de cada diez, lo demás se divide para huir de las condiciones de vida de su país y para aprovechar lo que México ofrece que es prácticamente el 20 por ciento.

Actitud hacia los extranjeros: de las siguientes afirmaciones díganme qué tan de acuerdo o desacuerdo está con cada una de ellas. ¿Cuándo hay escases de trabajo

los patrones deben dar prioridad a los mexicanos sobre los extranjeros? Siete de cada diez dice que está de acuerdo. ¿El gobierno mexicano debería incentivar que un mayor número de extranjeros vengan a vivir a nuestro país? 66 por ciento dice que está en desacuerdo, obviamente.

¿Las personas de centro y Sudamérica que han logrado su regulación en México benefician a su economía? El 48 por ciento dice que está en desacuerdo, que coincide con la que traíamos anteriormente. Y, ¿el ingreso al país de cualquier extranjero debe de ser de forma legal? Pues sí, el 81 por ciento está de acuerdo. Correcto. En su opinión, ¿la presencia de inmigrantes ilegales en México es un problema grave? Aquí volvimos a ponerle un calificativo, ilegales, entonces cambia la percepción de la gente. Cuando tú le hablas de ilegalidad, entonces te dice que el 61 por ciento te dice que sí, si le quitarás lo ilegal sería diferente, como ya la manejamos en una anterior.

En su opinión, ¿la presencia de inmigrantes ilegales en México es un problema? Es exactamente la misma nada más que comparada con la frontera norte, entonces tenemos que en la frontera norte decía el 84 por ciento que sí y en la frontera sur dice que sí, pero si se dan cuenta en gráficas anteriores la gente de la frontera sur considera que el migrante nada más va de paso, que es trampolín, pero para la frontera norte si es un problema porque ahí se quedan.

El presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Ahí está, hay coincidencias.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Pero le agregaste la palabra ilegal.

El maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez: Exactamente. Y aquí lo desagregamos por estado, quienes son los que piensan que sí, pues bueno, el más alto es Campeche y de ahí sucesivamente los demás, Chiapas, Quintana Roo, etcétera. Adelante.

En su opinión, la retención de inmigrantes ilegales en México en su camino en Estados Unidos, ¿se ha convertido en un problema grave? Aquí ay da una razón, cuatro de cada diez dice que sí porque pudieran quedarse y el 32 por ciento dice que sí porque le está costando al país su estancia, aquí ya empezó a doler. Entonces, esta interesante esto. La que sigue.

Tren Maya: el Tren Maya es un proyecto para comunicar e impulsar el turismo en la zona sureste del país, ¿usted sabía o había escuchado algo sobre el proyecto del Tren Maya o no? El 67 por ciento dice que sí, esto quiere decir que sí ha permeado la difusión. El 22 por ciento dice que no y el 11 por ciento no sabe o no contesta.

¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con la construcción del Tren Maya? El 51 por ciento dice que sí, el 32 por ciento dice que no y el 17 no sabe o no contesta. Entonces, aquí también es otra estrategia de comunicación, porque está muy elevado él no sabe o no contesta.

Si tuviera que evaluar al Tren Maya, ¿qué diría de él en cuanto a generación de empleo? La economía va a mejorar y el turismo va a mejorar, seguido de la seguridad y protección del medio ambiente es el único prácticamente que está en contra.

¿Usted cree que la construcción del Tren Maya va a beneficiar o perjudicar a su estado? Prácticamente cinco de cada diez dice que lo va a beneficiar, ¿por qué? Por las razones que veíamos anteriormente.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Pero siete de cada diez no está en contra, porque dice 50 por ciento prácticamente beneficiar y 20 ni beneficiar ni perjudicar, o sea, no lo rechaza.

El ciudadano Ernesto Ramón Caveró Pérez: Exacto. O sea, prácticamente el 70 por ciento no lo rechaza. fitosanitario y zoosanitario: ¿cree que la importación de ganado sea un factor para el contagio de enfermedades en animales? El 53 por ciento dice que sí. Nos comentaba el diputado sobre los proyectos que se están haciendo.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Los convenios con Guatemala y México para controlar el pase de ganado a México.

El maestro Ernesto Ramón Caveró Pérez: En la siguiente que nos dice: ¿usted cree que la importación de plantas transfronterizas sea un factor para el contagio de plagas? El 52 por ciento nos dice que sí también, contra el 37 que no y el 11 no sabe o no contesta.

De las variables sociodemográficas que se manejaron el 54 por ciento fueron mujeres, el 46 por ciento fueron hombres. En edades de entre 20 y 39 años el 42 por ciento, entre 50 y 59 el 36, de 60 a más el 14 y de 18 a 19 el 8 por ciento. De los ingresos familiares, el más alto es de 3 mil 124 a 9 mil 371. En escolaridad, preparatoria, bachillerato, carrera técnica el 38 por ciento, seguido de licenciaturas. Situación laboral: el 30 por ciento trabajo formal, seguido del 22 por ciento de amas de casa y el 18 por ciento de trabajo informal. Zonas en que vive, aquí la estratificación está muy controlada y entonces tenemos que 63 por ciento fueron en zonas urbanas, el 28 por ciento en rurales y el 9 por ciento en conurbados, prácticamente estamos hablando del 70 y el 30, el conurbado es el que ni se siente rural ni se siente urbano. Es todo por nuestra parte muchas gracias.

4. intervención del diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente de la Comisión Asuntos Frontera Sur

El presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias maestro Ernesto Caveró Pérez, agradecemos la presencia de la licenciada Carmen Iliana García Aguayo, representante del gobierno de Quintana Roo, saludo por favor al señor gobernador del estado. Asimismo, a la licenciada Martha de Lourdes Quintero, quien es representante del señor gobernador del estado de Coahuila a quien también le pedimos que transmita nuestro afectuoso saludo.

Bien, pues si me lo permiten quisiera hacer algunos comentarios, iniciando con los siguientes: El documento por el cual se entrega la encuesta regional telefónica aplicada en la delimitación fronteriza sur del país, Tabasco, Chiapas, Quintana Roo, Yucatán y Campeche, he de reconocer el espléndido trabajo que desarrolla el Centro de Estudios de Opinión Pública de esta Cámara de Diputados, muchas gracias. Debo decir, que los resultados nos ratifican en buena medida los acontecimientos, que observamos son la frecuencia en la sociedad que habita en esa región.

Los temas más comentados por la población son los relativos a la seguridad y a la violencia. Este es un asunto que sabemos que es necesario resolver en el corto plazo, las personas tienen esa sensación de inseguridad al desplazarse por lugares públicos y sienten en sus hogares que hay una mayor garantía de protección.

Pero resalto aquí el clima de desconfianza en los transportes públicos, donde se comente los mayores actos o delitos que causan ese temor a las personas. De la manera en que se registran estadísticas a nivel nacional y coincide con lo que platicábamos hace un momento con el señor director, hoy sale una encuesta en *El Financiero* y son los resultados que tiene algunos temas el periódico *El Financiero* con lo que han realizado ustedes en este estudio.

Entonces, así vemos que el principal delito es el robo, aunque la delincuencia es motivada por factores económicos como el desempleo, pero llama la atención que la segunda causa indicada es la falta de educación antes que actitudes y conductas que pudiesen ser especialmente causantes, como la drogadicción o la carencia de policías.

La encuesta y sus resultados también nos ratifica el alto número de personas que no hace denuncia cuando es objeto de algún delito, es muy alto, pues 45 por ciento evita acudir a alguna autoridad para someterse a los procedimientos judiciales y de impartición de justicia.

Este dato nos vuelve a ratificar la desconfianza en los órganos de impartición de justicia a cuyos agentes incluso se les relaciona con la delincuencia. Sin embargo, las instituciones relacionadas con la seguridad son bien calificadas, la Marina, el Ejército y la Guardia Nacional.

Cabe destacar, que, en tan poco tiempo de existencia esta última, la Guardia Nacional, es una corporación que empieza a ser conocida y bien aceptada por la ciudadanía, pero también hay instituciones que tienen una imagen no muy favorable y es el caso del Instituto Nacional de Migración, que es considerada una organización o una institución muy corrupta, pues solo el 7 por ciento de los entrevistados opina que no hay ese vicio de la corrupción en ese instituto.

Una cuestión que llama la atención en materia de corrupción es que tanto el gobierno federal como los estatales tiene un índice igual, pues el primero en una escala del 1 al 10 son 6.54 personas y lo caracterizan como corrupto, en tanto que a los gobiernos estatales este índice llega a 6.58 personas en la misma escala. O sea, que lo que usted señalaba, maestro Javier, hay similitud, hay la misma percepción.

La misma tendencia de deterioro de imagen se aprecia cuando se califica a las corporaciones de seguridad policial, cuyas causas son la corrupción y los bajos sueldos, aunque se vuelve a mencionar la esperanza en que la Guardia Nacional resuelva esos males.

Y aquí hay algo que llama la atención y es que aún el intenso trabajo que realiza el gobierno federal contra la corrupción, la población no cree que esta se acabe.

Otro dato interesante es la poca propensión de la población a unirse para trabajar cooperativamente, solo 185 de los entrevistados cree posible trabajar en comunidad. La pobreza sigue siendo la mayor preocupación de las personas de la región fronteriza sur, seguida del desempleo y la educación, aquí se revierte la prioridad que en las otras respuestas otorga prioridad a los problemas de seguridad y esto se debe a las variables que incorporamos, que no se refieren solo a la corrupción o seguridad o justicia.

Hay una pregunta obvia, con una obviedad como respuesta, debo apreciarlo así, y es que la población que habita esta frontera, cree que, si se aplican medidas fiscales como las que se están ejerciendo en la frontera norte, como la disminución del impuesto al valor agregado, al impuesto sobre la renta y la mejora de nivel salarial, repercutiría en el desarrollo favorable de la economía regional.

Y entro ahora a otra realidad de atrofio institucional conocida por nosotros seguramente, me refiero a los servicios de salud pública, que por su abandono de años no cubre todas las necesidades, es alta la incredulidad de las personas en estas instituciones, llegando al 70 por ciento de los entrevistados, como usted lo señalaba, pero observamos también que casi el 40 por ciento opina que vienen mejorando esos servicios públicos de salud. Sin embargo, hay que ver que 275 opinan que han empeorado.

Aquí quisiera hacer una referencia, si me lo permiten. El momento en el que se hizo el estudio de percepción había dos asuntos muy destacados a nivel nacional, que era el de los medicamentos, al igual que en el problema de la seguridad, creo que coincidió con el tema de Sinaloa. Sin embargo, si vemos en análisis esto, no se dispararon mucho los negativos.

En el caso de la salud, sin ser una justificación, sí tenemos que señalar que la percepción es en ese momento y los medios de comunicación y las manifestaciones, todas respetadas, de la sociedad, en contra del problema, bueno, en el tema de la salud.

Hay algunos aspectos que llaman la atención y que no se tenía conocimiento en detalle, creíamos que en efecto el movimiento migratorio que se ha tenido en la frontera sur estaba inconforme en las medidas del gobierno para frenar los grupos de migrantes, pero las opiniones se dividen, casi 50% coincide con las políticas gubernamentales en ese tema y en ese mismo promedio existe la apreciación de que es importante el respeto a los derechos humanos de los migrantes.

Sin embargo, solo el 14 por ciento ha prestado alguna asistencia o apoyo a los migrantes, lo cual nos señala la carencia de una cultura más precisa sobre comportamiento de los ciudadanos hacia estos grupos e incluso hay temor creciente de los locales por la idea de que con los migrantes se traen muchas enfermedades.

Y aquí yo tendría que señalar también una situación importante, sobre todo en el caso del estado de Chiapas, en donde las organizaciones civiles, sobre todo, desde las iglesias tienen una presencia permanente y de asistencia a los migrantes, a las y los migrantes, pero ahora pues ha habido una limitación en el apoyo a estas instituciones de asistencia y esto quizá por ello señale, aquí habría que ver una revisión y nosotros lo haremos, por este 14 por ciento, porque sí hay una importante presencia de organización, sobre todo, religiosas que asisten a los migrantes.

Hay datos importantes, por ejemplo, el hecho de que el muro que construye Donald Trump no frenará la búsqueda de los migrantes por el sueño americano de vida, y es que en este rubro se confirma lo que se apreció en otros estudios, que los migrantes usan a México como trampolín para llegar a Estados Unidos de América, que el estudio así nos lo expresa.

Nuevamente aquí se manifiesta la confianza en que con el arribo de la Guardia Nacional a la zona fronteriza sur se mejorarán controles, aunque este indicador ascienda casi 50 por ciento, lo que quiere decir que una proporción significativa aún duda de la eficacia de la Guardia Nacional en asuntos de migración, y el fenómeno como se ha presentado en esta zona fronteriza

sin precedentes, porque no es lo mismo lo que teníamos anteriormente en una migración muy limitada del tránsito permanente que teníamos, sobre todo, en el caso de Tabasco y de Chiapas con los hermanos centroamericanos que entraban a trabajar en las fincas. Las grandes caravanas obvio que esto creó un bum sin precedentes.

Otro aspecto significativo es que casi la mitad de la población está a favor de la portación de armas para resolver el problema de inseguridad. La actitud hacia los extranjeros se traduce en que la prioridad para conseguir trabajo debe privilegiar a los nacionales y hay dudas marcadas sobre la tesis de que los migrantes ayuden a la economía local. Entonces, la mayor parte de las personas considera o pone en duda que la migración no sea un problema grave.

Respecto al proyecto del Tren Maya casi el 90 por ciento cree que la beneficiará y en los asuntos fitosanitarios hay temor de que la importación de ganado sin control cause muchos contagios de enfermedades.

En seguridad son muy pocos los avances, esa puede ser una conclusión, pero la gente confía en que mejorar en el futuro y hay confianza, según la encuesta, en sus gobernantes.

También observamos claramente en esta encuesta el resultado positivo, teniendo un 54 por ciento por parte de la ciudadanía que se siente segura en la frontera sur a comparación de la frontera norte que cuenta con un 45 por ciento.

La encuesta también arroja resultados en materia de participación y llama la atención que donde mayormente interviene la población es en actividades religiosas y deportivas, aunque un rango alto se da en las de carácter cultural. Pero existe una buena actitud ciudadana en la medida que cerca del 80.5 de los entrevistados opina que los problemas deben de ser resueltos en conjunto de autoridades y sociedad, aunque después las opiniones nos llevaban a otro pensamiento. Pero también un alto porcentaje opinó que lo debe resolver el gobierno, una tercera parte opina que el ciudadano es resolver sus propios problemas.

La televisión y, aquí en el sur también, y el radio es el medio por excelencia que usa la persona en México para enterarse de los problemas y mantenerse infor-

mado, pero hay ascenso y muy importante en las fuentes de redes sociales e internet. En lo económico resalta el hecho de que en gran parte de la población cree que su situación económica estará mejor el próximo año, aunque casi la mitad piensa que seguirá igual y el 17 por ciento piensa que estará peor.

También podemos resaltar el optimismo que se tiene referente al proyecto del Tren Maya, ya que el 90 por ciento de los encuestados considera que este proyecto mejorará la captación de turismo, así como el 86 por ciento considera que será una fuente generadora de empleos. Esta es la opinión en resumen que desde la frontera sur vemos en este trabajo, que sin duda será muy importante para cada uno de los estados que la componemos y, también estos datos, tengo la absoluta seguridad que le servirán a nuestras amigas y amigos legisladores de la Comisión de la Frontera Norte representados aquí por el señor diputado Rubén Moreira.

Así que estamos abiertos a las opiniones que desean hacer cada uno de ustedes, sin antes reconocer el extraordinario trabajo que una vez más nos muestra el Centro de Estudios y Opinión Pública de la Cámara de Diputados, felicidades a cada uno de sus integrantes por este trabajo, a nombre de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur. Muchas gracias a cada uno de ustedes por este trabajo. Mi querido Rubén.

5. Ronda de preguntas y respuestas

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Si me permiten. Bueno, primero felicitar a Raúl, creo que el liderazgo de Raúl es evidente porque nos y tiene convocados acá, organizó, obviamente, con el apoyo del centro la encuesta porque tuvo la inteligencia de pedir él que comparáramos con la anterior encuesta del norte y nos permite ver un país con retos, complejo, pero con muchas oportunidades. Un país que desde diversas perspectivas está observando lo que sucede, entonces te felicito Raúl.

Y además reconozco tu liderazgo y, además, tiene un montón de cosas que hace todo el día ¿no? Del Centro de Estudios también mis reconocimientos, es una gran institución de aquí de la Cámara. Tuvimos la oportunidad en Frontera Norte de analizar y ahí estuvo Raúl, la perspectiva de los habitantes del norte sobre casi todos estos temas y ahora vemos coincidencias y vemos di-

ferencias y siempre con un gran profesionalismo. Entonces, yo los felicito a todos en el centro, a quien tiene su liderazgo, pero a todos y a todas las que están ahí y seguiremos aprovechando la experiencia y la posibilidad que nos dan.

Hay muchas más encuestas que tiene el centro, hay encuestas incluso que temporalmente se van actualizando. Tienen una del uso de la mariguana que es muy interesante y que va avanzado y que va uno viendo el cambio, en eso se nota mucho en el cambio de perspectiva que tienen los ciudadanos. Entonces, les reconozco eso y seguiremos trabajando.

Ahora, en relación a este enfoque nos da un gran insumo de trabajo a todos, yo tuve la oportunidad de estar en las dos comisiones, frontera norte y en frontera sur. Acá, Maximiliano está también en las dos, entonces para que vean que hay interés. Y nos dan una gran perspectiva de esto, nos da insumos, creo que nos da tarea legislativa, creo que hay cosas que hemos hecho en la Cámara que no se saben y por más que uno cree y ahorita lo platicaba con Raúl, por más que lo repetimos nosotros, pues no están llegando a la población. Y cuando hablamos de millones de personas, incluso cuando ti ves un 20 por ciento, hablando de millones de personas son 22, 23 millones de personas hablando del país.

A veces repetir las cosas, estar insistiendo no es exactamente malo porque el país tan grande, tan complejo, pues requiere de mucha información. Creo que el tema de migrantes es un tema en los dos lados, a lo mejor valdría la pena que reflexionáramos sobre seguir haciendo acciones, invitar a los del Instituto de Migración, a reuniones de trabajo, no a reuniones donde son dimes y miretes que a final del día no. Sino una reunión de trabajo, entender que está pasando, como podemos ayudar, que cambios legislativos se requieren, que temas de presupuesto, cual es la perspectiva, creo que es un tema de verdad importante este de migración.

Otro tema que creo que es el tema de seguridad con dos perspectivas distintas, por ejemplo, aun que salen más valorados las dos instituciones, Sedena y Marina, si hay una diferencia entre el norte y el sur. Entonces, valdría la pena dialogar esos temas de seguridad, de la guardia nacional, aprovechando que han sido generosos aquí en la secretaría y usted estaba en las dos en-

cuestas, los resultados. Dialogar como podemos desde el gobierno mexicano cambiar y como nosotros desde la Cámara podemos incidir, obviamente la responsabilidad la tiene el gobierno y en este caso quitan a la mayoría, pero como nosotros podemos incidir en más presupuesto y en la función dialéctica que tenemos.

La minoría tiene una función dialéctica que es poner otra realidad y de las dos que salga, una solución. Y eso no nos debe molestar, malo que no hubiera con quien enfrentar las opiniones. Entonces, yo ahí cerraría diciéndoles que es un muy buen ejercicio, que es una buena manera y, además, Raúl haces muy bien las cosas y el centro de estudios también, es para presumirse el centro de estudios.

Ahorita lo comparábamos con las encuestas que están siendo públicas, una en El Universal y otra en el Financiero y todo eso que han salido en los últimos días, pues en los márgenes de diferencia más que en error, están en los mismos. O sea, tan validas son los de esos medios, como las que hacemos nosotros porque el centro forma parte de la Cámara.

Entonces, yo los felicito, seguramente habrá cosas que vayan a dar a los medios y llamen la atención, pero para eso es la Cámara, para discutir y la oposición somos para eso, para presentar nuestra opinión. Felicidades.

El presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputado Rubén Moreira. Si quisiera hacer una observación y hacer un comentario. En el trabajo que se realizó para el centro de estudios, nosotros tocamos algunas cuestiones, no los estudiamos bien, no los analizamos sobre el de los programas sociales.

Yo creo que es bien importante ahorita y nosotros haremos la solicitud para que podamos hacer una medición sobre también el impacto de los programas de bienestar que está implementando el gobierno de la República. Porque aquí nos surgió una duda y yo quiero ser honesto, porque además parte de nosotros es no mentir, no robar y no traicionar.

Y ayer quedaba una duda porque creo que no enfocamos bien el tema de los programas de bienestar y me refiero a Sembrando Vida. Creo que ahí debemos hacer un análisis, señor director, sobre como legar o cómo podemos obtener ese dato que esto podría ser el si-

guiente estudio sobre la percepción de la ciudadanía en los programas de bienestar. Porque ayer fue una discusión larga sobre el tema de Sembrando Vida.

Y mientras no tengamos nosotros la seguridad y la percepción real, pues tampoco podemos emitir opiniones que en un momento dado pudieran ser confusas. Entonces, creo que este sería el siguiente paso y porque de alguna manera lo toco el señor diputado Moreira ¿no? Y creo que podríamos hacer de una vez la solitud respetuosa, que lo haremos por medio escrito para elaborar este trabajo si es que esta en las posibilidades del Centro de Estudios de Opinión.

Sería la diputada Maricruz, la diputada Zulma y el diputado Alfredo Vázquez Vázquez.

La secretaria Maricruz Roblero Gordillo: Bueno, pues la verdad un trabajo bastante complejo y mis felicidades para todos los que fueron partícipes de esa organización del trabajo, pero dentro de todo este tema de los resultados, independiente de que nos puedan servir a nosotros como diputados federales como información, a mi si me gustaría saber si hay alguna relación de análisis pues con migración y con la gente de seguridad, para ver cuál serían las estrategias a seguir y se pueda aterrizar precisamente ya en la población, esa sería una preocupación muy latente, porque si dentro de todo lo que se habló pues sabemos nosotros porque andamos caminando y sabemos que la gente dice, pues si en el tema de extorsión por ejemplo en Chiapas, no solamente existe la extorsión a casas, sino también a los vendedores, que llega fulano de tal y les quita el dinero, y a veces no son parte de las autoridades, entonces si nos gustaría saber si estas investigaciones aterrizan con los análisis de las dependencias que tienen los temas de seguridad, de migración y de participación ciudadana porque en la semana anterior hubo una reunión del Consejo Consultivo de Migración, en el cual se habla del tema de seguridad, pero como un tema muy sensible, entonces sí creo que habría que ver alguna forma, a lo mejor flexible, pero que tenga el objetivo de canalizar y de poder darle solución a estos temas. Porque si, hay temas complicados que, si tenemos que meterle, pues ponerle el dedo en el renglón más que nada. Y pues... que más quiero decirles, pues que también creo que ha habido análisis con el Colegio de la Frontera Sur, pero no nos podemos quedar solo en la investigación, les tenemos que hacer algo real, que verdaderamente sea beneficio para la población. Es cuánto.

El presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada Maricruz, hace uso de la palabra la diputada Zulma si es tan amable.

La diputada Zulma Espinoza Mata: Con su permiso, presidente, muchas gracias, y me uno a las felicitaciones, mi reconocimiento mi respeto a este trabajo que ha sido bastante bueno y sobre todo que nos va apoyar en el trabajo legislativo que nosotros estamos haciendo, y es un trabajo también de reflexión verdad, de todo lo que se ha hecho hasta ahora y lo que se puede hacer y de qué manera podemos contribuir nosotros también. Yo quisiera hacer unas sugerencias, si me lo permiten con todo respeto. Si se pudiera incluir un apartado específico de medio ambiente, ligándolo al tema de seguridad, en qué sentido, sabemos que hay una problemática que por años se ha estado presentando sobre el tráfico de especies, y de todo lo que lleva alrededor de estas actividades. Definitivamente causa un impacto en el tema los temas de seguridad y, por otro lado, lo que tiene que ver con el tema de la contaminación atmosférica. Sabemos que en el norte actualmente se presentan problemas que están incidiendo en la salud, verdad, y valdría la pena ir explorando la percepción o que es lo que está ocurriendo en la frontera sur en función a este tema de la contaminación y que se percibe y debiéramos atender y que acciones podríamos nosotros tomar desde las actividades legislativas para prevenir esta situación. Es mi humilde opinión, reitero mi agradecimiento de participar. Muchas gracias.

El presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias a usted, diputada Zulma. Diputado Alfredo Vázquez Vázquez.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez: Muy buenos días, compañeros y compañeras. Gracias por la invitación del compañero Raúl Bonifaz, mi paisano, un buen trabajo que siempre realiza y hemos recorrido los estados de la frontera sur, en los foros que se han llevado a cabo que también han sido muy enriquecedor. Aquí yo quisiera hacer una observación en cuanto al tema de la inseguridad en la frontera, puntualmente en el estado de Chiapas y en la zona del Distrito que me corresponde. Es mucho la inseguridad en las carreteras y veo que no se tocó ese tema, predomina esa inseguridad en el tramo de Palenque-San Cristóbal, de Palenque a Benemérito de las Américas que son una zona fronteriza, desde luego observamos nosotros que no

ha habido un avance en ese tema, me gustaría que el Centro de Estudios para la próxima se pueda considerar esta medida. También la afectación por ser los estados del sur-sureste, afecta mucho el turismo, sabemos que el tema... la ciudadanía ya conoce cuales son los tramos inseguros, pero los turistas no, a veces se animan a viajar a tales horas de la noche, por la tarde, y la verdad son los que más sufren, y eso ha bajado el turismo en nuestro sur-sureste del país. Por otro lado, los cuerpos de seguridad en los estados no lo estamos tocando casi, los últimos acontecimientos de afectación en la inseguridad en el país, sobre todo los medios, han responsabilizado casi totalmente al gobierno federal, pero los gobiernos de los estados, no se diga en los municipios, sigue habiendo mucha corrupción. No hay mejoramiento, no hay capacitación, y si observamos también en los tribunales, en los jueces y en los ministerios públicos, no ha habido cambios, y yo creo que es necesario revisar también esta parte para que eso ayude en que la confianza de la gente aumente. De los que gobernaron en gobiernos anteriores, en todos los gobiernos del sur que ha habido nuevos gobiernos de los estados, y no ha habido muchos cambios, y, sobre todo, que no ha habido capacitación sobre todo en los ministerios públicos pues carecen de todos los aspectos para poder llevar a cabo sus trabajos, no tienen capacitación en el nuevo sistema penal, hay pocos peritos, los policías, investigadoras, les falta mucho equipo, mucho personal y equipo científico.

Eso lo viví en carne propia hace unos días fui asaltado en el tramo carretero de Palenque-Ocosingo, estuve en peligro de perder la vida. Hace poco más de dos meses, fue asesinado un compañero que era mi asesor de la Cámara, y desgraciadamente la Cámara que se ubicaba en el lugar no servía para nada, porque al querer acercarse prácticamente se distorsionaba la imagen, hasta ahora no se conoce, yo tuve la oportunidad de investigarlo por fuera, pero legalmente no han avanzado en la investigación, entonces para mí es una deficiencia esto, y genera desde luego la falta de integración de las carpetas de investigación eficientemente en los procesos judiciales. Entonces creo que, sin duda, vamos a seguir avanzando en estos temas, que tanto le preocupan a la ciudadanía, pero también reitero la responsabilidad de los estados y los municipios tienen que estar a la altura de las circunstancias. Muchísimas gracias.

El presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputado Vázquez Vázquez, ¿alguien

más quisiera hacer uso de la palabra? Maestra Eugenia Rosas, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Maestra Lizbeth Eugenia Rosas Montero: Muy buenos días a todas y todos presentes, presidente de la comisión. Primero que nada, ponerme a sus órdenes, su servidora va a estar muy al pendiente de los trabajos que se desarrollen en las mesas, y, sobre todo, estrechar relaciones con el poder legislativo, yo tuve también el gusto al igual que ustedes de ser dos veces legisladora federal, entonces comprendo y entiendo la urgencia de la atención de los temas que ustedes traen en la agenda. Tome nota de todo lo que viene precisamente en el resultado de lo que arroja el estudio del centro de opinión, sobre todo en la necesidad de intensificar la presencia de la Guardia Nacional en la zona fronteriza sur, que a mí me queda claro que hay una gran diferencia en la percepción norte contra la sur y creo mucho que también tiene que ver con el tema de migrantes, porque una buena cantidad de elementos está abocado a atender esa problemática específica, sin embargo, como lo dice el diputado, hace falta establecer una mejor coordinación con lo que es la división de seguridad regional que es la que se encarga de atender carreteras y para ello ofrezco en nombre de la secretaría del doctor Alfonso Durazo, a hacer una mesa de trabajo si quieren específica para poder captar las necesidades de vigilancia y seguridad en los tramos carreteros en que haya que reforzar.

Porque si bien, nosotros tenemos un área de inteligencia, siempre es mejor conocer de viva voz de los actores de las zonas las regiones donde hay que poner mayor atención. Por otro lado, ahorita, que ustedes ya prácticamente aprobaron el presupuesto, pues pedirles también que nos apoyen con el tema, con los gobernadores y los municipios.

¿Por qué? Porque de pronto el secretario se los ha dicho mucho a los diputados y a los senadores de la Comisión de Seguridad con quiénes tenemos una estrecha relación que hace falta poder meter más controles para el ejercicio de ese recurso. Porque de pronto se gastaba para otras cosas que no era la prioridad en la atención de seguridad y a qué me refiero específicamente, capacitación, pero capacitación formal, no con escuelas patito que a veces por ahí se fabrican para desviar recursos sino con las instituciones públicas del

Estado que nos puedan apoyar y con los centros de investigación que ya contamos.

El tema de comprar lo que es, precisamente, los insumos de los policías, los instrumentos de trabajo, su equipo, patrullas, que finalmente ese dinero se tiene que invertir, no nada más a nivel federal. Si a nivel municipal y estatal no se invierte este recurso y los legisladores nos apoyan, vigilando que ese recurso se aplique bien, pues entonces todos estaríamos cerrando filas en pro de la inseguridad del país.

El otro tema que también les ofrezco son los cursos de formación y capacitación en materia de prevención del delito que ustedes quieran aplicar en sus municipios y en sus estados, hay buena relación con los estados y hay mesas de trabajo tanto regionales, estatales y municipales a través de la estrategia de construcción de paz, la Secretaría de Seguridad tiene una nueva área de atención que está a cargo del licenciado Jesús Valencia, en donde se atiende de manera muy específica el tema de regiones.

Entonces, también, ése es un lugar donde yo le voy a solicitar a Jesús, en la medida de lo posible que algunos de ustedes puedan, quizá, asistir para que conozcan cómo se trabaja en esas mesas, porque ellos sesionan diario, a las 7 de la mañana, de manera permanente los 365 días del año y ahí es ese un centro de operación, de análisis, todos los días se analiza la incidencia delictiva para la toma de decisiones en la estrategia nacional de seguridad

Por otro lado, comentarles también que de las participaciones que ahorita ustedes hacían, en el caso de la diputada Maricruz, hacemos el análisis, pero sí nos hace falta, quizás, reforzar la comunicación con ustedes y para eso les ofrezco estas mesas de trabajo.

Tenemos una mesa de extorsión y también tenemos una mesa de atención trisca en donde acuden organismos de sociedad civil, incluso Cámaras empresariales. Ésas las lleva precisamente mi jefe, el subsecretario Ricardo Mejía Berdeja, en donde nos nutren de información, pero de la misma forma nos ponemos a la orden para poder tener información de ustedes.

Voy a solicitarle a mi jefe, le voy a comentar este tema me dice diputada Zulma para incorporar los temas de medio ambiente y seguridad al tema del tráfico de es-

pecies, que sí se está trabajando a través de seguridad regional mucho en lo que son carreteras, aeropuertos y terminales de autobuses. Ahí es donde tenemos el mayor número de detenciones, sobre todo, en las regiones que ya sabemos que en la frontera sur son muy propensos a la comisión de este tipo de delitos.

En el caso de lo que nos comenta el diputado de Chiapas, del Distrito 3, pues ya tomé nota de los dos puntos carreteros que me refiere para poder solicitar mayor presencia y al final les dejo mi teléfono para que también de manera directa ustedes puedan darles seguimiento a sus gestiones y con mucho gusto los vamos a atender.

Entonces, quedo a la orden de ustedes y, bueno, tomé nota de cada una de las gestiones y estamos para servirles.

El presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, licenciada Rosas Montero. Platicando ahorita con el señor diputado Rubén Moreira, aceptamos la invitación para que de manera coordinada podamos asistir a la una de las reuniones que tienen ustedes a las 7 de la mañana, las mesas de trabajo de seguridad, creo que sería importante. Entonces, sí lo aceptamos, creo que hay coincidencia de mis compañeras y mis compañeros.

Y el otro punto, también aceptando es, pedirle que lo haremos de manera oficial, pedirle al señor secretario, al doctor Alfonso Durazo, que podamos organizar una reunión de trabajo para que, en Chiapas, ver el tema del abigeato, que es un tema que ha causado en la económica de los ganaderos, allá en Chiapas, mucha inquietud.

Aquí quiero reconocer que en los trabajos de supervisión y de recorrido en las zonas donde se ha identificado mayores casos de abigeato, ya van de manera conjunta policía estatal los de la ministerial, la policía municipal y la Guardia Nacional. En todas estas acciones va la Guardia Nacional con la fiscalía de delitos para el abigeato. Entonces, nos vamos a poner de acuerdo con... quisiera aprovechar este momento para que tengamos una reunión en el Estado de Chiapas, con las asociaciones de ganaderos ahí en Chiapas. ¿Alguien más?

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Yo me permito... para agradecerle a Lourdes Quintero, la re-

presentante del gobierno del estado de Coahuila que está aquí con nosotros y reconocerle que en la reunión anterior también hubo representación del gobierno.

Y, bueno, también ahora que escuchaba a Alfredo Vázquez, sobre el tema de la seguridad en las noches, le decía a Raúl, que en Coahuila van a poner una circular a media noche, 3 o 4 de la mañana, sobre todo por las distancias, mucha gente sale a las 4 de la mañana para ir a saltillo partiendo, de Acuña y todo es posible.

Creo que, en eso, mucho está también lo que dice Alfredo, en la responsabilidad que tienen los gobiernos locales, te puedo presumir que tenemos un gobernador que esto de todos los días lo hace él, Miguel Ángel Riquelme, y que está metido en eso.

Hace años era imposible igual, salir por la noche de algunas localidades y ahora lo puede uno hacer. Creo que cuando la política entra a la seguridad entra también la inseguridad. O sea, cuando la política entra a discutir cosas de seguridad, también entra la inseguridad, porque entonces empiezan los pleitos y empiezan las posiciones políticas que si es bueno y es malo y al final del día lo que quiere el ciudadano es salir a la calle, transitar.

Por eso, yo voy más ahora con lo que dice Raúl de poder tener reuniones de trabajo, que sean de trabajo y no reuniones políticas donde entran nuestras diferencias ideológicas y de ahí ya no nos ponemos de acuerdo. Incluso entran posiciones de que tenemos que estar en contra, por estar en contra o a favor por estar a favor. Cuando aquí el tema es cuántas armas, cuánta capacitación, cuánta corresponsabilidad tiene el municipio con el Estado y con la Federación, cuánta responsabilidad, corresponsabilidad tiene la Federación con el Estado y los municipios.

Ojalá y podamos armar juntos la visita al centro o ambos a hablar también el tema de ir a Chiapas a ver el tema del abigeo, que por cierto no estoy muy a favor de un Código Penal Único, porque las penas también están en relación a la idiosincrasia de los lugares de la magnitud de los delitos. Es evidente que aquí el abigeo de la Ciudad de México todavía puede tener una penalidad mínima, pero en lugares ganaderos la penalidad puede subir. Entonces, por eso hay que ver las cosas con cuidado.

El otro tema que apuntaría para terminar es el tema de migración, ver qué podemos trabajar en esta cosa tan compleja que es el sur y el norte, y el otro tema, lo de la franja fronteriza. Yo tengo la experiencia de que esto de bajar y subir impuestos es aprovechado por un determinado segmento económico para quedarse con la diferencia. Sí.

Baja del 8 por ciento, ahora fue con el gobierno de Morena o de Andrés Manuel, baja el 8 por ciento y a mí se me hace que no lo bajaron los que debieron haber bajado. O sea, sí lo bajaron en los números, en los números de sus declaraciones fiscales, pero a la sociedad no le bajaron.

La diputada María Ester Alonzo Morales: La gente no lo percibe.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: No porque, creo que, porque no lo hacen, y se los puedo decir a la inversa, cuando el gobierno anterior lo subió, nosotros descubrimos que ya se lo estaban transmitiendo a la población. Es decir,

que, si tú agarrabas un producto de Monclova, que está al sur de la franja fronteriza y agarrabas uno de piedras negras, ya acostaba lo de Monclova que tenía el impuesto más alto y que la diferencia se la quedaba el vendedor y me da la impresión que ahora que le bajaron la diferencia se la volvió a quedar el vendedor, pero ahora al revés.

Entonces, ese tipo de cosas a lo mejor explica lo que estamos viendo y ojalá y podamos sentarnos a trabajar y buscar una solución sin olvidar que tenemos puntos de vista ideológicos distintos. Gracias.

El diputado presidente Rubén Ignacio Moreira Valdez: Coincido ahorita, perdón, gracias. Quintana Roo y Coahuila, coincido con el diputado Moreira. Creo que al igual que la reunión que pudiéramos tener con seguridad tenemos que retomar la reunión de nuevo a cuenta con la buena disposición que hay en Relaciones Exteriores, pero, buscar al Comisionado de Migración.

Pero, también, esto lleva a un trabajo más, reunirnos con la Secretaría de Hacienda, precisamente, para ver estos temas de la reducción en el caso de Chiapas que ya parte de la frontera norte lo tiene, la reducción del

IVA y el impuesto sobre la renta porque ahora con lo que comentas diputado Moreira entiendo que hay cierto, hay un análisis por parte del gobierno de la república para no autorizar o no atender nuestra petición que es una demanda de varios diputados y diputadas de que tengamos el mismo trato. Pero, es verdad a veces no resulta tan benéfico como lo que se ve, entonces, valdría la pena, nos ponemos de acuerdo y tenemos una reunión con la Secretaría de Hacienda.

El presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Sí, señor arquitecto.

El arquitecto Nezahualcóyotl Vázquez Vargas: Sí, señor arquitecto, para cerrar. Gracias, diputado. Primeramente, nuevamente reiterar nuestro agradecimiento de poder invitarnos a esta reunión plenaria de esta comisión, poder compartir este estudio con muchos más que tenemos, ya lo decía el diputado Rubén Moreira en materia de diversos análisis en materia de encuestas con diferentes temáticas, ya comenté algunas de ellas migración, tenemos en materia de educación, de salud, de medio ambiente como lo comentaba la diputada Zulma que con mucho gusto en un siguiente estudio podemos incorporar esta parte para ver qué es lo que opina la población de la frontera sur.

Y, a la vez, con mucho gusto, poder trabajar en un nuevo estudio en materia de percepción de los programas de bienestar, lo que ya platicábamos diputado con mucho gusto lo atendemos. Comentarles, en nuestra página tenemos toda esta información, hoy mismo al igual que la Comisión de Frontera Sur lo va a hacer público en su sitio, nosotros, inmediatamente el día de hoy ya va a estar pública la información en nuestros sitios www.diputado.gob.mx/cesop en Twitter [cesopmx](https://twitter.com/cesopmx) y ahí van a encontrar diversos estudios en materia de política social, desarrollo regional y federalismo, seguridad pública y procuración de justicia, competitividad, política interior internacional, medio ambiente, tenemos un bagaje... medio ambiente diputada que les va a servir muchísimo.

Bueno, seguir estando a las órdenes de ustedes. Ahorita el personal que me hace favor de apoyarme, al cual agradezco muchísimo su apoyo, les va a entregar algunos presentes que tramos de algunos libros que manejamos y la encuesta en materia electrónica para que la puedan aprovechar además de hacerles una cordial invitación a todas y a todos los diputados presentes de

esta comisión el próximo miércoles cuatro de diciembre tenemos nuestro premio nacional, nuestro noveno premio nacional. Se va a llevar a cabo a las 11 de la mañana en el salón Legisladores, al cual nos daría mucho gusto que nos acompañaran para que ustedes conozcan el nivel de trabajo que traemos en materia de investigación social, en materia de opinión pública y en materia de investigación regional.

El año pasado cerramos con un record de un recibimiento de 450 trabajos de mucho nivel nacionales y extranjeros el año pasado ganaron, los tres fueron nacionales y hoy también fueron nacionales con un jurado muy esplendido entonces me gustaría mucho que nos pudiera acompañar es el próximo miércoles a las 11 de la mañana, salón legisladores. Muchas gracias.

6. Clausura

El presidente, diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, querido amigo Rubén Moreira, amigas y amigos legisladores de la Comisión de Frontera Sur, a las representantes de los gobiernos de Quintana Roo, de Coahuila, a la representante, un saludo al doctor Alfonso Durazo, a nuestros amigos de los medios de comunicación, del Canal del Congreso, muchas gracias por su colaboración. Al Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública muchísimas gracias por este trabajo. Buen día para todos.

La Comisión Asuntos Frontera Sur

Diputados: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (rúbrica), presidente; Carlos Carreón Mejía, María Ester Alonzo Morales (rúbrica), Zulma Espinoza Mata (rúbrica), Maricruz Roblero Gordillo (rúbrica), secretarios; Maximino Alejandro Candelaria (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (rúbrica), Antonia Natividad Díaz Jiménez (rúbrica), Javier Manzano Salazar (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez, Marcelino Rivera Hernández, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Alfredo Vázquez Vázquez (rúbrica), Rocío del Pilar Villarauz Martínez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR, TOCANTE A LA DECIMOTERCERA REUNIÓN PLENARIA, CONVOCADA PARA EL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019, SIN QUE SE INTEGRASE QUÓRUM

En la Cámara de Diputados, con fecha martes 10 de diciembre de 2019, en el salón A del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, a las 10:30 horas y una vez transcurrido el tiempo establecido en el artículo 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados sin que se integrara quórum para la reunión, se levantó la presente acta para dar cumplimiento al citado ordenamiento, con la presencia de los siguientes

Diputados: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente; Carlos Carreón Mejía, María Ester Alonzo Morales, Maricruz Roblero Gordillo, Zulma Espinoza Mata, secretarios; Maximino Alejandro Candelaria, Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Firman para constancia los presentes, que integran la Comisión Asuntos Frontera Sur, de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La Comisión Asuntos Frontera Sur

Diputados: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (rúbrica), presidente; Carlos Carreón Mejía, María Ester Alonzo Morales (rúbrica), Zulma Espinoza Mata (rúbrica), Maricruz Roblero Gordillo (rúbrica), secretarios; Maximino Alejandro Candelaria (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (rúbrica), Antonia Natividad Díaz Jiménez (rúbrica), Javier Manzano Salazar (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez, Marcelino Rivera Hernández, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Alfredo Vázquez Vázquez (rúbrica), Rocío del Pilar Villarauz Martínez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, RELATIVA A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

En la Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2019, a las 17:18 horas, conforme a la convocatoria remitida a todas las diputadas y diputados integrantes de la comisión, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 numeral 6 inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en salón de protocolo del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, a fin de celebrar la undécima reunión ordinaria se reúnen los diputados de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad que se citan a continuación:

Pilar Lozano Mac Donald (MC), presidenta; Raquel Bonilla Herrera, (Morena), Javier Ariel Hidalgo Ponce (Morena), Luis Enrique Martínez Ventura (Morena), Alejandro Mojica Toledo (Morena), Alma Delia Navarrete Rivera (Morena), Karen Michel González Márquez (PAN), Adolfo Torres Ramírez (PAN), Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), Luis Enrique Martínez Ventura (PT), Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC), Francisco Javier Saldívar Camacho (PES), Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM), Carlos Alberto Morales Vázquez (S/P), Leticia Arlett Aguilar Molina (Morena), secretarios; Aleida Alavez Ruiz (Morena), Lucio de Jesús Jiménez (Morena), Adriana María Guadalupe Espinosa de los Montero (Morena), Absalón García Ochoa (PAN), Ulises García Soto (Morena), Armando González Escoto, (PES), César Agustín Hernández Pérez (Morena), Rafael Hernández Villalpando (Morena), Samuel Herrera Chávez (Morena), Emilio Manzanilla Téllez (PT), Hortensia María Teresa Noroña Quezada (PRI), Hilda Patricia Ortega Nájera (Morena), Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD), María Guadalupe Román Ávila (Morena) Víctor Gabriel Varela López (Morena), integrantes.

Presentes en esta undécima reunión ordinaria.

Se recibió justificación por ausencia de la diputada Gabriela Cuevas Barrón (Morena).

1. Declaración de quórum

La presidenta solicitó a la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, en su carácter de secretaria, el número de diputadas y diputados.

La secretaria informó la asistencia de 17 diputadas y diputados, al inicio de la reunión, la Presidencia declaró quórum legal para sesionar.

Durante la reunión se incorporaron más diputadas y diputados obteniendo una asistencia total de 26 legisladores asistentes.

2. Aprobación de la orden del día de la reunión

La Presidencia solicita a la Secretaría dar lectura a la propuesta de orden del día de la reunión para someterla a discusión y votación.

La secretaria da lectura a la propuesta del orden del día.

Se aprobó el orden del día con modificaciones, intercambiando entre sí, sustituyendo también el orador que acude en representación de la Sedatu.

3. Aprobación del acta de la décima reunión ordinaria

Se aprobó el acta de la sesión anterior, con una modificación planteada por la diputada Aleida Alavez, estableciéndose en la misma la aprobación de la creación de un grupo de trabajo, para la elaboración de una propuesta de Ley General para la Armonización y Homologación de los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales, y los Catastros del País.

4. Comentarios de análisis del proyecto de iniciativa de ley de desarrollo metropolitano para la zona metropolitana del Valle de México, turnado a esta soberanía por los Congresos de los estados de México, Hidalgo y Ciudad de México.

Participaron en este punto del orden del día:

Diputada Pilar Lozano Mac Donald, presidenta de la comisión;

Maestro. René Cervera García, gobierno de la Ciudad de México;

Maestro. Pablo Basañez García, gobierno del estado de México;

Doctora. Graciela Jiménez Islas, gobierno del estado de Hidalgo;

Diputada Juan Carlos Soto Ibarra, Poder Legislativo del estado de México;

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, Congreso de la Ciudad de México;

Licenciado. Juan José León (Sedatu), del gobierno federal;

Diversos diputadas y diputados de los Congresos locales; y

Diversos diputados y diputadas de la comisión.

En este punto se llevó a cabo la exposición de iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México, como producto de la conjunción de representaciones de las 3 entidades federativas, de la delegación representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y de las comisiones afines de las Cámaras de Senadores y de Diputados, se coincidió en términos generales en que la propuesta de ley que enmarca la iniciativa en referencia, es producto del más alto consenso entre todos los actores, por lo que resulta de manera trascendente su aprobación.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes listados en el orden del día.

Se aprobaron los primeros 5 dictámenes. Por unanimidad y sin discusión. El sexto dictamen quedó en discusión por disensos en la redacción de sus resolutivos, lo que derivó en la aprobación de un receso a las 20:27 horas del 10 de diciembre de 2019, acordándose seguir trabajando en una modificación de la redacción del proyecto, y reunirse para continuar la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen, el jueves 12 de diciembre de 2019.

La reunión ordinaria se reanudó el jueves 12 de diciembre de 2019 a las 9:40, horas aprobándose con modificaciones consensadas el sexto dictamen de proposición con punto de acuerdo.

Aprobándose finalmente todos los dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo, listados a continuación:

EXPE DIENTE	Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo APROBADOS	PROPONENTE
3705	Por el que se exhorta a distintas autoridades del Estado Nuevo León a realizar acciones necesarias para atender y dar solución a la problemática que viven los habitantes del municipio de Hidalgo respecto a la regularización de sus predios.	Grupo Parlamentario PRD
3897	Por el que se exhorta a los gobiernos municipales ubicados en zonas metropolitanas, a realizar, planeaciones urbanas considerando los criterios de las ciudades inteligentes.	Dip. Del Toro Pérez Higinio (MC)
4147	Por el que se exhorta al Instituto Nacional del Suelo Sustentable del Estado de Veracruz, para que en coordinación con el gobierno federal, estatal y municipal, establezcan convenios de colaboración para crear un Programa de ordenamiento y Regularización de la Tenencia de la Tierra en dicha entidad.	Dip. Guerra Méndez Lizeth Amayrani (MORENA)
4288	Por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Baja California, a cambiar el nombre de Boulevard Díaz Ordaz, para nombrarlo Boulevard Memoria 2 de Octubre.	Dip. Ramírez Lucero Martha Patricia (MORENA)
4636	Por el que se exhorta a distintas autoridades a realizar una reunión interinstitucional para revisar, analizar y alcanzar alternativas de solución jurídicas y sociales al conflicto territorial entre ejidos de los municipios de Viesca y Matamoros, Coahuila.	Dip. Sánchez Galván Miroslava (MORENA)
4819	Por el que se exhorta a los tres órdenes de gobierno, a establecer las medidas necesarias para garantizar el derecho humano al medio ambiente sano en el municipio de Metepec, Estado de México, (con las modificaciones consensadas)	Dip. Herrera Anzaldo Ana Lilia (PRI)

6.- Asuntos generales

Se aprobó la creación de la Subcomisión para la Construcción de la Ley General para la Armonización y Homologación de Registros Públicos Inmobiliarios, de Personas Morales y de los Catastros del País. Estableciéndose como coordinadora de la misma a la diputada Aleida Alavez, dejando sin efectos, el grupo de trabajo que para el mismo tema había sido aprobado en la décima reunión ordinaria.

7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

La reunión fue clausurada a las 10:45 el jueves 12 de diciembre de 2019.

Dando fe, las diputadas y diputados participantes de la undécima reunión ordinaria, quienes suscriben la presente acta en sus términos:

La Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

Diputados: Pilar Lozano Mac Donald (rúbrica), presidenta; Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), Javier Ariel Hidalgo Ponce (rúbrica), Luis Enrique Martínez Ventura (rúbrica), Alejandro Mojica Toledo, Alma Delia Navarrete Rivera (rúbrica), Karen Michel González Márquez (rúbrica), Adolfo Torres Ramírez (rúbrica), Ana Lilia Herrera Anzaldo (rúbrica), Francisco Javier Saldívar Camacho (rúbrica), Gabriela Medina Ortiz (rúbrica), Jesús Sergio Alcántara Núñez (rúbrica), secretarios; Brasil Alberto Acosta Peña (rúbrica), Leticia Arlett Aguilar Molina, Aleida Alavez Ruiz (rúbrica), Gabriela Cuevas Barron, Lucio de Jesús Jiménez (rúbrica), Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (rúbrica), Absalón García Ochoa (rúbrica), Ulisis García Soto, Ar-

mando González Escoto (rúbrica), César Agustín Hernández Pérez (rúbrica), Rafael Hernández Villalpando (rúbrica), Samuel Herrera Chávez (rúbrica), Emilio Manzanilla Téllez, Carlos Alberto Morales Vázquez (rúbrica), Hortensia María Luisa Noroña Quezada (rúbrica), Hilda Patricia Ortega Nájera, Víctor Manuel Pérez Díaz (rúbrica), Norma Azucena Rodríguez Zamora, María Guadalupe Román Ávila (rúbrica), Víctor Gabriel Varela López (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, RELATIVA A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 2019

Presidencia: Manuel Rodríguez González
Secretario: Carlos Enrique Martínez Aké

Hora de inicio: 16.00 horas
Hora de término de reunión: 18:15 horas

Quórum inicial: 19 diputados
Quorum final: 23 diputados

A las 16:00 horas del jueves 5 de diciembre de 2019, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía, en la zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la décima reunión ordinaria de trabajo según el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta derivada de la novena reunión ordinaria.

4. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las comparecencias del Director General de la Comisión Federal de Electricidad y del Director General de Petróleos Mexicanos.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del **dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a reforzar los protocolos de seguridad en la nucleoelectrica Laguna Verde, Veracruz.**

6. Discusión y, en su caso, aprobación del **dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Comisión Reguladora de Energía a vigilar de manera permanente el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y privados respecto de los lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos.**

7. Exposición del licenciado Luis A. Priego Ramos y del licenciado Rodrigo Calderón Martínez de la Asociación Mexicana de Empresas de Eficiencia Energética (Amener) con el tema “Eficiencia energética en alumbrado público con sistemas de telegestión como mecanismo de saneamiento de servicio y finanzas municipales”

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Buenas tardes, diputadas, diputados, integrantes de los medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan, bienvenidos a esta décima reunión ordinaria de la Comisión de Energía. Damos por iniciados los trabajos.

Por lo tanto, solicito a la Secretaría haga de conocimiento el resultado de asistencia de diputadas y diputados de la Comisión de Energía.

El secretario Carlos Enrique Martínez Aké: Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de, firmas de 19 diputadas y diputados, por lo tanto hay quórum.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Se abre la reunión. Solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

El secretario Carlos Enrique Martínez Aké: Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al orden del día de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Energía.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra con relación al orden del día sírvase manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, se pide a la Secretaría se consulte, en votación económica, si se aprueba el orden del día.

El secretario Carlos Enrique Martínez Aké: Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto en el orden del día es la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria, considerando que dicho documento fue remitido dentro del plazo legal establecido por el Reglamento, a todas las diputadas y diputados integrantes de la comisión, solicito a la Secretaría consultar, en votación económica, si es de obviarse la lectura de dicho documento.

El secretario Carlos Enrique Martínez Aké: A solicitud de la Presidencia someto a consideración de los integrantes de la comisión, si es de obviarse la lectura del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria de la comisión. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Se obvia la lectura. En consecuencia, se pide a la Secretaría consultar, en votación económica, si se aprueba el acta derivada de la novena reunión ordinaria de la comisión.

El secretario Carlos Enrique Martínez Aké: A solicitud de la Presidencia se consulta, en votación económica, si es de aprobarse el acta de la novena reunión ordinaria de esta comisión. Los legisladores que estén

por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Aprobada el acta.

El siguiente punto en el orden del día es la lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las comparecencias del director general de la Comisión Federal de Electricidad y del director general de Petróleos Mexicanos (Pemex). Considerando que los referidos documentos fueron remitidos dentro del plazo legal establecido por el Reglamento a todas las diputadas y diputados integrantes de la comisión, solicito a la Secretaría consultar, en votación económica, si es de obviarse la lectura de dichos documentos.

El secretario Carlos Enrique Martínez Aké: A solicitud de la Presidencia, someto a consideración de los integrantes de la comisión si es de obviarse la lectura de las actas de las comparecencias del director general de la Comisión Federal de Electricidad y del director general de Petróleos Mexicanos. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Se obvia la lectura. En consecuencia, se pide a la Secretaría consultar, en votación económica, si se aprueban las actas de las comparecencias del director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y del director general de Petróleos Mexicanos.

El secretario Carlos Enrique Martínez Aké: A solicitud de la Presidencia se consulta, en votación económica, si son de aprobarse las actas de las comparecencias del director general de la Comisión Federal de Electricidad y del director general de Petróleos Mexicanos. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Aprobadas las actas.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación de dos dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo que se encuentran inscritos en los numerales 5 y 6 del orden del día. Solicito a la Secretaría dar lectura a los encabezados de dichos dictámenes.

El secretario Carlos Enrique Martínez Aké: Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura a los encabezados de los dictámenes a puntos de acuerdo.

Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a reforzar los protocolos de seguridad en la nucleoelectrica Laguna Verde, Veracruz.

Discusión y, en su caso aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Comisión Reguladora de Energía, a vigilar de manera permanente el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y privados respecto de los lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Dichos proyectos de dictamen fueron enviados para sus observaciones dentro del plazo legal establecido en el Reglamento a todas las diputadas y diputados integrantes de esta comisión y también se integran en sus carpetas. Al respecto esta comisión no ha recibido observaciones sobre los referidos proyectos de dictamen.

En consecuencia se encuentra a discusión el dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a reforzar los protocolos de seguridad en la nucleoelectrica Laguna Verde, Veracruz.

Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo y tendría 3 minutos para esos efectos.

El secretario Carlos Enrique Martínez Aké: La diputada Raquel Bonilla. 3 minutos, diputada.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Muy buenas tardes, compañeros. Bueno, yo quiero fijar una postura que para nosotros es muy importante. Una, por ser

veracruzana, otra porque Laguna Verde es de la costa, muy cerca de donde nosotros somos. Pero, sobre todo, por la nueva administración de Veracruz ha decidido construir una nueva visión en materia de protección civil y vamos encaminados a esto. Va encaminada a responder más al bienestar de las personas que a los beneficios económicos de unos cuantos.

En el gobierno que encabeza el gobernador, Cuitláhuac García, se prepondera la previsión y reducción de riesgos como principales puntos de acción y además de la atención inmediata y eficaz a las emergencias y atención a personas víctimas de desastres.

No olvidemos que durante los últimos años, los gobiernos en turno debilitaron a las instituciones, pero a través del mal uso de recursos públicos y a través de malas prácticas, a falta de seguimiento públicos y a través de malas prácticas a falta de seguimiento, debilitamiento de los enlaces institucionales de la gestión de funciones, bueno, especialmente, y respecto a las propuestas preventivas y análisis de riesgo, en centralismos excesivos de actividades, entre otras cuestiones.

A pesar de esto, los diputados del Grupo Parlamentario de Morena, particularmente el estado de Veracruz, hemos asumido la responsabilidad de fortalecer los protocolos de seguridad de la nucleoelectrica Laguna Verde, bajo el compromiso de salvar la vida de las y los veracruzanos. Por ello es que formamos parte de la transformación de una nueva política pública del gobierno del estado de Veracruz.

Concretamente en este tema quiero dejar en claro y para su conocimiento que el pasado 5 de septiembre de este año se publicó en la Gaceta Oficial del estado de Veracruz el Programa Sectorial de Protección Civil 2019-2024, en el cual se señala que para la atención de Laguna Verde se tiene instrumentado un Plan de Emergencia Radiológica Externo, en donde se incluya la Fuerza de Tarea FT 87, coordinada por la Secretaría de Protección Civil como representante del estado de Veracruz, integrándose por Grupos de Tarea, los cuales atenderán las necesidades de transporte para la evacuación, la activación de instalaciones que sirven de refugios temporales a la población evacuada, la obtención y distribución de alimentos, vestuario y generación de información dirigida a la opinión pública.

En caso de una continencia, el gobierno de Veracruz cuenta con 23 refugios temporales con capacidad para 5 mil 936 personas, distribuidos: en el norte con 13, capacidad para 2 mil 488 personas; al sur con 7, con capacidad para 2 mil 900; y al oeste 3, con capacidad de 548 camas. Asimismo, quiero comentarles que el documento precisa que se tienen 6 rutas de evacuación con una longitud de 144.9 kilómetros totalmente pavimentados y revestidos en un radio que comprende 16 kilómetros de la Zona Vía Pluma, donde residen aproximadamente 10 mil 811 habitantes.

Es por ello que quería fijar mi postura respecto a que queremos fortalecer la prevención, la regularización y la capacitación de elementos de personal para actuar en situaciones de emergencia de manera inmediata. Presidente, gracias.

El secretario Carlos Enrique Martínez Aké: Muchas gracias, diputada. ¿Algún otro diputado o diputada que quiera hacer uso de la palabra? Ya. ¿Nadie? Ya nadie más, presidente.

El presidente, Manuel Rodríguez González: No habiendo más diputadas o diputados que hagan uso de la palabra, se pide a la Secretaría se consulte, en votación económica, si se aprueba el dictamen.

El secretario Carlos Enrique Martínez Aké: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, si se aprueba el dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a reforzar los protocolos de seguridad en la nucleoelectrica Laguna Verde, Veracruz. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Aprobado. Remítase a la Mesa Directiva para los efectos conducentes.

Continuamos con la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Comisión Reguladora de Energía, a vigilar de manera permanente el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y

privados, respecto de los lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos.

Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo. Y tendría la voz hasta por 3 minutos.

El secretario Carlos Enrique Martínez Aké: diputada Raquel Bonilla, hasta por 3 minutos. Adelante. Adelante, diputada.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Prometo no tardarme mucho. Buenas tardes, compañeros, nuevamente. Resulta indispensable establecer estándares y requerimientos adecuados para la medición de hidrocarburos, así como para trabajar en el fortalecimiento de los criterios de evaluación de los mismos.

En este orden, creo que coincidimos y estamos seguros del dictamen que nos ocupa esta vez. Será encaminado a dar mayor certeza jurídica a los sujetos regulados en materia de evaluación de los mecanismos de medición de hidrocarburos.

Quiero fijar postura a nombre personal, pero particularmente del compañero diputado Eulalio Ríos, que hoy por cuestiones también de agenda no se puede presentar, a que nos sumemos a este dictamen para exhortar a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Comisión Reguladora de Energía, así como a las instancias competentes, a fortalecer acciones en materia de medición de hidrocarburos mediante auditorías a los sistemas de medición, en términos y normatividad como lo establece la ley. No estamos pidiendo otra cosa, más que el cumplimiento de la ley, principalmente la de hidrocarburos y la ley de los órganos reguladores coordinados en materia energética.

Es fundamental seguir combatiendo las actividades ilícitas imperantes en los últimos años, como el robo de hidrocarburos. También debemos impulsar acciones para reducir las posibilidades de evasión fiscal, promoviendo un sistema justo, progresivo y sin distorsiones en materia de medición. Además de que el presente dictamen se alinea a las acciones planteadas por el gobierno encabezado por nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador, establecidas en la sesión de recuperar el Estado de derecho en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2020 de no tolerar la falta de observancia en la ley por los funcionarios y empleados pú-

blicos, ya que de hacerlo darán lugar a sanciones administrativas y, si lo ameritan, serán turnados a la Fiscalía General de la República, además de que estaríamos erradicando el robo de combustible, la evasión fiscal, entre otros actos ilícitos.

Garantizar una correcta medición de los hidrocarburos en volumen y calidad, estamos seguros que se verá reflejado positivamente en los ingresos públicos, fortalecerá el financiamiento de Pemex, fortalecerá el incremento de producción de combustibles, mejorará la infraestructura, pero, sobre todo, potencializará la comercialización. Es por ello, compañeros, que el día de hoy, sé que todos coincidimos en esto, este dictamen tiene que ser votado a favor. Muchas gracias.

El secretario Carlos Enrique Martínez Aké: Muchas gracias, diputada. ¿Algún otro diputado o diputada que quiera hacer uso de la palabra? Nadie más, diputado presidente.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Me sumo a lo expresado por la diputada Raquel Bonilla. Es muy importante exhortar a nuestras autoridades correspondientes, en especial a los órganos reguladores, Comisión Nacional de Hidrocarburos y Comisión Reguladora de Energía, en la necesidad de poder llevar a cabo auditorías de medición en todo los petrolíferos que usamos como sociedad mexicana.

Eso seguramente ayudará a brindar mayor certeza en que los combustibles que se venden en todos los lugares, que de manera legal están establecidos, tengan una procedencia legal; y que, por otro lado, también el Estado mexicano esté recibiendo la parte de impuestos que corresponde a todo lo que verdaderamente se consume, por eso considero pertinente someter a discusión este dictamen.

No habiendo más diputadas o diputados que hagan uso de la palabra, se pide a la Secretaría se consulte, en votación económica, si se aprueba el dictamen.

El secretario Carlos Enrique Martínez Aké: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, si se aprueba el dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Comisión Reguladora de Energía, a vigilar de manera permanente el cumplimiento regulatorio a operadores pe-

troleros públicos y privados, respecto de los lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Aprobado. Remítase a la Mesa Directiva para los efectos conducentes.

El siguiente punto del orden del día es la exposición de los ingenieros Luis Priego Ramos y Rodrigo Calderón Martínez, de la Asociación Mexicana de Empresas de Eficiencia Energética, Ameneer, con el tema “Eficiencia energética en alumbrado público con sistemas de telegestión, como mecanismo de saneamiento de servicios y finanzas municipales”.

Sean ustedes bienvenidos, ingenieros. Como seguramente ya les habrán informado, la Comisión de Energía en cada una de sus sesiones ordinarias invita a especialistas a que vengan a compartir sus conocimientos, sus propuestas, proyectos que puedan ayudar a fortalecer el sector energético de México.

En este caso, el tema que nos traen de eficiencia energética en alumbrado público es de vital importancia. Estoy seguro de que a cada una de las diputadas y diputados que representan en algunos casos a varios municipios y que tienen problemas para poder, por un lado, pagar la factura de energía eléctrica y, por otro, ampliar su red de alumbrado público. Este tipo de proyectos seguramente será de mucha no tan solo importancia sino utilidad. Tienen ustedes la palabra hasta por 15 minutos.

El ciudadano Ingeniero Luis Priego Ramos: Buenas tardes. Muchas gracias, antes que nada, por la invitación es un honor estar en este recinto y en compañía de ustedes y tener en este momento el oído de cada uno de ustedes para poder presentar algo que a nosotros nos interesa mucho.

Como se comentaba, nuestra exposición es cómo podemos implantar procedimientos de eficiencia energética y de telegestión en el sistema de alumbrado público como un mecanismo para sanear finanzas públicas y también los servicios que entrega el municipio.

Nosotros somos miembros de Asociación Mexicana de Empleos de Eficiencia Energética, es una asociación que directamente nos encargamos de promover la eficiencia energética como un mecanismo para alcanzar ahorros en materia de eficiencia como un mecanismo también para implantar soluciones tecnológicas nuevas y agrupa a diferentes empresas que promueven estas soluciones.

En un momento más mi compañero Rodrigo Calderón, directamente de la compañía energética, una de las empresas agremiadas a la asociación con mayor experiencia en alumbrado público presentará algunas soluciones específicas de cómo poder hacer proyectos integrales que ataquen estos problemas de alumbrado público.

Son 5 áreas importantes de relevancia y de oportunidad en materia de alumbrado público. La primera, seguridad, medio ambiente, finanzas, la calidad del servicio y el uso de infraestructura existente para mayores servicios.

En materia de seguridad, ¿por qué es importante el tema de alumbrado público? Para empezar, sabemos que las diferentes encuestas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), siempre en torno a 60 y hasta 65 por ciento de los ciudadanos encuestados consideran el alumbrado público como el principal mecanismo para combatir la inseguridad pública.

Cuando hay falla de alumbrado público se sienten directamente esas situaciones de inseguridad. Adicionalmente, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cepal, ha establecido que en México tenemos sistemas tan ineficientes, mal planeados y mal instalados, se tienen zonas urbanas muy peligrosas, con muy bajo nivel de eliminación.

El Banco Mundial en sus últimas publicaciones consideró que la inseguridad y la violencia en zonas urbanas están directamente relacionado con una mala infraestructura urbana, en especial el tema de alumbrado público.

El tema de impacto ambiental, como la comisión sabe, cualquier consumo de energía eléctrica es una reducción en las emisiones de CO₂ que se tienen en la atmósfera. Y CO₂ es el principal factor del cambio climático. Es por eso que cualquier reducción masiva en consumo que tenga el país directamente va a ayudar-

nos a mitigar el impacto ambiental. Se estiman aproximadamente 10 millones de sistemas de alumbrado público, 10 millones de puntos de luz que tiene México a través de sus diferentes municipios.

La Conuee (Comisión Nacional de Uso Eficiente de Energía) identificó un potencial de ahorro de esos 10 millones de sistemas entre 20 y hasta 89 por ciento de ahorro. Por lo tanto, podemos estar ahorrando casi un 90 por ciento de todo lo que consumen esos 10 millones de sistemas de alumbrado eléctrico, lo cual nos llevaría a un impacto ambiental importante.

En materia de finanzas esa misma cantidad de sistemas de iluminación que hay equivalen a 2.25 por ciento de todo el consumo de energía en todo el país. Eso quiere decir que si alcanzamos entre el 20 y 89 por ciento de ahorro estamos hablando de ahorros de arriba de 1.5 por ciento del consumo total que tiene la nación en materia de energía eléctrica.

Estamos hablando de consumos que en materia financiera son gastos de 15 mil millones de pesos anuales que pagan los municipios. Por supuesto de su aportaciones federales directamente porque están llenos de sistemas ineficientes.

Por supuesto, un ahorro directamente en esos 15 mil millones puede ir un promedio aproximadamente de 8.7 mil millones de pesos anuales, lo cual podría ser incluso más, ya que no se tiene un censo real de todos los sistemas a nivel nacional.

De igual manera, la calificadora Fitch Ratings calculaba que los gastos por alumbrado público llegan a ser 10 por ciento del gasto corriente que tiene un municipio, un ahorro otra vez de 80 por ciento es 8 por ciento de todo el gasto corriente del municipio reducirlo de manera anual.

Para los municipios que siempre se encuentran siempre buscando mayores aportaciones, mayores fondos, un ahorro de 8 por ciento significa bastante en materia de otros proyectos que se pueden implementar.

Adicionalmente, las tarifas de alumbrado público son las tarifas que en materia estadística son las que más se encuentran con mayores incrementos directamente, son las tarifas más caras que tiene la Comisión Federal de Electricidad.

Se manejan dos tarifas de alumbrado público: una es directamente aquellos servicios medidos, la otra, para servicio no medido. ¿Qué es esto?

En México prácticamente 80 por ciento de los municipios no tienen medidores sobre sus sistemas de iluminación. La forma en la que les cobra CFE es un censo que se hace de manera anual en el que van con tanto los tipos de iluminación, como se puede ver un poquito ahí. Es un ejemplo de un censo. Se ven los tipos de tecnología, la potencia de cada luminaria, cuántas hay y se aplica un factor de ineficiencia adicional. Se multiplica por 12 horas ese consumo y es lo que cobra.

Pero si al momento de hacer el censo se encuentra una luminaria prendida, esa luminaria por el siguiente año CFE la va a cobrar por 24 horas, aunque al día siguiente o ese mismo día el ayuntamiento intervenga la luminaria, cambie la fotocelda que la hace operar de manera automática, a partir de ese momento y hasta el siguiente censo se va a cobrar por 24 esa luminaria. Y aquellas que estén fundidas, como en el día no se ven, CFE las va a cobrar por 12 horas, se prendan o no se prendan. Esa es la mayor cantidad de los temas. Y aquellos servicios no medidos tienen la tarifa demás alta que existe de parte de CFE.

Cuando hay medidor, que es el menor de los casos, como la capital o en las metrópolis la tarifa es más barata, pero en la mayoría de los casos, que son todos los municipios que vivimos en el país, 80 por ciento se cobra de esa manera.

Como cuarto punto, la calidad de servicio. Todos los estudios que se han hecho directamente determinan que tenemos aproximadamente 70 por ciento de las luminarias que tiene el sistema de alumbrado público están en redes que son de CFE, postes de CFE. No son postes puestos directamente puestos por el ayuntamiento. Eso quiere decir que no están puestos para una correcta iluminación sino para llevar líneas eléctricas de CFE.

Entonces, como se colocan esos postes la iluminación es muy mala. Las ópticas de las iluminaciones anteriores son ineficientes y por eso vemos lo que es el efecto cebra, mucha luz debajo de un poste, pero hay 40 metros en una calle que está completamente a oscuras.

Adicionalmente, no existen prácticamente sistemas de control y monitoreo, entonces cuando hay una falla eléctrica puede haber una calle completa en la que no hay iluminación del momento que falla hasta que el municipio conoce de esa falla y la interviene pueden pasar de 2 hasta 10 o 15 días. Por supuesto, esos 10 o 15 días va a haber un problema de inseguridad y mucho enojo de parte de los ciudadanos.

Por último, como materia de oportunidad tenemos que esos 10 millones del sistema de alumbrado público solamente operan para iluminar, no se aprovecha directamente para ello como infraestructura para algo más.

Hoy en día, el único proyecto que existe de manera integral, que puede atender todo esto es un proyecto nacional de eficiencia energética en alumbrado público municipal de parte de la Conuee, que lleva ya 8 años implementado. Es un proyecto completamente integral que analiza el tipo de calles por cada municipio es un proyecto completamente integral que analiza los tipos de calles por cada municipio para determinar el tipo de iluminación, adaptar la tecnología para cada tipo de calle y asegurar los ahorros, y tiene como premio para aquel municipio que haya cumplido el certificado de su proyecto y cumple con todas las normas, que se les devuelve 15 por ciento de su inversión, esto a través del fondo.

En estos 9 años prácticamente que tiene el proyecto, se han analizado más de mil 500 municipios, se han entregado estudios por 475 de ellos, pero solamente 44 municipios que han efectuado el proyecto de manera integral. ¿Por qué?

¿Por qué no hay más municipios?, Primero porque hay mucha desconfianza en la consecución de ahorros ante CFE; segundo, falta de conocimiento y capacidad técnica para generar proyectos por parte de los municipios; tercero, el tiempo de procesos y cuarto, mecanismos de financiamiento.

Cuando se tiene un proyecto ya elaborado, tal vez los municipios no tienen dinero para poder tener aquella tecnología y llevarlo por un financiamiento están topados por el 15 por ciento en el mejor de los casos y a sus ingresos liberan el endeudamiento de acuerdo al sistema de alertas financiero, más los congresos locales que deben de aprobar este tipo de proyectos y a veces por temas políticos, no son aprobados.

Entonces cualquier planeamiento de solución que se busque, tiene que atacar las 5 áreas que dijimos. Le voy a ceder la palabra directamente a Rodrigo Calderón, que tiene mucha experiencia con la compañía directamente, y es parte de los agremiados, en sistemas de la gestión parapromover proyectos que cumplen con todo esto.

El ciudadano ingeniero Rodrigo Calderón: Como les platicaba Luis, nosotros tenemos ya 10 años implantando proyectos de eficiencia en alumbrado público, y siempre hemos estado a la vanguardia en qué es lo que está sucediendo en otros países, en otras ciudades a nivel mundial.

Una de las nuevas tendencias y yendo a lo que estaba platicando Luis de lo que existe en el país y de las inversiones que se tienen que hacer en materia de alumbrado para poder reducir los costos y generar nuevas economías para los municipios, es la telegestión.

¿En qué nos va a ayudar la telegestión?, La telegestión va a sacar un punto importante que habló Luis y tiene que ver con la submedición. Hoy en día 80 por ciento de los municipios pagan por censo, lo cual, es la tarifa más cara del país, y no reconoce que haya una luminaria prendida o apagada. Si la luminaria está instalada la cobra como si estuviera prendida.

Los sistemas de telegestión modernos nos ayudan a que podamos crear una red a través del alumbrado. El alumbrado es algo que está en todas las ciudades, y abarca todos los puntos de un municipio.

A través de la red de alumbrado y a través de los sistemas de telegestión nosotros podríamos primero que nada, conocer el consumo real de cada una de estas luminarias, a través de esta red, tener información puntual sobre la Red Eléctrica Nacional, o sea, tendríamos 10 millones de referencia de cómo está el voltaje, cómo está el lamparaje, podría CFE acceder a esto y tener una reacción más inmediata y poder prevenir apagones o incrementos en carga.

Adicional a esto podríamos controlar esas luminarias con diferentes horarios porque como todos saben hay muchos municipios que un lunes, un domingo a las 4 de la mañana no tienen la misma fluencia y las luminarias tienen la capacidad de atenuar, entonces podrían estar a una, no tendrían que estar a 100 por ciento

encendidas y eso genera un ahorro aún mayor del consumo de energía eléctrica.

Esta misma red que además de estar ayudando a la economía de los municipios, porque se pagaría por sí sola, de ser reconocida por la CFE como un instrumento de submedición, ya que estos o poseen las inteligentes, existen muchas en el mercado, tienen un sistema de medición de energía 99.99 confiable, aprobado por la NTI de Estados Unidos, en donde podrían ser puntos de medición válidos por parte de la CFE y Cambiar la tarifa de los municipios ayudándolos en su economía, y haciendo posible que se pueda crear esta red.

¿Qué otros factores podrían tener esta red?, podríamos controlar las luminarias y generar ahorros; asimismo, tener estadística sobre el sistema de alumbrado en tiempo real, eso es si una luminaria va a falla o ya falló, inmediatamente el director de alumbrado público o el personal podría saber y atender la falla de inmediato, y además esta misma red se puede explotar para otras cosas. Podemos tener información y datos críticos sobre los municipios.

A través de una red sobre la cual tendríamos información eléctrica, sobre todos los puntos de luz, adicional podríamos obtener información acerca del tráfico, podríamos tener más información para ayudar a la seguridad pública, tener un sistema de alumbrado inteligente, saber dónde se reúne la gente y los horarios, para poder atacar y ayudar al crecimiento de parques y el desarrollo de los ciudadanos y a través de la misma red poder comunicar con Wi-Fi a los municipios.

Otro beneficio de la telegestión es a través de esta misma red se dejaría sembrado y mapeado el camino, la carretera para la construcción de tecnologías que serían, que son parte del futuro. Estas luminarias van a durar 10 años y estas fotoceldas tienen una vida útil de 15 años. Entonces, durante esos 15 años, en 5 años y 10 años, vamos a poder estar monitoreando botes de basura, podemos monitorear el flujo de agua, podemos monitorear el tránsito vehicular a través de la misma red, los niveles de CO2 saber cómo se encuentran la contaminación en áreas, de plantas de producción.

Entonces esta misma red, además de ayudarnos a reducir el consumo energético, a tener información sobre los activos de los municipios, ayudaría a tener in-

formación crítica de cada uno de los municipios, entonces a través de la misma red se pueden determinar dispositivos móviles, saber aglomeraciones de personas, saber cómo se está moviendo la gente, cuánto tiempo están en los parques, siempre respetando la privacidad de la gente, simplemente es, detecta el número de dispositivos que están pasando por una zona, y esta información se puede estar revisando en tiempo real o simplemente hacer análisis después para ver el uso de parques, el uso de áreas públicas, todo sin costo adicional para los municipios.

Otro punto muy importante es que al estar el alumbrado público en todos lados, nosotros podemos saber, como lo vemos ahí en la gráfica, se puede analizar cómo es el tráfico cuál es el origen y destino de esos dispositivos. De esta manera una ciudad, un municipio, puede además planear cuál es la nueva carretera o la nueva calle que va a construir porque donde se genera el tráfico, pues sabe que la gente vive en Cuautitlán y quiere llegar a Santa Fe, entonces para hacer ese trayecto sabe que tiene que pasar por Polanco, entonces sabe que tiene que crear una nueva carretera.

Entonces esta información, todo a través del sistema de alumbrado que está generando un ahorro, le está brindando información al municipio.

Otro punto adicional es que a través de una red inteligente, podemos generar un sistema de video vigilancia donde ya no se tiene que construir una red de fibra óptica que es lo que hace muy caro el despliegue de cámaras de seguridad. Esta misma red algunos proveedores de estas fotoceldas tienen certificaciones por parte del FBI y de la CIA, del encriptado de la comunicación por ahí, como pueden ver, se pueden conectar cámaras de seguridad que pueden estar monitoreando y puedes hacer un despliegue estratégico masivo y de bajo costo para poder tener mayor cobertura en su municipio.

Otro tipo de cosas que pueden suceder a través de estas fotoceldas inteligentes, es lo que se conoce hoy en día como *Edge Computing* o lo que es trabajo de procesamiento dentro de la fotocelda. ¿Qué puede hacer este procesamiento? Reconocimiento parcial para estas cámaras donde podrían buscarse personas de interés, reconocimiento de placas para igual buscar diferentes objetivos. Entonces todas estas soluciones a través de un solo sistema, que es el alumbrado eficien-

te y una fotocelda inteligente, la cual hoy en día no está catalogada dentro de las especificaciones que tiene la CFE.

Entonces, nuestro planteamiento más importante aquí es apoyo para que la Comisión Federal de Electricidad pueda reconocer estas fotoceldas como puntos de medición del alumbrado público. Con este simple hecho, todo lo que les platiqué se puede hacer realidad con un sistema de alumbrado inteligente sin tener que invertir más y con ahorros muy importantes para los municipios.

El ciudadano Ingeniero Luis Priego Ramos: Con este apoyo, de parte de la comisión, en ayudar a gestionar con la Comisión Federal de Electricidad para conocer estos sistemas de medición por luminaria para que sean sistemas, para poder medir el consumo real de cada una, que se puedan poner dentro de la tarifa 5A, que es la más barata directamente en alumbrado público. Sería un gran apoyo porque tendríamos bastantes ahorros para el municipio.

Segundo, mantener y mejorar o incrementar el fondo económico del Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Fotearse) para que aquellos municipios, de esos como 44 que hubieron, para irse sumando más a este tipo de proyectos. Tener un incentivo económico mayor para llevarlos a hacer todo este tipo de procedimientos y buscaríamos invitarlos a una coordinación con la Comisión Nacional para el uso Eficiente de Energía y las asociaciones privadas como nosotros para poder encontrar cómo le damos vuelta a las limitantes financieras de los municipios, que es la parte más difícil para ellos. ¿Por qué? Porque hoy en día que tienen una deuda con CFE no puede entrar a ese tipo de programas porque automáticamente no es financiable.

Un municipio que está en buró de crédito que son los que más necesitan este tipo de ayudas para ahorrar en sus finanzas no pueden entrar a este tipo de proyectos porque nadie les presta dinero. El techo de endeudamiento que marca el sistema de alertas hoy en día cuando tenemos un semáforo verde es solamente el 15 por ciento de sus ingresos de un endeudamiento.

Un proyecto que tiene un retorno de inversión de 2.5 años como son estos, que son muy atractivos, no se pueden pagar en la mayoría de los casos con ese 15 por

ciento, quedan cortos. Entonces, el municipio lo que hace es no hacer un proyecto integral, no invertir de esta manera y entonces se quedan comprando refacciones de luminarias obsoletas una y otra vez, generando basura, pagando la misma cantidad o incluso cantidades mayores, sin generar ahorros. ¿Por qué?, Porque no pueden sumarse a un proyecto que de una vez se integral y no sea por pedazos.

Entonces, creemos que entre el tema de la gestión con la CFE, mayores apoyos económicos a través del Fofetease y una buena gestión entre la Comisión, se pueden encontrar mecanismos para ayudar a financiar estos proyectos. No podrían entrar bajo las mismas reglas un proyecto como el que es hacer una carretera –que es muy bueno– o construir una escuela nueva –que es muy bueno– o un nuevo mercado –que es muy bueno–, pero que no van a generar ahorros o economías nuevas para el municipio, que un proyecto que va a ayudar a que, con ahorros, en tres, cuatro, cinco años, se pague de manera propia.

Y eso es el reto más fuerte que a través de legislación se puede alcanzar. Si tienen alguna duda pues estamos a las órdenes, muchas gracias por el tiempo y por el foro.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, Luis Pliego y también a Rodrigo Calderón. Si alguna de las diputadas o diputado s quiere hacer un comentario. Ana Lilia Guillén, adelante. ¿Alguien más? Para irlos anotando. El diputado Villegas.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas ustedes, compañeras. Comentarles, precisamente, que el día de ayer con un representante en un ayuntamiento de la Ciénega, en Michoacán, tuvimos ayer una plática y me preguntaba si la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee) aún seguía con este tipo de programas y le dije que lo iba a investigar.

Me da mucho gusto saber que los ayuntamientos tienen esa posibilidad. Me trajo una información muy importante, referente a la Conuee y saber que puede haber este tipo de acuerdos. Me gustaría que nos dejaran la información para contactarles con las personas interesadas porque son varios municipios con quienes traíamos esa inquietud.

Ya estamos en la lógica de que, si se puede trabajar así, es bueno que lo hagan. Porque estábamos viendo en Morelia intentaron endeudar a la ciudad por más de mil 400 millones de pesos, en un sistema de alumbrado público que obviamente no tenía nada que ver con lo que están comentándonos aquí los compañeros ingenieros. Muchísimas gracias.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, diputada Guillén. Tiene el uso de la palabra el diputado Alfredo Villegas.

El diputado Alfredo Villegas Arreola: Muchas gracias, presidente y directiva de la comisión. Expreso reconociendo la exposición que se ha hecho y me parece que es un instrumento muy importante, muy oportuno. Las deudas impagables que tienen los municipios con la Comisión Federal los han sacado de contexto. Pasan administraciones y siguen quedando las deudas y un sistema moderno, bien focalizado como el que hemos escuchado, creo que debe de ser a través de esta comisión ampliamente difundido.

Hay organismos de presidentes municipales, pero me parece que –respetuosamente, presidente diputado Manuel Rodríguez– a todos los municipios deberíamos de remitirles con esta información y cada quien en un radio de acción recoger el resultado porque hay mucho interés en el tema. Lo digo por mi tierra, allá son 18 municipios y todos andan endeudados, pero todos andan buscando alternativas y en el mercado andan varias ofertas.

La verdad la veo seria, sustentada técnicamente y si este esquema nos permitieran difundirlo, a través de la comisión, nos podríamos dividir los estados y hacerlo para que ustedes con un elemento ágil hubiera intercambio con las áreas técnicas de los propios municipios y los propios presidentes. Si es una aportación muy importante la que hemos escuchado. Ese sería mi comentario.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Gracias, diputado Villegas. Tiene el uso de la palabra la diputada María de los Ángeles Huerta.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Ignoro los alcances que pudieran tener en el tema municipal pero también quiero expresar que si un municipio no ha hecho lo necesario –digamos– para poder

articularse con ustedes, pues escucho en la propuesta del diputado una posibilidad de acercarse directamente a los municipios para poder arreglar algunas de las cosas que en ese nivel se necesitan.

Pero más allá de eso, me pregunto si los diputados pudiéramos también —los diputados federales— ser algún puente de articulación para trabajos que podrían hacerse a nivel municipal y que nosotros... yo estaba expresando justamente justo en la Mesa Directiva de la Comisión de Energía, comentando había unos ciudadanos españoles con empresas de energía hablando del tema sustentable.

Es súper importante y creo que, en muchos municipios, ya empezar a pensar en términos de cómo operar algunas estrategias de energías limpias. A lo mejor los municipios pues no están muy interesados o no lo han pensado, no se lo han planteado y nosotros tendríamos a lo mejor hay algún papel para tratar de impulsar no solamente para cumplir con la agenda de 35 por ciento —que debería de estarnos a todos preocupando mucho—, sino porque realmente podríamos a lo mejor desde los municipios empezar ya a instalar estrategias específicas de energías limpias, como podrían ser a lo mejor los paneles solares para la vivienda, el gas, en fin.

Empezar a pensar de manera muy concreta en cómo el estado puede coadyuvar a que esto se implante. Me pregunto si ustedes nos podrían dar algunas respuestas o algunas orientaciones o decirnos qué podemos hacer sobre este tema en particular. Gracias.

El secretario Carlos Enrique Martínez Aké: Gracias, diputada Huerta.

El ciudadano Ingeniero Luis Priego Ramos: Gracias por los comentarios, voy atendiendo en base a mis notas. Todo municipio, prácticamente, va a tener interés porque se lo demanda la población. El tema de alumbrado público es uno de los principales servicios que lo demanda la población. El tema de alumbrado público es uno de los principales servicios que demanda la población. Si habla con cualquier presidenta municipal, le dicen que lo primero es alumbrado y drenaje, por sobre cualquier otra cosa. Entonces todos tienen ese interés. A todos los municipios les cuesta dinero pagar esa luz. Y casi todos con los que hablen van a decir que tienen problemas con la CFE por la forma en que les cobra. Entonces el interés va a estar ahí.

Lo que se tiene que buscar entre instituciones oficiales y cámaras de la iniciativa privada es ver cómo podemos hacer más atractivo el proceso para que puedan adquirir este tipo de sistemas, el llevar a cabo un proyecto integral de una manera más sencilla y rápida. Por qué. Porque hoy en día todo lo que está establecido entre los programas están muy bien regulados. Pero aquel ayuntamiento que no se inscribe al programa, que no sigue las reglas, no tiene ninguna penalización, nadie le dice que está mal, y es la forma más sencilla de hacer algo; la rápida, pequeña y malhecha. A veces por falta de conocimientos o a veces porque los tiempos que tienen de su gestión, la demanda de la población y lo largo que son estos procesos los llevan a decir: ya no puedo seguir esperando, tengo que buscar solución rápida, y no siempre es la mejor.

Como ejemplo. A partir de este año Hacienda no permite registrar un crédito de parte de un municipio, que sea para alumbrado público municipal, si no viene una opinión vinculatoria oficial de la Conuee. Qué quiere decir esto. Tuvo que haber hecho el municipio un proyecto completo, analizando todos sus tipos de vialidades, especificar tecnologías y una gran cantidad de cosas que hay que hacer de manera técnica, mandarla a evaluar, que la firme CFE y la Conuee, para de ahí todavía ir al Congreso para pedir crédito, conseguir el crédito, contratarlo y luego llevarlo a Hacienda y que esa opinión exista. Si no lo tiene, vuelve a empezar todo el proceso. Pero aquel municipio que no hizo este programa, no necesitó el crédito, pudo haber comprado tecnología mala, sin cumplimiento de normas, gastando el dinero de una manera incorrecta, y no va a alcanzar ninguno de los beneficios que se tienen, pero fue más fácil. Entonces el reto aquí es cómo lo hacemos más flexible para ellos.

Y hay una gran cantidad, y vimos que hay 44 municipios nada más que han terminado sus proyectos y certificados, de 450 que tuvieron opinión inicial técnica positiva. Uno diría: ya pasó lo técnico, nada más le toca irse a su Congreso, que le den el permiso y vayan a sacar el crédito. Pues qué pasó, de 450, 44; 400 se quedaron en el camino. Y es que si el Congreso local no sabe que un proyecto que tiene una opinión e iniciativa con la Conuee es garantía de un ahorro, pues entonces por temas políticos o ignorancia no van a votar a favor ese proyecto y se queda en las Cámaras y los Congresos meses y meses sin ser aprobado. De ahí la parte financiera. Puede tener la aprobación del Con-

greso, puede tener la opinión técnica, pero si está en Buró de Crédito o le debe a CFE los bancos no le van a prestar el dinero. Y usualmente aquel que está en Buró de Crédito como deudor o le debe a CFE es aquel municipio que más necesita ahorrar energía eléctrica.

Y después, si tuviera todo eso bien, da el techo de endeudamiento, que en el mejor de los casos es el 15 por ciento de sus ingresos de libre disposición anualmente. Entonces un proyecto que pueda costar 40 millones de pesos implantarlo, y que tiene ahorros de 15 millones de pesos anuales, pues se paga en 2 años y medio, se paga muy rápido. Pero el municipio no tiene 40 millones, tiene que pedirlo prestado. Y si su techo de endeudamiento le permite nada más agarrar 25 millones ese año, con qué hace los otros 15 millones, cómo los consigue. Entonces no está regulada esa parte, no hay un proceso fácil, específico para aquellos proyectos que se hagan de manera concreta y que tengan una opinión técnica verdadera. Entonces en lugar de hacerlo más fácil y más atractivo, se vuelve más complicado. O sea, el camino correcto es el más difícil.

Entonces ésa es la labor que nosotros como asociación buscamos apoyar, juntar las empresas, y con la Conuee y con ustedes ayudar a modificar esas legislaciones para hacerlo más atractivo. Y, por supuesto, los diputados, a través de su alcance y con sus diferentes municipios representados, pues pueden decirles: señores, hay vías correctas de hacerlo, hay formas correctas de hacerlo, hay programas, hay normas, hay empresas que les ayudan a llevar esto a cabo sin tener que irse a un APP, que los ahorros que se generan no los lleva el municipio, los lleva la empresa nada más; o irse a la compra de tecnología obsoleta, porque consiguieron a través de una gestión... no pues tengo 40 millones para el proyecto, pero conseguí 5. Ah, pues no hago el proyecto completo y compro más de lo mismo. Ah, conseguí 3. Y ahí va en pedacitos, sin una visión integral. Y entonces es como una llave abierta de la casa. Pues vamos y le tapamos tantito la gotera y sigue saliendo de los lados de la mano. Pues no se tapó. Entonces es la parte difícil, en la que los diputados, ustedes en la comisión, más pueden apoyar.

Por supuesto, si pueden servir como puente de comunicación, con mucho gusto dejamos los datos. En la asociación pues hay empresas que pueden ayudar y dar ese servicio. La Conuee sigue trabajando y trabaja muy bien, para la pregunta de la diputada. Están muy

activos. Tienen una gran cantidad de opiniones que están llegando, y solicitudes que les están llegando. Y no tienen ellos delegaciones estatales, por lo tanto tienen que hacerlo todo desde México, y a veces se encuentran limitados para poder llegar hasta otros municipios. Entonces la iniciativa privada tiene que jugar bajo esas mismas reglas. Y si los diputados pueden servir como puente de comunicación entre CONUEE o empresas que puedan apoyar con todo este seguimiento y metodología, lo pueden hacer.

Y por último, si pueden ayudar a legislar... Que no importa si es inscribirse al programa nacional, no importa si es con un crédito o un proyecto integral. Cualquier acción que tenga que ver con inversión en alumbrado público, que estén ajustados y acotados a las normas. No porque no tuvieron que pedir el préstamo, no se lo pidió Hacienda, entonces no pasó nada y se compró lo que pudieron.

Otro punto importante a resaltar es que estos programas como el 15 por ciento es la bonificación que da la Conuee con el Fotease. Pues tienen que evaluar también los costos de la tecnología. Entonces la opinión técnica que hace la Conuee... evalúa si el costo de inversión de tecnología va a ser recuperado con puros ahorros. Entonces esa visibilidad o esa evaluación sobre costos ayudaría al trabajo del Órgano Superior de la Federación y los diputados, en estar evaluando que las inversiones en materia de alumbrado público la están haciendo de acuerdo con precios de mercado, y no repagando tecnología porque alguna empresa se quiso aprovechar y le quisieron vender más caro algo que pudiera ser más bajo.

Entonces esto existe. Es simplemente ver cómo hacemos que los municipios se apeguen. Y que sea más sencillo para aquel que quiera hacerlo de manera correcta, pues que no sea una complicación más en su día a día, y que por hacer lo correcto se vaya a dos años de su gestión de 3 años sin poder implementar el proyecto.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: ...Nosotros pudiéramos socializar con nuestros respectivos municipios para que ellos... seguramente es información que no tienen. Y que de esa manera empecemos ya a establecer el puente de trabajo con un documento... un escrito que diga: nosotros hacemos tal y les podemos facilitar en estas condiciones... Lo

que usted acaba ahorita de decir. Porque yo me temo que en muchos municipios se ignora por completo incluso esta posibilidad. Gracias.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Sí. Sumándome a lo que comenta la diputada María de los Ángeles Huerta, y que previamente también de alguna forma solicitaba la diputada Ana Lilia y el diputado Alfredo. Le vamos a pedir, para empezar, que la presentación que trajeron hoy nos la puedan compartir. Y de ser posible, abusando de su confianza, que nos puedan armar un documento que la comisión pueda distribuir con cada uno de los diputados integrantes de la comisión, para que cada uno de nosotros lo podamos socializar con nuestros respectivos municipios o alcaldes.

Y también, dada la experiencia que tienen de los obstáculos que tiene para su realización este tipo de proyectos por lo complejo de los trámites, si tienen una propuesta de cómo agilizarlos para hacerlos un poco más atractivos para los ayuntamientos, que nos los puedan hacer. Para tener un punto de partida y nosotros aquí hacer alguna propuesta para ajustar la legislación y hacerlo mucho más sencillo, el trámite, sin perder la esencia de hacer las cosas bien, organizadas, planeadas y que podamos tener los resultados de energética, que podamos tener también un mayor índice de seguridad y por supuesto que ayudemos a los ayuntamientos a que bajen la factura de pago de consumo de energía eléctrica. Y además estaremos también ayudando al medio ambiente, porque estaríamos utilizando energía renovable. Y bueno estaríamos utilizando energía renovable. Y bueno, pues esto disminuiría evidentemente también las emisiones de CO₂ al medio ambiente. Muchísimas gracias por su participación, esperamos la información que les solicitamos, les damos las gracias y, ah, perdón, la diputada Ana Lilia.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: Agradecer la información. Y sí, solicitar que la compartan con nosotros para asimismo compartirla con presidentes municipales y que viéramos una posibilidad muy seria de generar, de manera personal compartir con presidentes para que ellos se interesen más.

A mí me queda claro que este tipo de programas, viniendo de donde viene, es para gente que quiere hacer las cosas bien y de manera honesta, porque no está pensando en hacer los negocios de a ver cuánto araña, perdón por el concepto, pero así sucede.

Y en este momento en el que una luminaria representa a veces un seguro de vida, tenemos que pensar en eso. Le comentaba a mi compañera Juanita, que precisamente el día de ayer tuve una reunión con un ingeniero eléctrico que me trajo un catálogo de la Conuee, que me preguntaba si aún existían estos programas.

Entonces, le voy a compartir al presidente esa información, y que en algún momento si tenemos la oportunidad de compartirla con ustedes, que nos digan si está desactualizada, si sigue siendo vigente, si hay algún cambio, y también agradecerle al presidente la propuesta que les hizo, porque está diciendo mi compañera, era lo que yo iba a pedir.

Que ustedes nos sugirieran la idea para, no la idea, los conceptos legislativos de qué manera llevarlos a la cámara, para hacer más ágil, fácil y eficiente este tipo de servicios, de verdad. Porque a veces le ponen tantas vueltas y revueltas y recovecos para llenar los requisitos, que acaba la gente dejando de lado las buenas intenciones y los buenos proyectos. Muchas gracias, presidente.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Gracias, diputada Ana Lilia. Nuevamente gracias por contribuir, por aportar información valiosa. Ya vieron ustedes el interés que generó entre las diputadas y los diputados presentes, y estaremos muy atentos de la información que nos van a compartir, tal como lo mencionamos anteriormente. Muchas gracias y nosotros continuamos con la reunión.

El siguiente punto del orden del día, es asuntos generales. Ahí quiero, antes de ceder el uso de la palabra, comentar y recordarle a todos que a petición de varios integrantes de la comisión elaboré 2 oficios en donde se les solicitaba por un lado a la secretaria de Energía una reunión para efectos de darle seguimiento a las políticas públicas del sector, a los avances que se tiene, a los retos que presenta una reunión de carácter informativa, informal, respetuosa, seria, y ante esa petición, nos dio cita para el próximo miércoles 11 de diciembre a las 13 horas. Es decir, 1 de la tarde en sus oficinas de avenida Insurgentes sur, domicilio conocido por todos.

Y la otra, fue la misma solicitud a la directora general de Ciénegas, quien nos dice que está buscando el es-

pacio para proporcionarlo. Esperemos que este espacio pueda ser lo más pegado a la conclusión del período ordinario para que podamos asistir.

En su momento les haré de su conocimiento la respuesta que nos dé, siempre ha tenido una actitud de mucha colaboración, la licenciada Elvira, y seguramente muy pronto tendremos respuesta.

Entonces, les recuerdo la reunión con la secretaria de Energía, con Rocío Nahle, el próximo miércoles 11 a las 13:00 horas.

Y ahora sí, se abre asuntos generales. Por aquí ya la diputada Soraya Pérez solicitó la palabra, y quienes deseen hacer uso de la palabra, levanten la mano para ir tomando registro.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Muchas gracias, presidente. Con tu permiso y los miembros de la Mesa Directiva. Lo hago de manera súper respetuosa. Sin embargo, la verdad sí me preocupa que no hemos podido dictaminar los puntos de acuerdo que hemos, las y los diputados de todos los grupos parlamentarios hemos inscrito y que se han turnado las comisiones.

Desafortunadamente el caso de la Comisión de Energía no es la excepción. Hoy los ponentes que hicieron un extraordinario uso de la voz, de veras, mis felicitaciones. Hablaban de normas, cambiar la legislación para tener incentivos en temas de eficiencia energética, y yo presenté una iniciativa que no ha sido dictaminada, para que justamente hubieran incentivos fiscales en la comprar de aparatos electrónicos que estén certificados en eficiencia energética, y no la hemos podido discutir en la comisión.

Lo mismo diversos puntos. No tenemos comisario en Pemex, no tenemos comisario en CFE, y son puntos que me parecen importantes, que desafortunadamente van a caducar el 12 de diciembre junto con el período legislativo y que tendré que volver a registrar ahora en la Comisión Permanente, que por la experiencia que tuve en la última comisión es súper ágil, y la verdad que es un trabajo extraordinario y que se hace de manera compartida entre senadores y diputados.

Hago una solicitud muy respetuosa. Hemos trabajado otros puntos que son de interés del grupo parlamenta-

rio de mayoría, y lo hemos hecho en el ánimo de sumar. Sin embargo, les rogamos que también estudien los temas que presentamos los otros grupos parlamentarios que nos parecen de igual manera muy, muy importante.

Hoy tenemos una coyuntura en mi estado, que también solicité a través de un punto de acuerdo porque no se le está dando la información a los tabasqueños sobre el convenio que firmó CFE y el gobierno del estado. Se lo dije al director de CFE, en comparecencia presenté un punto de acuerdo. Hoy quiere volverse a armar una resistencia civil, y me parece increíble porque no hemos podido atender el asunto en comisiones, y ese es nuestro trabajo como diputados y miembros de esta comisión.

Le ruego, presidente, que veamos de qué manera podemos, si nos pudiera presentar un análisis de efectividad de lo que hemos presentado y cómo hemos dictaminado para que los compañeros nos pongamos la pila y nos sumemos a trabajar, que para eso nos pagan. Muchísimas gracias.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Creo que ya no hay otra intervención. Bueno, comentarle, diputada Soraya, que hemos estado haciendo un trabajo en el seno de la comisión de ir dictaminando, incluso, a pesar de que en mi calidad de presidente que soy miembro del Grupo Parlamentario de Morena, del grupo mayoritario, lo que hemos estado dictaminando hasta ahorita, predominantemente han sido iniciativas de los otros grupos parlamentarios.

Es decir, no ha habido un sesgo de carácter de quien lo presenta. Si fuera así, bueno, pues hay una inclinación a atender a los otros grupos parlamentarios. Hoy comentábamos extraoficialmente el tema, y comentamos que en la siguiente sesión, sacaremos otro tanto. Hay un compromiso de todos los integrantes de hacer la labor que corresponda. Aprovecho a pedirles a los integrantes y, sobre todo, a los secretarios que representan a los grupos parlamentarios, que les soliciten a sus integrantes que participen en las reuniones, porque apenas y logramos quórum hoy, lo mismo en junta directiva y en las reuniones de grupos de trabajo que tenemos.

Entonces, tenemos que colaborar todos, porque si no, no avanzamos como quisiéramos, y es una petición

respetuosa a los representantes de cada grupo parlamentario que lo podamos hacer, porque podemos avanzar más ágilmente, pero con mucho gusto, diputada.

Si no hay más asuntos qué atender, declaro en este momento, clausurada la reunión ordinaria, sin antes desearles a todos una feliz navidad, un próspero año nuevo, y nos vemos muy pronto. Muchas gracias.

La Comisión de Energía

Diputados: Manuel Rodríguez González (rúbrica), presidente; Julio César Ángeles Mendoza (rúbrica), Laura Patricia Ávalos Magaña (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Mirtha Iliana Villalvazo, Enrique Ochoa Reza (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Jacobo David Cheja Alfaro (rúbrica), Hernán Salinas Wolberg (rúbrica), José del Carmen Gómez Quej (rúbrica), secretarios; Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), Teresa Burelo Cortazar (rúbrica), Juana Carrillo Luna (rúbrica), Ricardo Francisco Exsome Zapata (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Ana Lilia Guillén Quiroz (rúbrica), Benjamín Saúl Huerta Corona (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narvaez, Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica), Evaristo Lenin Pérez Arreola, Justino Eugenio Arriaga Rojas (rúbrica), Manuel Limón Hernández (rúbrica), Alfredo Villegas Arreola (rúbrica), Ricardo de la Peña Marshall (rúbrica), Armando Reyes Ledesma, Mario Alberto Ramos Tamez, Óscar Bautista Villegas, Mónica Almeida López (rúbrica), María de los Ángeles Ayala Díaz (rúbrica), Soraya Pérez Munguía (rúbrica) y Armando Tejeda Cid.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CONCERNIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2019

A las 9:30 horas del martes 29 de octubre de 2019, en el mezanine norte del edificio A de la Cámara de Diputados, situada en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, para el desahogo de la séptima reunión, conforme al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

La presidenta, Juanita Guerra Mena, dio la bienvenida a los legisladores. Solicito? a María Guadalupe Román Ávila que fungiera como secretaria de la reunión, quien informo? que había un registro previo de diputados, mismo que obra en el registro previo de firmas y que se adjunta a la presente acta como anexo 1. Por ello se declaró? la existencia de quórum y se dio por iniciada la reunión a las 9:45 horas.

Después de la declaración de quórum, la presidenta declaró un receso, para reanudar la reunión a las 18:30 horas.

A las 18:30 horas, la presidenta reanudó la reunión del mismo martes 29.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta pidió? a la secretaria que diera cuenta del orden del día e, inmediatamente después, lo pudiese a consideración del pleno en votación económica.

Se leyó el orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión plenaria, celebrada el martes 3 de septiembre de 2019.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria, celebrada el jueves 26 de septiembre de 2019.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2020.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Aprobado el orden del día, se procedió a desahogar el punto 3.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión plenaria, celebrada el martes 3 de septiembre de 2019

La presidenta solicitó a la secretaria que sometiese a consideración de los integrantes la dispensa de lectura del acta correspondiente a la quinta reunión plenaria y su aprobación; y que, en su caso, se procediera a la respectiva firma.

La secretaria sometió a consideración del pleno la dispensa de la lectura del acta y su aprobación.

Dispensada la lectura, se aprobó por unanimidad el acta correspondiente a la quinta reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria, celebrada el jueves 26 de septiembre de 2019

La presidenta solicitó a la secretaria que sometiese a consideración de los integrantes la dispensa de lectura del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria y su aprobación; y que, en su caso, se procediera a la respectiva firma.

No hubo oradores para hacer comentarios respecto a dicho punto del orden del día.

La secretaria sometió a consideración del pleno la dispensa de la lectura del acta y su aprobación.

Dispensada la lectura, se aprobó por unanimidad el acta correspondiente a la sexta reunión plenaria.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2020

La presidenta expuso una breve síntesis de la opinión sobre el proyecto de Egresos de la Federación correspondiente a 2020, donde destacó que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ya se encuentra en el ramo 36, del cual se le asignarán 59 mil 150 millones 695 mil 893 pesos.

Mencionó que para los Estados y la Ciudad de México, el FASP asigna 7 mil 443 millones 986 mil 130 pesos, con un incremento de 233 millones.

En tercer lugar, se incrementa el presupuesto en materia de seguridad pública a fin de fortalecer las policías estatales y municipales que tanto lo requieren.

Por último, para el Fortaseg, se establecieron 3 mil millones.

Lo anterior se propone en la opinión un aumento de mil millones de pesos.

La presidenta puso a consideración la opinión, y preguntó si había oradores.

Se registraron como oradoras las diputadas Dulce Alejandra García Morlan y María del Rosario Guzmán Avilés.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan reconoció que se han recogido algunas propuestas como parte de la comisión y del Grupo Parlamentario del PAN hicieron respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos, pero que sigue siendo insuficiente lo relacionado con el Fortaseg, pues la propuesta era incrementarlo al menos a 5 mil millones de pesos. Por tanto, el voto de la diputada Morlan no fue a favor.

La presidenta dio el uso de la palabra a la diputada María del Rosario Guzmán Avilés.

La diputada Guzmán Avilés comentó que el aumento que se pide resulta insuficiente, pues es una parte muy mínima. Si se da a los municipios un aumento mínimo, no van a tener una herramienta para poder sacar adelante la seguridad de cada uno de los ciudadanos que corresponde a los alcaldes.

Todo esto es para muchas cosas sumamente importantes en los policías municipales, que son los primeros respondientes. Por tal motivo, el voto de la diputada Guzmán Avilés fue de igual manera en contra.

La presidenta solicitó a la secretaria que consultase si se consideraba suficientemente discutido el asunto.

La secretaria sometió a votación. Como resultado, el asunto se consideró suficientemente discutido.

La presidenta solicitó que se tomara la votación de la opinión.

La secretaria sometió a votación la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2020 en materia de seguridad pública. Se aprobó por mayoría.

6. Asuntos generales

La presidenta preguntó a la secretaria si se tenían más asuntos en la cartera.

La secretaria comentó que se habían agotado los puntos del orden del día.

7. Clausura

Sin otro asunto que tratar, la presidenta levantó la sesión y citó para la próxima, que tendrá lugar en el sitio y la hora que se determine en la siguiente convocatoria.

La Comisión de Seguridad Pública

Diputados: Juanita Guerra Mena (rúbrica), presidenta; Ulises Murguía Soto, María Guadalupe Román Ávila (rúbrica), Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza, Adriana Dávila Fernández (rúbrica), Dulce Alejandra García Morlan (rúbrica), Héctor Yunes Landa (rúbrica), Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (rúbrica), Carmen Julia Prudencio González (rúbrica), secretarios; Pedro Daniel Abasolo Sánchez, María Guillermina Alvarado Moreno (rúbrica), María Wendy Briseño Zuloaga, Rodrigo Calderón Salas (rúbrica), Gustavo Contreras Montes (rúbrica), Alan Jesús Falomir Sáenz (rúbrica), Julieta García Zepeda, María del Rosario Guzmán Avilés (rúbrica), Francisco Javier Huacus Esquivel (rúbrica), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Francisco Jorge Villarreal Pasaret, Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), Carmen Mora García (rúbrica), Jesús de los Ángeles Pool Moo (rúbrica), Alfredo

Porras Domínguez (rúbrica), José Ángel Pérez Hernández (rúbrica), Irma María Terán Villalobos (rúbrica), Rubén Terán Águila (rúbrica), Pedro Pablo Treviño Villarreal, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, María Guadalupe Almaguer Pardo (rúbrica), Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica), Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica), Jorge Arturo Espadas Galván (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CONCERNIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

A las 16:00 horas del martes 10 de diciembre de 2019, en el mezanine sur del edificio A de la Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron las y los diputados de la Comisión de Seguridad Pública, para el desahogo de la octava reunión conforme al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

La presidenta de esta comisión dio la bienvenida a las y los legisladores; en ese mismo punto la presidenta solicitó a la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, fungir como secretaria de la reunión, quien informó que existía un registro previo de diputadas y diputados de la Comisión de Seguridad Pública, mismo que obra en el registro previo de firmas y que se adjunta a la presente acta como, por lo que se declaró la existencia de quórum y se dio por iniciada la reunión a las 16:15 horas.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta solicitó a la secretaría dar cuenta del orden del día y ponerlo a consideración del pleno en votación económica. Se dio lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a incorporar dentro de las actividades prioritarias de la Guardia Nacional el salvaguardo de los ecosistemas naturales en territorio mexicano, presentado por la diputada Imelda Laura Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SSPC, a establecer una estrategia conjunta para fortalecer las medidas de seguridad encaminadas a prevenir y combatir el robo contra el transporte de carga y de pasajeros, en las carreteras estatales en el estado de Tamaulipas, presentada por la diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional (PAN).
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación (Segob), a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), a llevar a cabo acciones urgentes para cesar la grave crisis de inseguridad que vive el país, presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SSPC, a reforzar la estrategia de seguridad y combate a la delincuencia en Tamaulipas y a aumentar el número de elementos de la Guardia Nacional en la entidad, presentada por el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SSPC, a establecer una estrategia conjunta para disminuir la violencia y la inseguridad en

el estado de Tamaulipas, presentada por la diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional (PAN).

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Guardia Nacional, a redoblar esfuerzos y reforzar las medidas de seguridad implementadas en el estado de Tamaulipas, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Partido Acción Nacional (PAN).

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a instruir a la Guardia Nacional, que opera en la frontera sur con Guatemala, a apoyar en el abatimiento de la internación ilegal de camarón y mojarra a México, presentada por el diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a instrumentar una estrategia emergente de seguridad y a fortalecer la coordinación con el gobierno de Michoacán, ante la ola de violencia que vive la entidad, presentada por el diputado Héctor Yunes Landa, del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional (PRI).

11. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Puebla, a trabajar en conjunto con el Ejecutivo federal y municipios, para implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y violencia, presentada por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

12. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla, a atender y disminuir la ola de feminicidios desatados en la entidad, presentada por el diputado Bautista Rivera David, del Grupo Parlamentario de Morena.

13. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de Sinaloa, a intensificar los esfuerzos para prevenir la violencia sexual hacia las mujeres y niñas, presentada por la diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

14. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a tomar medidas inmediatas de seguridad ante la violencia que se vive en los municipios de Petatlán y Zihuatanejo, en el estado de Guerrero, presentada por la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES).

15. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), a reforzar las acciones de seguridad en todos los caminos y carreteras del país, a fin de disminuir el número de delitos, presentado por los diputados del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional (PRI).

16. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina (Semar) a difundir la información detallada de lo acaecido el pasado 17 de octubre en Culiacán, Sinaloa, presentada por diputados del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática (PRD).

17. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del gobierno de Guanajuato, a emprender las acciones pertinentes para procurar justicia de manera pronta y expedita a los hechos enmarcados en la escalada de violencia en dicha entidad, presentada por la diputada Martha Tagle Martín, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

18. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC y a la Fiscalía General de la República (FGR), a garantizar el estado de derecho en Morelos y brindar las medidas de protección necesarias a las diputadas locales que han sido objeto de violencia política de género, presentada por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

19. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos estatales, a reformar sus leyes o reglamentos de tránsito, para especificar lo procedente después de una prueba confirmatoria de alcoholimetría, presentada por la diputada García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).

20. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de Veracruz, a diseñar y desarrollar programas en materia de prevención social de la violencia y delincuencia en la región norte, presentada por la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática (PRD).

21. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes, a que el atentado sufrido por la alianza Simona Robles, en Juchitán, Oaxaca, sea investigado y, en su caso, juzgado con pleno apego a los derechos humanos, presentada por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

22. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Oaxaca y a la Secretaría General de Gobierno de dicha entidad, a intervenir, promover e instalar los canales propicios para remediar la situación y devolver la paz y tranquilidad a los municipios de Santa Catarina Juquila y Santiago Yaitepec, presentada por la diputada Graciela Zavaleta Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

23. Asuntos generales.

24. Clausura.

Aprobado el orden del día, se procedió con la reunión de la comisión.

La presidenta, diputada Juanita Guerra Mena, procedió con el siguiente punto, referente a la discusión y, en su caso, aprobación en diversos dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo, mismos que se encuentran enlistados en el orden del día ya aprobado y fueron distribuidos previamente. Sometió a consideración del pleno de la Comisión de Seguridad Pública, realizar la votación en bloque de la siguiente manera:

- Primer bloque se somete a discusión y votación 12 dictámenes en el sentido positivo, y
- Segundo bloque se somete a discusión y votación de 8 dictámenes en sentido negativo.

Por lo que pidió a la secretaría tomar la votación de la propuesta mencionada.

La secretaria, diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, solicitó en votación económica a las y los diputados si era de aprobarse. El diputado Alfredo Porras solicitó el uso de la palabra.

El diputado Alfredo Porras Domínguez, en uso de la palabra, pidió amablemente a la presidenta, secretaria y demás compañeros y compañeras votar que se precise ante un conflicto de ecosistema natural llamado estero de los Cabos, porque está a punto de eliminarse un pleito bastante largo ante la construcción de un hotel llamado Cesar's Palace las Vegas, solicitando que se incluyeran las áreas naturales y en especial el estero de los Cabos por el problema que se va a generar, para que de inmediato la Guardia Nacional pueda intervenir en el exhorto.

La presidenta comentó que se votarán en bloques a favor y en contra como ya lo señaló la secretaria. Después solicitó de nuevo a la secretaria a que tomara la votación necesaria.

La secretaria consultó a las y los diputados por la afirmativa votar en bloque los puntos de acuerdo que se señalaron, excepto del diputado sírvanse manifestarlo. Quien esté por la negativa sírvanse manifestarlo. Aprobado por mayoría diputada presidenta.

3-14. Votación de proposiciones con punto de acuerdo en sentido positivo

La presidenta, diputada Juanita Guerra Mena, anunció que los dictámenes en sentido positivo están marcados en el orden del día, desde el punto 3 al punto 14. Se declaró un receso de 10 minutos ya que están llamando a votación en el salón de pleno.

Se reanudó la sesión.

La presidenta solicitó a la secretaria que tomara la votación de las proposiciones con punto de acuerdo en sentido positivo.

La secretaria, por instrucciones de la presidencia y en votación económica, preguntó a las y los diputados si se encuentra suficientemente discutido. Quien esté por la afirmativa sírvanse manifestarlo... quien esté por la negativa. Mayoría por la afirmativa.

La presidenta comentó la aprobación de los dictámenes de las proposiciones con punto de acuerdo que son del número 3 al 14, que se encuentran en el orden del día.

También la presidenta mencionó que en el punto 3 del orden del día se encuentra la proposición con punto de acuerdo en el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a establecer una estrategia conjunta para fortalecer las medidas de seguridad encaminadas a prevenir y combatir el robo contra transporte de carga y los pasajeros, asimismo se encuentra presente en esta reunión de trabajo la diputada Nohemí Alemán Hernández, del Partido Acción Nacional, quien presentó dicha proposición.

La diputada Juanita Guerra Mena solicitó remitir a la Mesa Directiva para los efectos parlamentarios correspondientes.

15-22. Votación de proposiciones con punto de acuerdo en sentido negativo

La presidenta puso a consideración del pleno de la comisión el segundo bloque los dictámenes de las proposiciones con punto de acuerdo en sentido negativo.

La presidenta preguntó si existían oradores en contra, y se registró la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, en su turno, mencionó que está en contra de los dictámenes, por ejemplo, el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a instruir a la Guardia Nacional que opera en la frontera con Guatemala, a apoyar en el abatimiento de la internación ilegal de camarón y mojarra en México. Se hace referencia que es un delito ya trágico y que esto infiere en varias comisiones de delitos del mismo tipo.

La presidenta manifestó que no son un órgano investigador, son una Comisión de Seguridad Pública, y que la intervención de los diputados es que se viera en qué circunstancias se encontraban las situaciones.

La comisión no tiene elementos para poder dictaminar en sentido positivo, ya que el promovente no aportó elementos necesarios, para ver si se hacía efectivo el exhorto.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo insistió que cuando se refiere a que hay tráfico en la frontera con Guatemala de camarón y mojarra, se presume la comisión de un delito.

La presidenta comentó que también el 29 de octubre la Alianza Regional, Simona Robles, sufrió un atentado dentro de las instalaciones de Juchitán, Oaxaca, donde diputados promoventes expusieron que se trató de un atentado, pero no hay suficiente para dar un hecho que realmente éste originó el incendio.

La diputada Carmen Julia Prudencio González hizo una propuesta de manera respetuosa a la diputada presidenta y a la comisión, ya que esta proposición con punto de acuerdo fue presentado por varios grupos parlamentarios, de que existe una carpeta de investigación, les pediría si pone a consideración que la podamos retirar y que pudieran de alguna manera anexar algunos argumentos de los proponentes o que su mismo equipo técnico pudiéramos buscar más información y pudiera presentarse en la siguiente sesión.

El diputado Alfredo Porras Domínguez comentó que la vida nos enseña a ser condescendientes y a aceptar y entender cosas. Ya no es nada raro lo que se está pidiendo, simplemente que se postergue para una siguiente reunión los argumentos que presentó la compañera diputada, yo no le veo problema.

La presidenta señaló que los puntos de acuerdo precluyen cuando se terminen las sesiones, entonces, va a ser el 12 de diciembre, tendría que volverse a solicitar en el siguiente periodo.

La presidenta solicitó a la secretaria someter a votación si el punto se queda fuera del bloque en sentido negativo.

La secretaria sometió a consideración si el número 20 se retira del orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa.

La presidenta retiró el punto número 20 del orden del día. Posteriormente solicitó a la secretaria tomar consideración los restantes para su votación en contra.

La secretaria consultó a las y los diputados de la votación en bloque del orden del día. Y quien esté por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Quien esté por la negativa sírvanse manifestarlo. Aprobado por mayoría.

La presidenta solicitó remitir a la Mesa Directiva para los efectos parlamentarios correspondientes, así como la Secretaría a dar cuenta a los demás asuntos en Cartera.

23. Asuntos generales

La secretaria comentó que se habían agotado los asuntos del orden del día. La presidenta dio el uso de la palabra al diputado Alfredo Porras.

El diputado Alfredo Porras Domínguez solicitó incorporar en el punto número 2, en el cual se comentó la salvaguarda de los ecosistemas naturales, el fuerte conflicto del estero de los Cabos de San José.

La presidenta puso a consideración de los legisladores la solicitud del diputado Alfredo Porras, mediante la secretaria.

La secretaria consultó a las y los diputados: Por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa.

24. Clausura

Antes que terminara reunión, la presidenta solicitó que las y los legisladores firmaran las listas de votaciones de los dictámenes presentados para votación.

Sin otro asunto por tratar se levantó la sesión y se citó a la que tendrá lugar en el sitio y hora que determine la próxima convocatoria.

La Comisión de Seguridad Pública

Diputados: Juanita Guerra Mena (rúbrica), presidenta; Ulises Murguía Soto, María Guadalupe Román Ávila (rúbrica), Raúl Ernesto Sánchez Barrales, Adriana Dávila Fernández (rúbrica), Dulce Alejandra García Morlan (rúbrica), Héctor Yunes Landa, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (rúbrica), Carmen Julia Prudencio González (rúbrica) secretarios; Pedro Daniel Abasolo Sánchez, María Guillermina Alvarado Moreno (rúbrica), María Wendy Briceño Zuloaga, Rodrigo Calderón Salas (rúbrica), Gustavo Contreras Montes (rúbrica), Alan Jesús Falomir Sáenz (rúbrica), Julieta García Zepeda, María del Rosario Guzmán Avilés (rúbrica), Francisco Javier Huacus Esquivel, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Francisco Jorge Villarreal Pasaret, Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), Carmen Mora García (rúbrica), Jesús de los Ángeles Pool Moo (rúbrica), Alfredo Porras Domínguez, José Ángel Pérez Hernández (rúbrica), Irma María Terán Villalobos (rúbrica), Rubén Terán Águila (rúbrica), Pedro Pablo Treviño Villarreal, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, María Guadalupe Almaquer Pardo (rúbrica), Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica), Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica), Jorge Arturo Espadas Galván (rúbrica).

Informes

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA (1 DE SEPTIEMBRE DE 2019-29 DE FEBRERO DE 2020)

Fundamento legal

Con fundamento en lo que establece el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la Comisión de Deporte presenta su primer informe semestral de actividades correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, comprendido del 1 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020.

I. Junta directiva e integrantes de la comisión

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política del 27 de septiembre de 2018 aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados en la misma fecha, quedó integrada la Comisión de Deporte, compuesta por 31 integrantes de los 8 grupos parlamentarios representados en la Cámara.

Diputados: Ernesto Vargas Contreras (PES), presidente; Sebastián Aguilera Brenes (Morena), David Bautista Rivera (Morena), Katia Alejandra Castillo Lozano (Morena), Claudia López Rayón (Morena), Edith Marisol Mercado Torres (Morena), Érik Isaac Morales Elvira (Morena), Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN), Luis Eleusis Córdova Morán (PRI), Ana Laura Bernal Camarena (PT), Alan Jesús Falomir Sáenz (Movimiento Ciudadano), secretarios; María Isabel Alfaro Morales (Morena), Cuauhtli Fernando Badillo Moreno (Morena), Juan Ángel Bautista Bravo (Morena), Higinio del Toro Pérez (Movimiento Ciudadano), Gregorio Efraín Espadas Méndez (Morena), Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI), Alfredo Femat Bañuelos (PT), Margarita Flores Sánchez (PRI), José Ricardo Gallardo Cardona (PVEM), Martha Elena García Gómez (PAN), Marco Antonio González Reyes (Morena), Isabel Margarita Guerra Villarreal (PAN),¹ Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM), Nelly Maceda Carrera (Morena), Alejandro Toledo Mojica (Morena),² Sarai Núñez Cerón (PAN), María Geraldine Ponce Méndez

(Morena), Idalia Reyes Miguel (Morena), Guadalupe Romo Romo (PAN), María Rosete Pérez (PES), Dulce María Villegas Guarneros (Morena), Armando Javier Zertuche Zuani (PT), Alfredo Antonio Gordillo Moreno (Morena),³ Martha Elisa González Estrada.⁴

II. Iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo recibidas

En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020 a la Comisión de Deporte le fueron turnadas 9 iniciativas y 1 proposición con punto de acuerdo

El estado que guardan estos asuntos en su proceso legislativo es el siguiente:

Iniciativas

INICIATIVA	PROponente	FECHA DE PRESENTACIÓN	PLAZO DE DICTAMINACIÓN	PRÓRROGA	ESTATUS PROCESO LEGISLATIVO
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 47 de la Ley General de Cultura Física y Deporte	Dip. Ana Laura Sernal Camarena (PT)	7 AGO 2019	13 AGOS 2019 14 OCT 2019	28 FEB 2020	• Sesión de Comisión 12 febrero 2020 aprobada en sentido positivo. • Se envió Dictamen a Mesa Directiva 13 febrero 2020 Pendiente por aprobarse en Pleno
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte (en materia de perspectiva de género)	Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (UC)	2 OCT 2019	3 OCT 2019 17 DIC 2019		• Sesión de Comisión 26 noviembre 2019 aprobada en sentido negativo • Se envió Dictamen a Mesa Directiva 29 noviembre 2019 Pendiente por aprobarse en Pleno
Proyecto de Decreto que deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte (en materia de justicia deportiva)	Dip. Erick Isaac Morales Eñiva (MORENA)	8 OCT 2019	9 OCT 2019 3 ENERO 2020	09 MAR 2020	PENDIENTE por dictaminar
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte	Dip. Erick Isaac Morales Eñiva (MORENA)	8 OCT 2019	9 OCT 2019 3 ENERO 2020	09 MAR 2020	PENDIENTE por dictaminar
Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 103 Bis a la Ley General de Cultura Física y Deporte	Dip. Sarah Noélie Centin y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	24 OCT 2019	25 OCT 2019 21 ENERO 2020	29 MAR 2020	• Sesión de Comisión 12 febrero 2020 aprobada en sentido positivo. • Se envió Dictamen a Mesa Directiva 13 febrero 2020 Pendiente por aprobarse en Pleno
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 116 de la Ley General de Cultura Física y Deporte (en materia de estímulos deportivos)	Dip. Victoria Alberto Orozco Vázquez (MORENA)	28 OCT 2019	4 NOV 2019 28 ENERO 2020	03 ABR 2020	• Sesión de Comisión 12 febrero 2020 aprobada en sentido positivo. • Se envió Dictamen a Mesa Directiva 13 febrero 2020 Pendiente por aprobarse en Pleno
Minuta Proyecto de Decreto que reforma la fracción XI del artículo 26 de la Ley General de Cultura Física y Deporte (para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional)	Cámara de Senadores	26 NOV 2019	27 NOV 2019 22 ABRIL 2019		PENDIENTE por dictaminar
Proyecto de Decreto que reforma los artículos 30 y 39 de la Ley General de Cultura Física y Deporte	Dip. José Martín López Camero y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	3 DIC 2019	4 DIC 2019 18 FEB 2020	29 ABR 2020	PENDIENTE por dictaminar
Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte	Dip. Ricardo Flores Sandoval y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	5 DIC 2019	6 DIC 2019 20 FEB 2020		PENDIENTE por dictaminar
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 12 de la Ley General de Cultura Física y Deporte	Dip. Juan Martín Escobedo Cárdenas (UC)	12 DIC 2019	16 DIC 2019 28 FEB 2020		• Sesión de Comisión 12 febrero 2020 aprobada en sentido positivo. • Se envió Dictamen a Mesa Directiva 13 febrero 2020 Pendiente por aprobarse en Pleno
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona una fracción 230 Bis del artículo 20 de la Ley General de Cultura Física y Deporte	Dip. Sandra Paola González Castañeda (MORENA)	6 FEB 2020			PENDIENTE por dictaminar
Proyecto de Decreto que reforma y modifica el Título Tercero de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte de la Ley General de Cultura Física y Deporte	Dip. Ana Laura Sernal Camarena (PT)	18 FEB 2020			PENDIENTE por dictaminar
Proyecto de Decreto que reforma la fracción XII del artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de personas con discapacidad	Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra (PT)	18 FEB 2020			PENDIENTE por dictaminar
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 99 de la Ley General de Cultura Física y Deporte	Dip. Cuauhtli Fernando Bacilí Moreno (MORENA)	21 FEB 2020			PENDIENTE por dictaminar

Minutas

- Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional.

Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 26 de noviembre de 2019.

Turno: Comisión de Deporte.

Estado: Pendiente de dictaminar.

Proposiciones con punto de acuerdo

- Proposición con punto de acuerdo, para que esta soberanía brinde un reconocimiento a la delegación mexicana participante en los Juegos Panamericanos de Lima 2019.

Proponente: Diputada Martha Hiena García Gómez (PAN).

Fecha de presentación: 3 septiembre 2019

Turno: Comisión de Deporte.

Estado: Dictaminado en la novena reunión ordinaria, 11 de septiembre de 2019.

Publicación en la Gaceta parlamentaria: 1 de octubre de 2019.

- Proposición con punto de acuerdo por el que se realizará una sesión solemne a los atletas medallistas de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, ganadores en los juegos realizados en Lima, Perú, para hacerles un reconocimiento.

Proponente: Diputada Ana Layra Sernal Camarena (PT).

Fecha de presentación: 7 de agosto de 2019

Turno: Comisión de Deporte.

Estado: Dictaminado en la novena reunión ordinaria, 11 de septiembre de 2019.

Publicación en la Gaceta Parlamentaria: 1 de octubre de 2019.

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SEP, a garantizar que se apliquen adecuadamente los conocimientos y diferencias, entre educación y activación física en niñas y niños que cursan el nivel básico, detectando talentos deportivos.

Proponente: Diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT).

Fecha de presentación: 1 de octubre de 2019.

Turno: Comisión de Deporte.

Estado: Dictaminado en la décima segunda reunión ordinaria, 26 de noviembre de 2019.

Publicación en la Gaceta Parlamentaria: Pendiente por aprobarse ante el pleno

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para que, en coordinación con los institutos estatales del deporte, analicen la viabilidad de homologar las becas y estímulos que se otorgan a los deportistas y entrenadores.

Proponente: Diputado Alan Jesús Falomir Sáenz (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 3 de octubre de 2019.

Turno: Comisión de Deporte

Estado: Dictaminado en la décima segunda reunión ordinaria, 26 de noviembre de 2019.

Publicación en la Gaceta Parlamentaria: pendiente por aprobarse ante el pleno.

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Física, a celebrar los acuerdos necesarios con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a fin de diseñar e instrumentar un programa de becas dirigido a fomentar la cultura física y práctica del deporte en estudiantes de educación básica y media superior.

Proponente: Diputada Martha Elisa González Estrada (PAN).

Fecha de presentación: 22 de octubre de 2019.

Turno: Comisión de Deporte.

Estado: Dictaminado en la décima segunda reunión ordinaria, 26 de noviembre de 2019.

Publicación en la Gaceta Parlamentaria: pendiente por aprobarse ante el pleno.

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las federaciones deportivas nacionales a emitir los criterios de selección para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

Proponente: Diputado Sebastián Aguilera Brenes (Morena).

Fecha de presentación: 23 de octubre de 2019.

Turno: Comisión de Deporte.

Estado: Dictaminado en la décima tercera reunión ordinaria, 11 de diciembre de 2019.

Publicación en la Gaceta Parlamentaria: pendiente por aprobarse ante el pleno.

- Proposición con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades de Veracruz a atender las irregularidades detectadas en la Asociación Veracruzana de Deportes sobre Sillas de Ruedas.

Proponente: Diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora e integrantes del PRD.

Fecha de presentación: 26 de noviembre de 2019.

Turno: Comisión de Deporte.

Estado: Dictaminado en la décima tercera reunión ordinaria, 11 de diciembre de 2019.

Publicación en la Gaceta Parlamentaria: Pendiere por aprobarse ante el pleno.

- Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a designar al presidente y los cuatro integrantes de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, y resolver la controversia de las atletas víctimas de abuso físico y psicológico por entrenadores de la Federación Mexicana de Gimnasia.

Proponente: Diputado José Martín López Cisneros (PAN).

Fecha de presentación: 28 noviembre 2019.

Turno: Comisión de Deporte.

Estado: Dictaminado en la décima tercera reunión ordinaria, 11 de diciembre de 2019.

Publicación en la Gaceta Parlamentaria: pendiente por aprobarse ante el pleno.

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y a la Secretaría de Educación Pública, a informar la fecha de entrega del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte.

Proponente: Diputado Ernesto Vargas Contreras (PES).

Fecha de presentación: 11 de febrero de 2020.

Estado: Pendiente de dictaminar.

III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Con fundamento en el artículo 451. numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 158, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Deporte de la LXIV Legislatura elaboró su programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio, correspondiente al periodo 2019-2020, que fue aprobado por el pleno de la comisión en la décima reunión ordinaria, celebrada el 25 de septiembre de 2019 y publicado en la Gaceta Parlamentaria el 4 de octubre del 2019.

En dicho Programa los miembros de la Comisión de Deporte establecieron objetivos a ser alcanzados, así como los instrumentos y las acciones para ello; se señalan los avances logrados con relación al programa anual de trabajo en el periodo del que se informa.

Objetivos

De esta forma, la Comisión de Deporte plantea realizar para el segundo año legislativo las siguientes actividades:

- Formular dictámenes, informes y opiniones de los asuntos turnados a la comisión, ya sea propuestos

por los facultados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para iniciar leyes y sus reformas; o bien, los documentos provenientes de 19 legisladora como parte del proceso legislativo del Congreso de la Unión. Asimismo, colaborar con el Ejecutivo federal en la construcción y revisión de la política deportiva del país.

(Vid. II. Iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo recibidas)

- Realizar reuniones con funcionarios de las dependencias y entidades públicas del sector deporte para abordar los temas de interés para la sociedad mexicana y los grupos parlamentarios sobre el sector deportivo.

(Vid. VI. Reuniones con servidores públicos)

- Contribuir con otras comisiones a fin de llevar adelante los asuntos que requieran del trabajo conjunto en temas relacionados con las competencias de la Comisión de Deporte.

- Para coadyuvar a las tareas antes descritas, la Comisión de Deporte realizará las siguientes reuniones de trabajo:

a) De organización y programación entre los integrantes de su junta directiva.

b) Plenarias ordinarias, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso General y el Reglamento de la Cámara de Diputados y extraordinarias en la medida que el trabajo legislativo lo demande.

- Realizar foros y reuniones de trabajo con expertos en materia deportiva, a fin de allegarse de experiencias exitosas que coadyuven al mejoramiento de las políticas deportivas del país.

(Vid. XII. Actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias).

- Impulsar el trabajo de las subcomisiones para analizar de mejor manera los grandes temas de la comisión b proyectos específicos.

(Vid. VIII. Subcomisiones o grupos de trabajo)

- Como lo establece el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 168 y 169, para un eficaz trabajo legislativo, la Comisión de Deporte estableció un calendario para reuniones en el periodo que aquí se informa, la Presidencia de la Comisión de Deporte convocó en 6 ocasiones a reuniones plenas y ordinarias.

Junta directiva

Novena, miércoles 11 de septiembre de 2019
 Décima, miércoles 25 de septiembre de 2019
 Undécima, miércoles 9 de octubre de 2019
 Duodécima, miércoles 26 de noviembre de 2019
 Decimotercera, miércoles 11 de diciembre de 2019
 Decimocuarta, miércoles 12 de febrero de 2020
 Decimoquinta, miércoles 26 de febrero de 2020

Ordinarias

Novena, miércoles 11 de septiembre de 2019
 Décima, miércoles 25 de septiembre de 2019
 Undécima, miércoles 9 de octubre de 2019
 Duodécima, miércoles 26 de noviembre de 2019
 Decimotercera, miércoles 11 de diciembre de 2019
 Decimocuarta, miércoles 12 de febrero de 2020
 Decimoquinta, miércoles 26 de febrero de 2020

IV. Actas de reuniones celebradas

Durante el primer semestre de trabajo del segundo año de ejercicio legislativo de esta Cámara de Diputados, la Comisión de Deporte elaboró 5 actas de las reuniones ordinarias que celebró.

- Novena reunión ordinaria, efectuada el miércoles 11 de septiembre de 2019^{5, 6}

(Publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5381, lunes 7 de octubre de 2019)

- Décima reunión ordinaria, efectuada miércoles 25 de septiembre de 2019

(Publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5391, lunes 21 de octubre de 2019)

- Undécima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 9 de octubre de 2019⁷

(Publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5419, lunes 9 de diciembre de 2019)

- Duodécima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 26 de noviembre de 2019

(Publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5427, jueves 19 de diciembre de 2019)

- Decimotercera reunión plenaria, efectuada el miércoles 11 de diciembre de 2019⁸

(Publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5461, miércoles 19 de febrero de 2020)

- Decimocuarta reunión ordinaria, efectuada el miércoles 12 de febrero de 2020^{9 y 10}

(Publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5469, lunes 2 de marzo de 2020)

- Decimoquinta reunión ordinaria, efectuada el 26 de febrero de 2020

Celebrada en la zona C del edificio G de este recinto legislativo

Fueron aprobados por la mayoría de los diputados integrantes de la comisión el orden del día, acta de la décima cuarta reunión ordinaria y el primer informe semestral del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Deporte.

Asistentes

Ernesto Vargas Contreras, Sebastián Aguilera Brenes, David Bautista Rivera, Katia Alejandra Castillo Lozano, Claudia López Rayón, Edith Marisol Mercado Torres, Érik Isaac Morales Elvira, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Alan Jesús Falomir Sáenz, María Isabel Alfara Morales, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Juan Ángel Bautista Bravo, Higinio del Toro Pérez, Gregorio Efraín Espadas Méndez, Juan Francisco Espinoza Eguia, Margarita Flores Sánchez, José Ricardo Gallardo Cardona, Leticia Mariana Gómez Ordaz, Martha Elisa Estrada González, Marco Antonio González Reyes, Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Nelly Maceda Carrera, María Geraldine Ponce Méndez, Idalia Reyes Miguel, Guadalupe Romo Romo, María Rosete, Armando Javier Zertuche Zuani.

Ausentes

Miguel Alonso Riggs Baéza, Ana Laura Bernal Camarena, Alfredo Femat Bañuelos, Martha Elena García Gómez, Sarafí Núñez Cerón,¹¹ Dulce María Corina Villegas Guarneros.

V. Derogada**VI. Reuniones con servidores públicos**

1) Reunión de Trabajo de la Comisión de Deporte con funcionarios de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, 31 de octubre de 2019 Celebrada en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, ubicada en el edificio F, cuarto piso.

Asunto: reunión de trabajo en la cual se abordó el tema sobre la aplicación y destino final de los recursos otorgados en el ejercicio 2019, así como el análisis e implementación de los recursos para el ejercicio 2020.

2) Reunión con el licenciado Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública, y la ciudadana Ana Gabriela Guevara Espinoza, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, 16 de octubre de 2019.

Celebrada en las oficinas de la SEP, Donceles número 100.

Asunto: audiencia con el Secretario, para tratar el tema de la habilitación del Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva.

3) Reunión con el licenciado Arturo Orcí Magaña, titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública, el 21 octubre de 2019.

Celebrada en las oficinas de la SFP, ubicadas en Camino Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, alcaldía Tlalpan.

Asunto: Exposición de casos deportivos de corrupción.

4) Reunión con la ciudadana Ana Gabriela Guevara Espinoza, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, 7 de noviembre de 2019.

Celebrada en las oficinas de la Conade, ubicadas en Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, alcaldía Tlalpan.

Asunto: escoger el jurado para los premios de deporte.

5) Reunión con la licenciada Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, titular de la Secretaría de la Función Pública, el 3 de diciembre de 2019.

Celebrada en las oficinas de la SFP, ubicadas en Alfonso Esparza Oteo número 119, Guadalupe Inn, alcaldía Álvaro Obregón.

Asunto: Presentación de pruebas de posibles casos de corrupción en la Conade.

6) Reunión con el licenciado Juan Bautista Gómez Moreno, presidente de la Comisión de Apelación y Arbitraje Deportivo (CAAD), el 12 de febrero de 2020.

Celebrada en las oficinas de la CAAD, ubicadas en avenida Revolución 1425, Campestre, Alcaldía Álvaro Obregón.

Asunto: presentación, compartir información que permitirán establecer estrategias y un plan de acción para fortalecer a la CAAD.

VII. Documentos, opiniones e informes generados

En el periodo que se reporta, no se ha generado información al respecto.

VIII. Subcomisiones o grupos de trabajo

De conformidad con el artículo 44, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en el seno de la Comisión de Deporte se integró la Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo, la cual tiene como objeto de dar respuesta oportuna a los trabajos legislativos que sean turnados por el Pleno de la Cámara de Diputados a la Comisión de Deporte, para emitir pre dictámenes basados en el estudio, análisis y discusión respectivamente, y acorde con los temas deportivos con el propósito de fortalecer el marco jurídico.

En ese sentido, la Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo llevó a cabo 10 reuniones de trabajo, a través de las cuales coadyuvaron al análisis e investigación de las propuestas legislativas, que permitieron el consenso de la mayoría de los diputados integrantes de la Comisión.

Reuniones de Trabajo:

1. 22 de octubre de 2019, celebrada a las 12:00 horas en la sala de juntas Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, ubicada en el edificio F, cuarto piso. Tema: exposición y elaboración de agenda para discusión y análisis de iniciativas del diputado Érik Morales Elvira.

2. 28 de octubre de 2019, celebrada a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados, ubicada en el edificio F, planta baja.

Tema: discusión y análisis de dictaminación de las iniciativas del diputado Érik Morales Elvira.

3. 8 de noviembre de 2019, celebrada a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural de la Cámara de Diputados, ubicada en el edificio D, segundo piso.

Tema: revisión de dictámenes que se presentarán en la Décima Segunda Reunión Ordinaria.

4. 10 de diciembre de 2019, celebrada a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural de la Cámara de Diputados, ubicada en el edificio D, segundo piso.

Tema: se continúa con la revisión y análisis de dictaminación de las iniciativas presentadas por el diputado Érik Morales Elvira.

5. 21 de enero de 2020, celebrada a las 12:00 horas en el salón D del edificio G de la Cámara de Diputados.

Tema: revisión de iniciativas turnadas a la Comisión de Deporte, pendientes por dictaminar.

6. 27 de enero de 2020, celebrada a las 12:00 horas en el salón C del edificio G de la Cámara de Diputados.

Tema: revisión y análisis de diversas iniciativas pendientes por dictaminar.

7. 7 de enero de 2020, celebrada a las 12:00 horas en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados.

Tema: se continúa con los trabajos de análisis de las iniciativas del diputado Érik Morales Elvira, respecto a la Confederación Deportiva Mexicana (CO-DEME).

8. 11 de febrero de 2020, celebrada a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados, ubicada en planta baja del edificio F.

Tema: revisión de modificaciones del proyecto de dictamen de la iniciativa del diputado Vicente Onofre Vázquez, derivado de la observación remitida por Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

9. 13 de febrero de 2020, celebrada a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural de la Cámara de Diputados, ubicada en el edificio D, segundo piso.

Tema: se continúa con la revisión y análisis de dictamen de la iniciativa del diputado Érik Morales Elvira, respecto al Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva (COVED), así como presentar opinión del INMJUVE sobre iniciativa del diputado Ricardo Flores Suárez.

10. 18 de febrero de 2020, celebrada a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados, ubicada en la planta baja del edificio F.

Tema: Se definen acuerdos y asuntos a tratar en la décima quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero del año en curso, se hace del conocimiento que dado la similitud de la iniciativa presentada por la diputada Ana Laura Bernal Camarena e Iniciativa del diputado Érik Isaac Morales, se dictaminarán de manera conjunta.

11. 26 de febrero de 2020, celebrada a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados, ubicada en la planta baja del edificio F.

Tema: análisis de las últimas iniciativas turnadas a la Comisión para la elaboración de los dictámenes correspondientes

IX. Viajes oficiales de trabajo nacionales e internacionales

En el periodo que se reporta, no se han realizado viajes oficiales de carácter nacional o internacional.

X. Asuntos generales

El diputado Presidente de la Comisión de Deporte, ha recibido en las oficinas de la Comisión a diversos deportistas y asociaciones civiles del deporte; quienes se han acercado a externarle sus inquietudes e iniciativas respecto a la situación del deporte en México.

- 4 de septiembre de 2019, reunión con jugadores de Padel.

Asunto: trataron temas sobre la situación por la que atraviesa el Padel, con la finalidad de difundir, desarrollar y consolidar el Padel en todo el territorio mexicano como un deporte nacional.

- 17 de septiembre de 2019, reunión con la Asociación Mexicana de Taekwondo.

Asunto: exponen las problemáticas que tiene la asociación.

- 3 de octubre de 2019, reunión con integrantes de la Asociación Mexicana de Medallistas Paraolímpicos Internacionales.

Asunto: establecer mecanismos para destrabar el pago de sus becas económicas vitalicias.

Asimismo, en atención y seguimiento a las diversas peticiones por parte de ciudadanos, organizaciones deportivas y particulares vinculadas con el deporte; en todos los casos se canalizaron con las autoridades competentes para dar atención a las solicitudes.

XI. Documentos diversos y/o publicaciones

En este periodo no se generaron documentos y/o publicaciones.

En el periodo que se informa, se realizaron los siguientes eventos:

- a) *Primer Foro de análisis para generar la agenda legislativa del deporte 2020-2030.*

Fecha: 21 octubre 2019.

Lugar: Salón Legisladores, segundo piso, edificio A.

Objetivo: se abordaron diversos temas, con el propósito de concertar y fortalecer las leyes en materia de deporte, las cuales permitirán que las instituciones respectivas puedan generar mejores condiciones de desarrollo en el deporte.

- b) *Foro Perspectivas y prospectivas de la educación física.*

Fecha: 4 diciembre 2019.

Lugar: Lobby, edificio E.

Objetivo: analizar y fortalecer acciones que incrementen la enseñanza e integración de la educación física para todos durante las diversas etapas de la vida y los diferentes sectores de la población desde el sustento de perfiles adecuados que consoliden el trabajo efectivo de una estructura nacional de educación física.

- c) *Diplomado Políticas públicas, legislación y administración deportiva.*

Fecha: del 18 de febrero al 19 de mayo de 2020.

Lugar: Palacio Legislativo de San Lázaro

Objetivo: impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de la competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la forma-

ción humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

XIII. Aplicación y destino final de recursos asignados

En el periodo que se informa y de acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto, que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Deporte de la LXIV Legislatura, ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas.

Asimismo, los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la comisión, cumpliendo en tiempo y forma las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

Notas

1 Mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-8-2418, la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados comunica la baja como integrante de la Comisión de Deporte de la diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal.

2 Mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-8-2106, la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados, comunica la baja como integrante de la Comisión de Deporte del diputado Alejandro Mojica Toledo.

3 Mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-8-2160, la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados comunica el alta como integrante de la Comisión de Deporte del diputado Alfredo Antonio Gordillo Moreno.

4 Mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-8-2610, la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados comunica el alta como integrante de la Comisión de Deporte de la diputada Martha Elisa González Estrada.

5 Mediante oficio de fecha 18 de septiembre de 2019, la diputada Idalia Reyes Miguel, remite justificante de inasistencia a la novena reunión ordinaria de la Comisión de Deporte.

6 Mediante oficio de fecha 11 de septiembre de 2019, el diputado Guadalupe Romo Romo, remite justificante de inasistencia a la novena reunión ordinaria de la Comisión de Deporte.

7 Mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-8-2160, la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados, comunica el alta como integrante de la Comisión de Deporte del diputado Alfredo Antonio Gordillo Moreno.

8 Mediante oficio número CRE/LXIV/556/2019, de fecha 11 de diciembre de 2019, el diputado Alfredo Femat Bañuelos remite justificante de inasistencia a la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Deporte.

9 Mediante oficio número CRE/LXIV/OSS/2020 de fecha 13 de febrero de 2020, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, remite justificante de inasistencia a la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Deporte.

10 Mediante oficio de fecha 13 de febrero de 2020, la diputada Idalia Reyes Miguel, remite justificante de inasistencia a la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Deporte.

11 Mediante oficio de fecha 26 de febrero de 2020, la diputada Saraí Núñez Cerón remite justificante de inasistencia a la decimoquinta reunión ordinaria de la Comisión de Deporte.

La Comisión de Deporte

Diputados: Ernesto Vargas Contreras (rúbrica), presidente; Sebastián Aguilera Brenes, David Bautista Rivera (rúbrica), Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Claudia López Rayón (rúbrica), Edith Marisol Mercado Torres (rúbrica), Érik Isaac Morales Elvira (rúbrica), Miguel Alonso Riggs Baeza, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán (rúbrica), Ana Laura Bernal Camarena, Alan Jesús Falomir Sáenz (rúbrica), secretarios; María Isabel Alfaro Morales (rúbrica), Cuauhtli Fernando Badillo Moreno (rúbrica), Juan Ángel Bautista Bravo (rúbrica), Higinio del Toro Pérez (rúbrica), Gregorio Efraín Espadas Méndez (rúbrica), Juan Francisco Espinoza Eguía (rúbrica), Alfredo Femat Bañuelos, Margarita Flores Sánchez (rúbrica), José Ricardo Gallardo Cardona (rúbrica), Martha Elena García Gómez, Marco Antonio González Reyes (rúbrica), Martha Elisa González Estrada (rúbrica), Leticia Mariana Gómez Ordaz (rúbrica), Nelly Maceda Carrera (rúbrica), Alfredo Gordillo Moreno (rúbrica), Saraí Núñez Cerón, María Geraldín Ponce Méndez (rúbrica), Idalia Reyes Miguel (rúbrica), Guadalupe Romo Romo (rúbrica), María Rosete (rúbrica), Dulce María Corina Villegas Guarneros, Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica).

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo que establece el artículo 261, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

Convoca

Al público en general para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada María Sara Racha Medina, secretaria de la Mesa Directiva, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5036-0000, extensiones 59466 y 59468

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la candidata.

2. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas

de la Mesa Directiva, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria. Los plazos para la recepción de candidaturas se realizarán desde el día de su publicación de la presente convocatoria y hasta el 16 de marzo de 2020.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión, y a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. Será el pleno de la Cámara, previo dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz de quien resulte condecorada.

6. La Medalla Sor Juana Inés de la Cruz será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados el 31 de marzo de 2020.

7. Todas las candidatas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la Medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de febrero de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)
Secretario

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LE-
GISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en lo que establece el artículo 261,
numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados
y el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico
“Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República; a las secretarías de Estado; a los gobiernos de las entidades federativas; a los organismos autónomos; a las universidades nacionales públicas y privadas; a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales; y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes

para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada Lizbeth Mata Lozano, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones **8310** y **4219**.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y

f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de marzo de 2020, de las **10:00 a las 14:30 y de las 17:00 a las 18:30 horas**.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. El Pleno de la Cámara, previo dictamen de la comisión, aprobará el decreto por que se conferirá la medalla al ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad.

6. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de abril de 2020, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

7. Todas las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de febrero de 2020:

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)
Secretario

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 4 de marzo, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 4o. y 8o. de la Ley de Vivienda.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio legislativo.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la orden del día y formato para la reunión de trabajo que se llevará a cabo con el licenciado Carlos Martínez Velázquez, director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).
8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la orden del día y formato para la reunión de trabajo que se llevará a cabo con el arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López, vocal ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste).
9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-INDONESIA

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 4 de marzo, de las 12:00 a las 14:00 horas, en la sala Adolfo Christlieb Ibarrola, en el edificio H.

Orden del Día

1. Bienvenida por parte de la diputada Karen Michel González Márquez, presidenta del Grupo de Amistad México-Indonesia, al excelentísimo señor Cosmas Cheppy Triprakoso Wartono, embajador de la República de Indonesia en México, a los integrantes del grupo de amistad e invitados.

2. Presentación de los integrantes del Grupo de Amistad México-Indonesia.

3. Palabras de la diputada Karen Michel González Márquez, presidenta del grupo de amistad.

4. Palabras del excelentísimo señor Cosmas Cheppy Triprakoso Wartono, embajador de la República de Indonesia en México.

5. Intervención de miembros del grupo de amistad.

6. Intervención del licenciado Luis Ernesto Rojas Ávila, director general de la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del estado de Guanajuato, en representación de Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, gobernador de Guanajuato.

7. Intervención de la arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas, regidora del heroico ayuntamiento de Guanajuato, presidenta de la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación

y Deporte, en representación de Alejandro Navarro Saldaña, alcalde de Guanajuato.

8. Intervención del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, rector general de la Universidad de Guanajuato.

9. Declaratoria de instalación formal del Grupo de Amistad México-Indonesia por parte de la diputada Karen Michel González Márquez.

10. Firma del acta constitutiva.

11. Firma del libro de visitantes distinguidos.

12. Entrega de obsequios.

13. Clausura.

14. Foto oficial.

Atentamente
Diputada Karen Michel González Márquez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la reunión en comisiones unidas con la de Salud que tendrá lugar el miércoles 4 de marzo, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Aleida Alavez Ruiz
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ITALIA

Al acto de instalación, que tendrá verificativo el jueves 5 de marzo, de las 10:30 a las 12:30 horas, en la zona C del edificio G.

Programa

10:00 horas.

Registro de asistencia

10:30 horas. Bienvenida, por la presidenta al excelentísimo señor Luigi de Chiara, a los integrantes del grupo y a los invitados.

Presentación de los integrantes del grupo de amistad.

Mensaje de la diputada Adriana Lozano Rodríguez, presidenta.

Mensaje de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Mesa Directiva.

Mensaje del excelentísimo señor Luigi de Chiara.

Mensaje del diputado Mario Delgado Carrillo, presidente de la Junta de Coordinación Política.

Intervención de los coordinadores de los grupos parlamentarios.

Mensaje del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Intervención de los legisladores del grupo de amistad.

Mensaje del ingeniero Bernardo Aguilar Calvo, director general para Europa de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Declaratoria formal de instalación, por la presidenta.

Firma del acta constitutiva.

Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.

Entrega de obsequios.

Clausura de la reunión.

Foto oficial.

Atentamente

Diputada Adriana Lozano Rodríguez
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-COLOMBIA

Al acto de instalación, que tendrá verificativo el jueves 12 de marzo, a partir de las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Bienvenida por la presidenta del Grupo de Amistad México-Colombia.

2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.

3. Palabras de la diputada Carmen Julia Prudencio González.

4. Palabras de la excelentísima señora Patricia Eugenia Cárdenas Santamaría, embajadora de la República de Colombia en México.

5. Intervención de un integrante por cada grupo parlamentario.

6. Declaración formal de instalación.

7. Firma del acta constitutiva.

8. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.

9. Entrega de obsequios.

10. Clausura de la reunión.

11. Foto oficial.

Atentamente
Diputada Carmen Julia Prudencio González
Presidenta

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Batallas Íntimas”, que se llevará a cabo el miércoles 4 de marzo, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional de la Mujer (domingo 8).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

La exhibición es organizada con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación, el Espacio Cultural San Lázaro, el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, el Instituto Mexicano de Cinematografía y Caguama Films.

Atentamente
Arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas
Encargado de Despacho de la Dirección General

DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO

A la exposición colectiva *ExpresArte Píntame una flor*, que en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro se celebrará el miércoles 4 de marzo, a las 17:00 horas, en la Biblioteca General del honorable Congreso de la Unión, situada en Tacuba 29, Centro Histórico.

Atentamente
Doctora María Vázquez Valdez
Directora

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

A la XXIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, que se llevará a cabo hasta el jueves 5 de marzo, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Idioma oficial de la reunión: español (traducción inglés-francés-español)

Proyecto de Programa

Miércoles 4 de marzo

10:00-10:30. Inauguración de la Reunión Interparlamentaria México-Canadá.

10:30 -10:45. Firma del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Bilateral entre el honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de los Comunes de Canadá y el Senado de Canadá.

10:45-11:00. Fotografía oficial en el frontispicio del Palacio Legislativo.

11:00-11:30. Presentación del subsecretario para América del Norte, Jesús Seade Kuri.

Intercambio de impresiones con los legisladores participantes.

Lugar: (Salón de protocolo, edificio C).

11:30-13:00. Mesa 1. Cuestiones económicas bilaterales, migración y asuntos laborales.

- Aumento del comercio entre Canadá y México
- Migración y el mercado laboral en América del Norte

Introducción a la temática de la Mesa 1, por la delegación canadiense (5 minutos) y por la delegación mexicana (5 minutos).

Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (3 minutos por cada intervención).

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C).

13:00 -13:45. Presentación de la subsecretaria de Economía, Luz María de la Mora. Intercambio de impresiones con los legisladores participantes.

Lugar: (Salón de protocolo, edificio C).

13:45-15:00. Mesa 2. Protección del medio ambiente y energías renovables (enfoque Agenda 2030, ODS 6, 7, 11, 12, 13, 14 y 15).

- Estrategias comunes en la lucha contra el cambio climático (Acuerdo de París).
- Energías renovables. Experiencias en la transición energética.
- Políticas públicas e innovación en favor del medio ambiente.

Introducción a la temática de la Mesa 2, por la delegación mexicana (5 minutos) y por la delegación canadiense (5 minutos).

Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (3 minutos por cada intervención).

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C).

16:40-18:00. Mesa 3. Inclusión de los pueblos indígenas (enfoque Agenda 2030, ODS 1, 2 y 10).

- Políticas de inclusión de los pueblos indígenas.

Introducción a la temática de la Mesa 3, por la delegación mexicana (5 minutos) y por la delegación canadiense (5 minutos).

Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (3 minutos por cada intervención).

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C).

Jueves 5 de marzo

9:30-10:00. Mensaje del subsecretario de Gobierno, Ricardo Peralta Saucedo. Intercambio de impresiones con los legisladores participantes.

Lugar: Palacio Legislativo de San Lázaro (salón de protocolo, edificio C).

10:00-11:30. Mesa 4. Legalización del cannabis (proceso en Canadá, resultados y enseñanzas).

- La experiencia de Canadá en la legalización del cannabis (proceso, actores y lecciones).

Introducción a la temática de la Mesa 4, por la delegación canadiense (5 minutos) y por la delegación mexicana (5 minutos).

Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (3 minutos por cada intervención).

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C).

11:30-12:00. Visita al salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro. Saludo del pleno.

12:00 -13:30. Mesa 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres (enfoque Agenda 2030, ODS 5)

- Políticas de igualdad de género. La experiencia legislativa.

Introducción a la temática de la Mesa 5, por la delegación mexicana (5 minutos) y por la delegación canadiense (5 minutos).

Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (3 minutos por cada intervención).

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C).

15:00-16:30. Mesa 6. La economía creativa y las nuevas tecnologías en el logro de la inclusión social (enfoque Agenda 2030, ODS 8 V 9).

- Contexto general.
- Medios de cooperación.
- Caso específico: industria de los videojuegos en Canadá.

Introducción a la temática de la Mesa 6, por la delegación canadiense (5 minutos) y por la delegación mexicana (5 minutos).

Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (3 minutos por cada intervención).

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C).

16:30 -17:00. Adopción de la declaración final y clausura (abierto a medios). Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C).

17:30-18:00. Conferencia de prensa en la Cámara de Diputados.

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C, planta baja).

Viernes 6 de marzo

Salida de la delegación canadiense al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Atentamente
Diputado Mario Delgado Carrillo
Presidente

DE LA DIPUTADA MARÍA ROSETE

Al foro-encuentro de Mujeres con Causa *Estrategias, retos y desafíos de todas las generaciones*, por celebrarse el viernes 6 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A, segundo piso).

Atentamente
Diputada María Rosete

DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO

A la presentación del libro *El art déco en Ciudad de México*, de Carolina Magaña, que tendrá lugar el viernes 6 de marzo, a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa.

Esta actividad es parte del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente
Doctora María Vázquez Valdez
Directora

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Salud renal para todos en todas partes: desde la prevención hasta la detección y el acceso equitativo a la atención*, que tendrá lugar el martes 10 de marzo, de las 13:00 a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E, planta baja.

Programa

13:00. Panorama de la salud renal ¿dónde estamos?

- Doctor Ricardo Correa Rotter, jefe de Nefrología del Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

13:10. ¿Por dónde empezarnos para que los números no aumenten?

- Doctor Antonio Méndez Durán, Nefrólogo, ex jefe del Servicio Nefrología Hospital General número 25 del IMSS, miembro del Instituto Mexicano de Investigaciones Nefrológicas.

13:20. Prevención y detección temprana de la enfermedad renal

- Doctora Socorro Vital Flores, jefa de Nefrología del Hospital Juárez de México.

13:30. El costo de no atender la urgencia: la necesidad de políticas de salud renal

- Economista Rubén Rojas, analista económico en salud, director científico de Fractal, Chile.

13:30. Panel: Lo prioritario

- Doctor Malaquías López, investigador de la UNAM.
- Doctor Salvador Aburto, director del Centro Nacional de Trasplantes.
- Doctor Jesús Lagunas, nefrólogo pediatra, presidente del Consejo Mexicano de Nefrología.
- Doctora Laura Basagotia, nefróloga del IMSS.
- Doctora Paola Miranda Alatraste, Colegio Mexicano de Nutriólogos Renales.
- Diputado Éctor Ramírez Barba, Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.
- Marisol Robles (moderadora), presidenta de la Fundación Mario Robles Ossio.

14:15: La necesidad del acceso a tratamientos de calidad: la voz del paciente

- Diana Martínez, niña con trasplante (video).

- Gloria Pérez: Fundación Mexicana del Riñón.

- Mónica Marquez, mamá de niña con trasplante, red de apoyo.

14:30. Cómo trabajamos todos juntos: Firma de la Alianza para la Salud Renal

- Secretaría de Salud.
- Legisladores.
- Colegios y asociaciones de nefrólogos y nutriólogos renales.
- Asociaciones civiles
- Instituciones de Salud Pública.

Atentamente

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DEL DIPUTADO MARCO ANTONIO ANDRADE ZAVALA

Al foro *Anticorrupción y fiscalización en México*, que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, de las 9:30 a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E, planta baja.

Atentamente

Diputado Marco Antonio Andrade Zavala

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Dere-*

cho, instituciones y debate parlamentarios, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural, 12 de marzo de 2020

Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios, 12, 13, 19 y 20 de marzo

Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso, 16, 17, 25 y 24 de abril

Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación, 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

Ejes temáticos: El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política.

ca (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

Ejes temáticos

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

Clausura, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa**Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.****3, 4, 10 y 11 de marzo**

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.
- V. Ley General de Juventud.
- VI. Ley federal del trabajo.
- VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
- VIII. El marco jurídico estatal y municipal.
- IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.**17, 18, 24 y 25 de marzo**

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.
- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.

VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.

X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.**31 de marzo y 1, 14 y 15 abril**

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.**21, 22, 28 y 29 de abril**

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.
- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.
- V. Inclusión social en el deporte.

VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.

VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.

VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.

IX. Caracterología corporal.

X. La mentalidad de éxito en el deporte.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

I. Nuevos negocios en el deporte.

II. Planeación estratégica de negocios deportivos.

III. Administración y dirección de entidades deportivas.

IV. Agentes deportivos.

V. Formas de financiamiento del deporte.

VI. El emprendedor deportivo.

Clausura

19 de mayo

Nota: Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>